

#### Publicaciones de ACED AC:

- *Mujeres en acción. Empoderando y creando redes*, ACED AC - PROEQUIDAD INMUJERES, 2015.
- *La inclusión de la sociedad civil en el Distrito Federal de México: una revisión en perspectiva.*, ACED AC - Programa de Coinversión Social DF-SEDESOL, 2015.
- *La influencia de la sociedad civil del Distrito Federal entre 1886 y 1997: un estudio socio-histórico del incremento de OSC en los estados del centro país. Hidalgo, Querétaro, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Estado de México*, ACED AC - INDESOL, 2015.
- *Las nuevas realidades de las mujeres indígenas de Tetelcingo: Entre el cambio y la permanencia.*, ACED AC - CDI, 2015.

[www.aced.org.mx](http://www.aced.org.mx)

[@ACEDacMX](https://twitter.com/ACEDacMX)

Esta Guía se desarrolla en el marco del proyecto *Sin violencia somos libres. Talleres, diagnóstico y ferias para detectar, atender y erradicar la violencia de género desde temprana edad en 3 escuelas públicas de educación secundaria en Cuautla, Morelos*. Se pretende que este material constituya un punto de partida para la sensibilización de adolescentes, padres y madres de familia así como el personal docente para prevenir la violencia de género.

Por medio de este material se ofrecen herramientas teóricas y prácticas para la impartición de talleres sobre el tema desde tres diferentes enfoques: 1) los tipos y modalidades así como las consecuencias de la violencia de género que se puede presentar al interior de las relaciones afectivas que se establecen entre adolescentes; 2) el papel de las madres y los padres de familia ante una situación de violencia de género sufrida por su hijo/hija adolescente en dichas relaciones y, 3) la actuación del personal docente frente a la violencia de género que involucre al alumnado en edad adolescente.

Asimismo se ofrecen algunas pautas para la detección y atención oportuna de casos de violencia de género entre adolescentes así como elementos para la elaboración de planes de prevención con los diferentes grupos contemplados en este Manual.

Programa  
**PROEQUIDAD**



"Este material se realizó con recursos de la Décima Quinta Emisión del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

# SIN VIOLENCIA SOMOS LIBRES

MATERIALES Y ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES

SIN VIOLENCIA SOMOS LIBRES



Mayra López Pineda

La misión de ACED es trabajar conjuntamente con grupos en situación de vulnerabilidad, autoridades y otras organizaciones de la sociedad civil, para promover la defensa y fomento de los derechos humanos mediante la elaboración de diagnósticos participativos, campañas de difusión, investigaciones, capacitaciones y la sensibilización de las personas.

Una sociedad mexicana justa, equitativa, participativa y solidaria, es la visión de ACED AC.

# SIN VIOLENCIA SOMOS LIBRES

MATERIALES Y ACTIVIDADES PARA  
LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN JÓVENES

Mayra López Pineda

Programa  
**PROEQUIDAD**



Primera edición, 2016  
México, Distrito Federal

Autora:  
Mayra López Pineda

**Sin violencia somos libres. Materiales y actividades para la prevención de violencia de género en jóvenes.** – Distrito Federal: Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C., 2016

Medidas: 15cm x 23cm

ISBN: 978-607-96989-4-2

Presentación; Introducción; Unidad I La desigualdad como origen de la violencia de género; Unidad II La Violencia de género, Unidad III Violencia de género en las relaciones de pareja en adolescentes, Unidad IV Estrategias para hacer frente a la violencia de género en adolescentes; Anexos; Bibliografía.

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto ***Sin violencia somos libres. Talleres, diagnóstico y ferias para detectar, atender y erradicar la violencia de género desde temprana edad en 3 escuelas públicas de educación secundaria en Cuautla, Morelos.*** Agradecemos al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) por apoyar este esfuerzo.

Diseño: Diego Barrera Gil

Impresor: Gliber SA de CV

Programa  
**PROEQUIDAD**



“Este material se realizó con recursos de la Décima Quinta Emisión del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo”.

# Índice

PRESENTACIÓN	..... 05
INTRODUCCIÓN	..... 07
UNIDAD I LA DESIGUALDAD COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	..... 09
1.1 Diferencia entre sexo y género	..... 11
1.2 El sistema sexo - género	..... 14
1.3 Roles y estereotipos de género	..... 15
1.4 Construcción de la identidad de género	..... 20
1.5 La perspectiva de género	..... 21
UNIDAD II LA VIOLENCIA DE GÉNERO	..... 25
2.1 Concepto de violencia de género	..... 27
2.2 Tipos y modalidades de la violencia de género	..... 29
2.3 Ciclo de la violencia de género	..... 35
2.4 Mitos del amor romántico	..... 38
2.5 Mitos de la violencia de género	..... 44
2.6 Consecuencias de la violencia de género	..... 47
UNIDAD III VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN ADOLESCENTES	..... 51
3.1 La relación de noviazgo y otras formas de relación erótico-afectivas entre adolescentes	..... 53
3.2 Violencia en el noviazgo e indicadores	..... 56
3.3 Características de las relaciones de pareja saludables	..... 62
3.4 La violencia entre adolescentes a través de las nuevas tecnologías	..... 65
3.5 Indicadores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en adolescentes	..... 69

# Índice

UNIDAD IV ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES	..... 73
4.1 Estrategias de actuación ante situaciones de violencia de género	..... 75
4.2 Estrategias para Padres y Madres: pautas para la familia	..... 89
4.3 Estrategias para el personal docente: pautas para la escuela	..... 00
ANEXOS	..... 103
Actividad de integración	..... 103
UNIDAD I: La desigualdad como origen de la violencia	..... 106
UNIDAD II: La violencia de género	..... 110
UNIDAD III: Violencia de género en las relaciones de pareja en adolescentes	..... 117
UNIDAD IV: Estrategias para hacer frente a la violencia de género en adolescentes	..... 122
BIBLIOGRAFÍA	..... 125

# Presentación

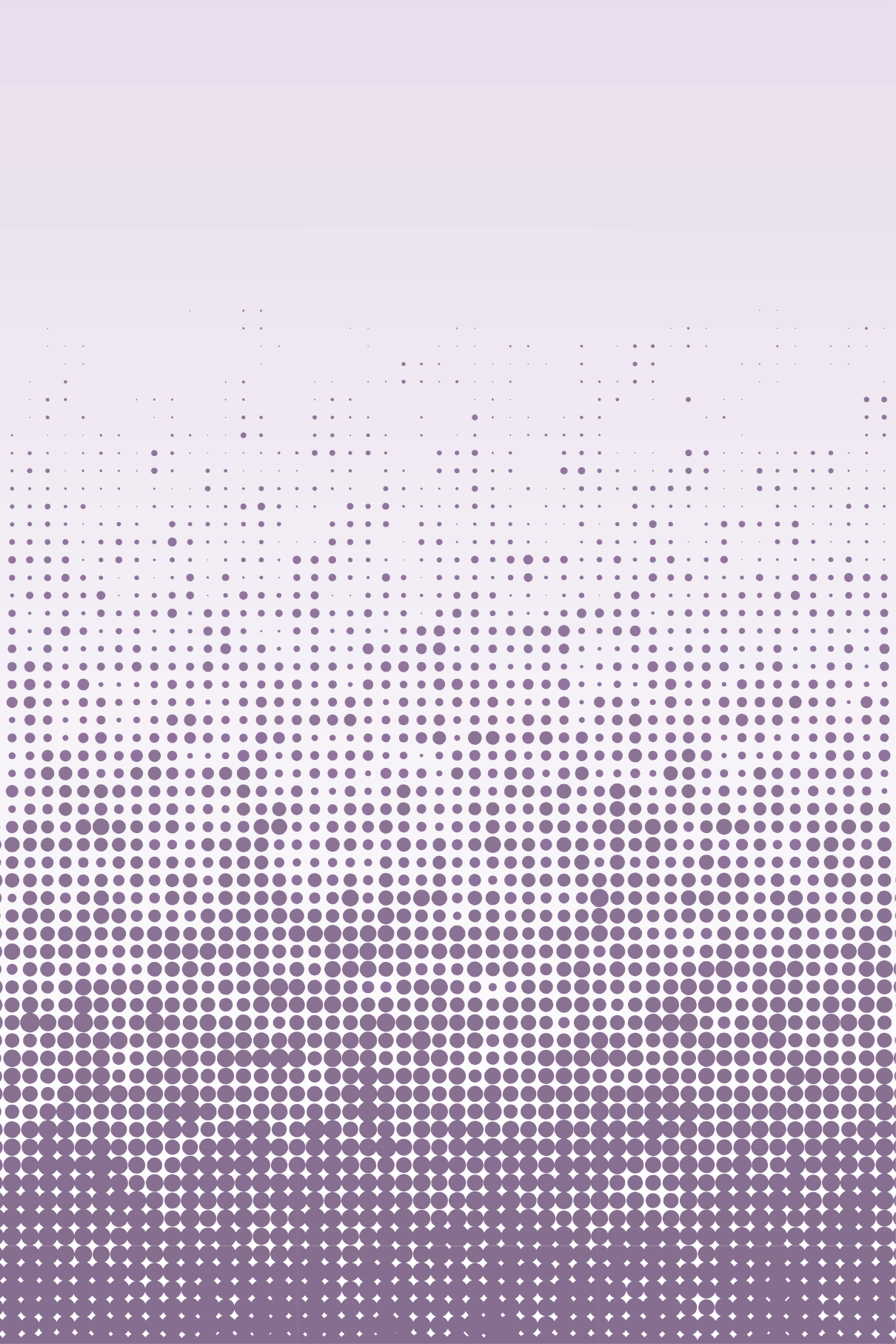
La violencia de género es un problema social que han padecido y siguen padeciendo en mayor medida miles de mujeres de todo el mundo por el solo hecho de ser mujeres. Se ha comprobado que es un fenómeno que afecta a todos los sectores de la población, incluida la población juvenil o adolescente. En este sentido, vamos observando cómo la violencia va tomando escalas más graves y se presentan más continuamente casos de chicas adolescentes que son víctimas de violencia de género y chicos adolescentes que la ejercen.

En el caso de la población adolescente, la escuela es el espacio ideal para acceder a las chicas y chicos y poder inculcarles valores basados en la igualdad, libres de prejuicios y de estereotipos de género, proporcionándoles modelos de relación desde la igualdad, el respeto a las diferencias individuales de cada persona y el respeto a la vida digna.

Es necesario intervenir con la población joven en este campo, tanto para actuar frente a casos de violencia de género, como para desarrollar una labor preventiva que permita la detección oportuna de la violencia y también para desarrollar la educación en y para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Consideramos fundamental desarrollar programas que planteen el problema de la violencia de género de forma específica, pero integrándolo, al mismo tiempo, en una visión más amplia sobre la igualdad, los derechos humanos y el rechazo a toda forma de violencia.

Por ello, desde Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C. a través del Programa PROEQUIDAD del Instituto Nacional de las Mujeres nos complace presentar esta Guía –Manual dirigida a trabajar con la población adolescente, profesorado así como padres y madres de familia a efecto de proporcionarles pautas para el conocimiento de la violencia de género, los tipos y modalidades en que se manifiesta, cómo realizar la detección oportuna de casos de violencia en el noviazgo y de pareja entre adolescentes, así como herramientas prácticas que les permitan construir nuevos paradigmas sobre las relaciones afectivas con una perspectiva de género y de derechos humanos.



# INTRODUCCIÓN

Durante los años recientes se ha producido en nuestra sociedad un importante avance en la lucha contra la violencia de género, y a pesar de ello, dicha violencia, con sus múltiples rostros y manifestaciones, sigue estando presente. En la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) se reconoce que la violencia contra las mujeres es “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

El reconocimiento de su existencia, gravedad y la necesidad de prevenirla oportunamente, ha llevado a detectar cómo son las primeras manifestaciones de la violencia en la adolescencia, y las graves consecuencias que produce sobre sus víctimas, tanto a corto como a largo plazo, y que su prematura aparición incrementa el riesgo de sufrir violencia de género en la edad adulta, de ahí radica la importancia de que la sociedad se sensibilice para intervenir lo antes posible con la población adolescente.

Se puede todavía, entre la población juvenil, erradicar la presencia de ideas, actitudes, comportamientos y relaciones contaminadas por el machismo y el sexismo, que colocan a las adolescentes en riesgo de sufrir violencia a lo largo de su vida.

En este sentido, la escuela y la familia desempeñan un papel esencial en la superación del sexismo y la violencia de género entre la juventud adolescente, y la necesidad de intervenir en estos dos escenarios se convierten en acciones fundamentales para prevenir y atender la violencia que puede aparecer en las relaciones afectivas de los más jóvenes.

Coeducar en igualdad tanto en la escuela como en la familia es fundamental para la sensibilización, la prevención y detección temprana de la violencia de género. Actuar ante la violencia de género es siempre obligatorio para los centros educativos y para las madres y padres de familia se convierte en una preocupación.

Para que la actuación ante un caso de violencia de género entre adolescentes sea eficaz, tanto las escuelas, profesorado, madres y padres de familia deben tener claro qué hacer, ofreciendo una respuesta adecuada a las alumnas y alumnos víctimas de violencia.

A través de estas páginas se ofrece una guía teórico práctica que pretende ayudar, desde el buen trato, a la aplicación de pautas de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo y, a la vez, contiene una serie de claves para trabajar con padres y madres de familia. Se pretende orientar en la intervención e invita a

la reflexión de temas básicos para la comprensión de la violencia de género y cómo ésta se manifiesta entre la población adolescente.

Asimismo, contiene una serie de reflexiones dirigidas a las y los adolescentes vinculadas con sus formas de relacionarse romántica y amorosamente con otras personas, cómo se manifiesta la violencia en dichas relaciones, sus consecuencias y cómo poder construir relaciones sanas, basadas en la igualdad, la tolerancia y el respeto a su integridad.

En el primer capítulo se analiza el sistema sexo género como una construcción social que ha permeado históricamente en la sociedad, que ha generado la aparición de roles y estereotipos de género que originan la desigualdad entre hombres y mujeres, la construcción de nuestra identidad como hombres y mujeres en una sociedad desigual y la introducción de visiones que intentan deconstruir estas formas de ver la vida, como es la perspectiva de género.

En el segundo capítulo se reflexiona acerca del significado de la violencia de género, sus tipos y modalidades, cómo opera el ciclo de la violencia, las consecuencias de la violencia en la salud de las víctimas y la presencia de mitos del amor romántico que nos han dictado la pauta acerca de cómo vivir nuestras relaciones, y cómo justificar situaciones de abuso y maltrato “por amor”.

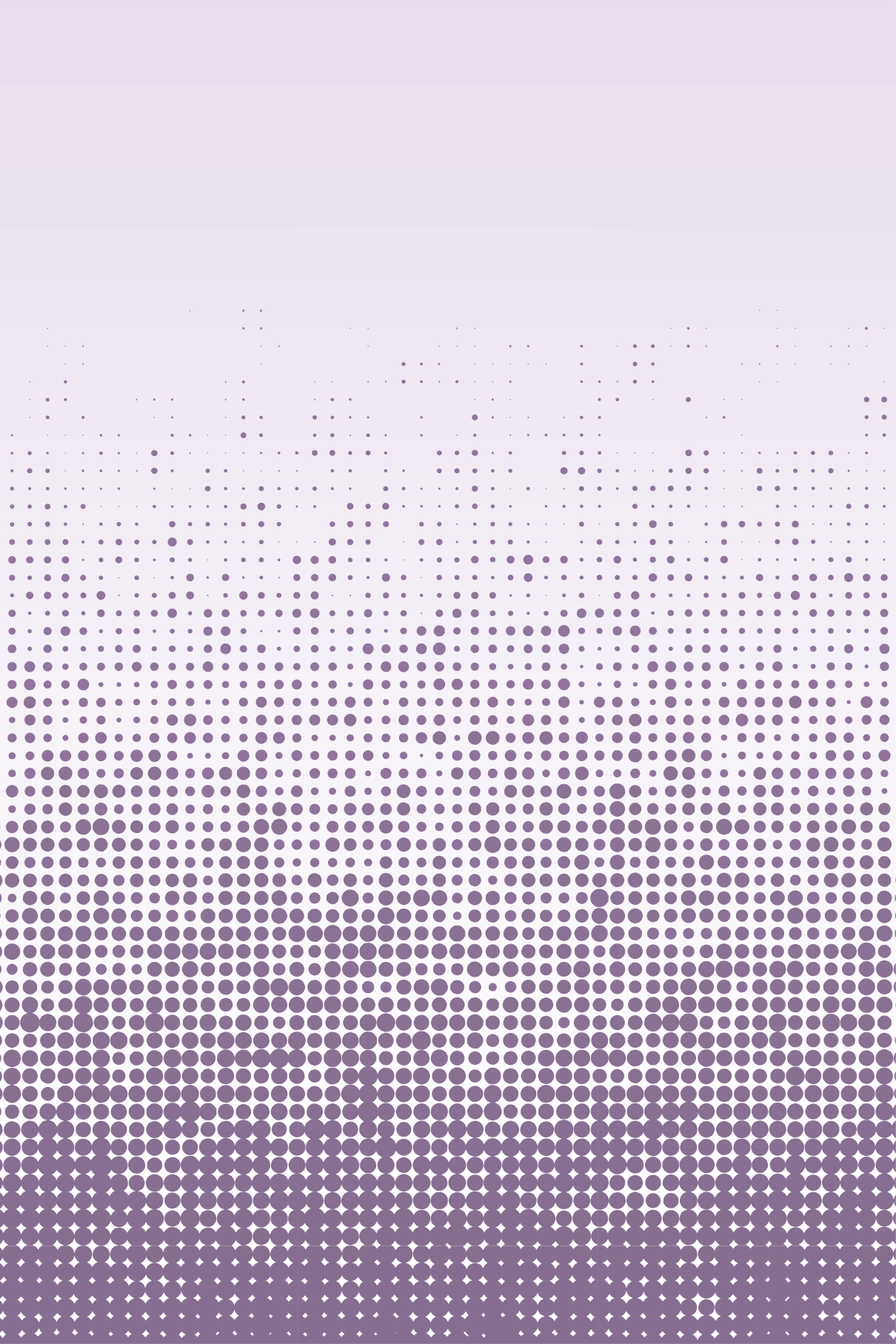
En el tercer capítulo se ofrecen guías a la población adolescente acerca de los vínculos amoroso afectivos que se establecen durante la adolescencia, la población adolescente como sujetos de derecho, específicamente, el reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos, las situaciones de maltrato físico, psicoemocional y sexual que puede causar la persona agresora; cómo establecer relaciones sanas, y nuevos ámbitos para ejercer la violencia de género a través de las nuevas tecnologías.

Finalmente, en el cuarto capítulo se proponen algunas claves que tanto el profesorado como las madres y padres de familia pueden trabajar para detectar tempranamente situaciones de violencia de género, en el hogar o la escuela, respectivamente. Se les ofrecen algunas pautas sobre qué no hacer ante un caso de violencia y qué es lo más adecuado realizar para ayudar a las adolescentes a romper con la violencia de género y salvar sus vidas.

# Unidad I

## LA DESIGUALDAD COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO





# UNIDAD I

## LA DESIGUALDAD COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 1.1 DIFERENCIA ENTRE SEXO Y GÉNERO

El concepto de **género** se empleó por primera vez en el ámbito de la psicología médica durante la década de 1950 en el contexto de investigaciones médicas sobre trastornos de la identidad sexual de los seres humanos. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller realizó una investigación empírica en niñas y niños con problemas anatómicos en la distinción de sus genitales, en donde demostró que la identidad sexual de las mujeres y los hombres no era resultado directo del sexo biológico, sino de las pautas de socialización y representación cultural sobre lo que significa ser mujer u hombre en un determinado contexto social.

Esta conclusión por parte de Stoller dio paso al reconocimiento de la diferencia entre sexo y género para connotar los aspectos biológicos de los culturales y los sociales en la construcción de la identidad de las personas. (INMUJERES, Guía metodológica para la sensibilización en género, 2008).

Al hablar de género nos referimos a la construcción social que hace una sociedad a partir de las diferencias biológicas. Es decir, se refiere al conjunto de características psicológicas, sociales, culturales socialmente asignadas a las personas por razón de su sexo, a lo que se le conoce como identidad de género. Estas características se van transformando en el tiempo y, por tanto, son modificables.

El concepto de género también es considerado como una herramienta que nos ayuda a analizar el papel que asume cada uno de los sexos (hombres y mujeres) en una sociedad determinada. Dichos papeles asignados a cada sexo son aprendidos mediante un proceso de socialización y son considerados como un conjunto de rasgos que caracterizan a cada persona, dependiendo de su sexo. Estos rasgos marcan las pautas de comportamiento, valores, expectativas, gustos,

“El género es considerado como la categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan sus funciones. Estas formas varían de una cultura y otra y se transforman a través del tiempo”

(INMUJERES, Glosario de Género, 2007).

actividades, limitaciones, costumbres, expectativas, responsabilidades, etc., éstos siempre vividos de forma diferente, distinta si eres hombre o mujer.

Asimismo, por género se alude a un conjunto o sistema de significados, normas, prácticas, representaciones construidas por lo social con base en características relacionadas con el sexo de las personas. En otras palabras, el género hace referencia al conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a los mujeres).

Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y de desigualdad (Llaca Leñero, 2010)

Se considera que el género es un organizador básico tanto de la vida como de las relaciones de las personas en diferentes ámbitos, espacios e instituciones. De esta manera, impone papeles y modelos de los que se debe ser y hacer como mujeres y como hombres para ser aceptados en la sociedad, con experiencias y demandas a satisfacer para su desarrollo y realización personal, diferenciadas para una y otro, colocando a los hombres en un nivel de "superioridad" frente a las mujeres.

Por tanto, muchos de los atributos que consideramos como "naturales" entre hombres y mujeres, en realidad son características construidas socialmente sin relación con el sexo biológico de las personas y es la causa que genera la discriminación así como la violencia de género.

Por su parte, el término **sexo** hace referencia a las diferencias biológicas, a diferencia de género que se refiere a las diferencias socioculturales. Es decir, el sexo es biológico y contempla las características fisiológicas, morfológicas y cromosómicas de hombres y mujeres.

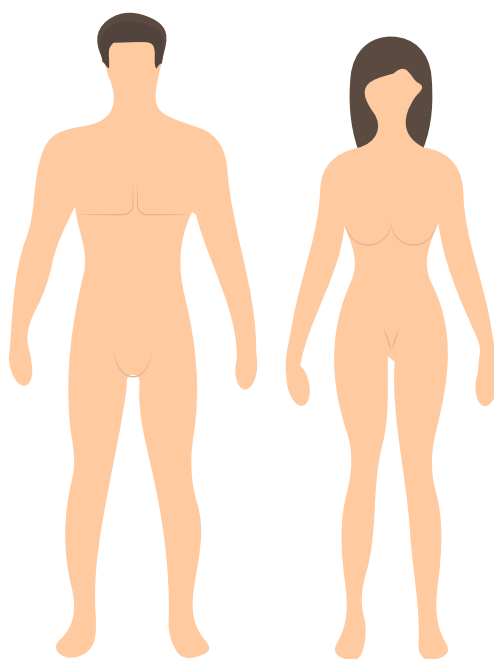
En su Glosario de Términos, el Instituto Nacional de las Mujeres refiere que el sexo es un "conjunto de diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres (varón o hembra). Esto incluye la diversidad evidente de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas que las sustentan y las diferencias relativas a la función de la procreación" (INMUJERES, Glosario de Género, 2007).

Desde un punto de vista científico, el sexo se compone de varios niveles: sexo cromosómico (tener X o tener Y); sexo gonadal (tener ovarios/producir óvulos o tener testículos/producir espermatozoides); el sexo hormonal (tener predominantemente estrógenos o

testosterona), además de algunas otras características anatómico-fisiológicas (Sandoval Rubio, 2013).

Entre otras diferencias o características biológicas y físicas con las que se nace, y diferencian a las mujeres de los hombres están:

- El tipo de genitales y aparato reproductor (pene, testículos, vagina, útero, ovarios)
- El tipo de hormonas predominantes que circulan en el cuerpo (estrógenos, testosterona)
- La capacidad de producir semen u óvulos
- La capacidad de parir y amamantar



Esto quiere decir que las únicas diferencias que existen entre hombres y mujeres son las físicas y sexuales; mientras que las diferencias de comportamiento, habilidades, actitudes, maneras de pensar y sentir son diferencias impuestas socialmente. De tal forma que el planteamiento resultante sería que las situaciones de desigualdad no responden a factores naturales sino sociales.

La importancia de reconocer que las mujeres y los hombres no somos resultado exclusivo de la biología sino de los procesos sociales, radica en que la identidad de las personas y las condiciones a través de las cuales dichos procesos se reproducen, pueden y deben cambiar hacia mayores equilibrios y con igualdad de oportunidades. (INMUJERES, Guía metodológica para la sensibilización en género, 2008).

## 1.2 EL SISTEMA SEXO – GÉNERO

En nuestra sociedad se encuentra vigente el sistema **sexo – género**, el cual se basa en analizar las relaciones de desigualdad y de poder entre mujeres y hombres. Para entender mejor dicho sistema es necesario conocer previamente los dos términos que la componen.

El sistema sexo – género ha sido introducido en los últimos años a las ciencias sociales, y fue acuñado en 1975 por la antropóloga estadounidense Gayle Rubin en el artículo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. La definición que la propia autora da es:

“... un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.”

(Rubin, 1986)

Este sistema nos permite cuestionar nuestros valores y creencias en las relaciones entre los sexos. Por medio de la utilización de la categoría de género como análisis de la relación entre hombres y mujeres podemos comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre mujeres y hombres.

La forma en que el sistema sexo – género ha impactado en la vida de las mujeres y de los hombres es que los recursos, las propiedades, los ingresos, el acceso a la educación, a la salud, a la información así como la producción de conocimientos, la distribución de responsabilidades y el goce de derechos se hace de forma desigual; por eso la desigualdad de género es una desigualdad social, pues impacta directamente sobre la vida de las mujeres, en las oportunidades para acceder y controlar recursos básicos para su sobrevivencia, el desarrollo de las personas y de la sociedad. (De Barbieri, 1993)



Este sistema se ha ido construyendo a través de un proceso histórico-cultural en el cual se han asignado roles específicos para cada uno de los sexos, los cuales han sido justificados y naturalizados en cada momento histórico concreto, desde diferentes áreas de la religión, la cultura y el conocimiento, en especial, ha servido como justificación de la violencia histórica que se ejerce especialmente contra las mujeres en todos los aspectos y etapas de su vida.

Justo por tratarse de una construcción cultural, social, voluntaria y artificial, puede y debe ser modificada cuando perjudique, subordine, discrimine o dañe a alguno de los sexos respecto al otro, como hasta ahora ha ocurrido con las mujeres.

### 1.3 ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

En el análisis de este sistema sexo-género es fundamental analizar los **roles y los estereotipos de género** y cómo éstos han afectado la vida de las personas, e incluso cómo se han utilizado para justificar la violencia que se ejerce principalmente contra las mujeres.

Los **roles de género** son los papeles asignados socialmente tanto a hombres como a mujeres y que espera la sociedad que se cumplan.

Asimismo, son las tareas, funciones o representaciones que debe realizar toda persona en la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que un hombre y una mujer deben desarrollar (Villaseñor García, González Ramírez, Serrano Méndez, & Aquino López, 2007).

Es decir, los roles de género son patrones de conducta o comportamientos que se consideran apropiados y deseables para cada sexo; por lo tanto, se realiza un reparto de tareas entre mujer y hombres y los espacios o ámbitos de participación de unas y otros (Murcia, 2013).

Lo anterior se ve reflejado en las actividades sociales que desempeñan las mujeres y los hombres, es decir, las ocupaciones y ámbitos de realización.

Mujeres	Hombres
Ama de casa.	Político.
Maestra.	Obrero.
Enfermera.	Científico.

Las implicaciones de los roles de género también se refieren a una serie de comportamientos y sentimientos que se han asociado de acuerdo con el género.

Mujeres	Hombres
Temerosas y débiles.	Fuertes y valientes.
Sentimentales.	Racionales.
Maternales.	Agresivos.

De las expectativas de comportamiento generadas en los roles de género, las personas generan **estereotipos de género** (Villaseñor García, González Ramírez, Serrano Méndez, & Aquino López, 2007), que son *ideas y valores* simplificados y fuertemente asumidos sobre las *características, actitudes y aptitudes* que se atribuyen a hombres y mujeres por el simple hecho de serlo. Son una especie de etiquetas que nos ponen al nacer (Murcia, 2013)

También se considera que los estereotipos son un conjunto de

creencias que prevalecen sobre las formas más adecuadas para ser hombre o mujer, por lo tanto, también son las características que se consideran más apropiadas sobre la feminidad y la masculinidad.

A este conjunto de creencias, atributos y características también se le añaden las expectativas que una sociedad fija hacia un hombre y hacia una mujer, las cuales se convierten en normas establecidas y obligatorias, en un deber ser y, finalmente, en una imagen o modelo (inherente, esencial, inmutable) asignado impositivamente.

Dicho modelo opera también como un parámetro para imponer prohibiciones, permisos, privilegios y obligaciones que, se supone, deben cumplirse en el comportamiento y la personalidad del ser mujer u hombre.

Los roles y estereotipos de género nos imponen que si somos hombres nos debemos comportar de ciertas formas denominadas “masculinas” y si somos mujeres debemos atender las formas de comportamiento denominadas como “femeninas”.

Las atribuciones y papeles asignados a los hombres se desarrollan principalmente en los espacios públicos y en espacios de toma de decisiones, para manejar y recursos y a desarrollar destrezas en ámbitos como el deporte, en los negocios, en la política, y se les instruye para ser los que controlan los recursos, los que utilicen la fuerza física, por lo tanto se les otorga el derecho a:

- Dominar y controlar, a ejercer el poder sobre las otras personas (mujeres, niñas, y niños).
- Exigir que las otras personas satisfagan sus deseos y necesidades.
- Gozar de privilegios para decidir y hacer lo que deseen.
- Utilizar la violencia como forma de control.

Por otro lado, a las mujeres se les educa para desarrollarse en el ámbito privado, ser las protagonistas en los procesos de reproducción y principalmente para cumplir ciertos roles o papeles sociales dentro de los ámbitos de la familia como:

- Ser madres, cuidadoras y abnegadas, desinteresadas y nutridoras.
- Demostrar sus emociones y sentimientos antes que su inteligencia.
- Satisfacer los deseos y necesidades de otras personas antes que las suyas propias.
- Ser dependientes, obedientes y subordinadas ante las decisiones de los hombres.

Los estereotipos de género también se derivan de las relaciones primarias entre hombres y mujeres, cuyo origen es la familia, reflejando los roles en la división sexual del trabajo.

Mujeres	Hombres
Se dedique solo al hogar.	Tenga trabajo remunerado
Mantenga la casa limpia	Destine todo su sueldo a los gastos familiares
No asista sola a lugares públicos	Sea responsable
Sea tierna amorosa	Proteja a su familia
Sea paciente y cuidadora	

Asimismo atraviesan la forma en que las mujeres y los hombres tienen que utilizar sus cuerpos con la finalidad de se continúen perpetuando dentro de la sociedad (Villaseñor García, González Ramírez, Serrano Méndez, & Aquino López, 2007). En este sentido, socialmente se considera que:

- Los cuerpos de las mujeres son para parir hijos e hijas, para coser, planchar y cocinar.
- Los cuerpos de los hombres son para salir a trabajar y para llevar el sustento del hogar
- Las mujeres en los anuncios publicitarios tienen que ser jóvenes, delgadas, provocativas, sensuales, de piernas largas, con tacones, con faldas cortas, escotes, maquillaje, etc.
- Los hombres en los anuncios publicitarios son presentados como exitosos, fuertes, agresivos, musculosos, etc.

Al respecto, es importante cuestionarse ¿cómo se construye lo “femenino” y lo “masculino”? ¿Cómo se asignan las tareas y formas de actuar que un hombre y una mujer deben cumplir dentro de una sociedad?

Los roles y estereotipos de género son interiorizados a través de un proceso de aprendizaje que se denomina **Socialización de Género** y que hace que las personas se adapten a las expectativas que sobre ellas tiene el resto de la sociedad, en función de su sexo, y que va a favorecer o no, su inserción como miembros en la sociedad a la cual pertenecen.

El proceso de socialización es aquél por medio del cual las personas

asumen reglas y normas de comportamiento que consideran como válidas, y se producen, primordialmente, en dos ámbitos: la familia y la escuela. En este proceso, además, intervienen las instituciones políticas, religiosas y administrativas, así como el medio laboral.

En este proceso se espera que cada hombre y mujer ejerza el rol sexual asignado de manera "adecuada". Al no hacerlo, supone romper, enfrentarse, cambiar las normas fuertemente tejidas a lo largo de la historia, por lo que las consecuencias emocionales (culpa, miedo, inestabilidad, etc.) son muy altos y es importante el apoyo grupal para no sentirse solas/os. (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999)

En la socialización de género intervienen los llamados agentes socializadores, que pueden ser: la familia, la escuela, los grupos sociales, la religión, los medios de comunicación, etc. Estos agentes son los encargados de transmitir, de generación en generación, los valores y concepciones de la sociedad y tiempo en el que se vive (Murcia, 2013).



Cabe señalar que las consecuencias que genera la sociedad con la diferenciación que hace entre hombres y mujeres son significativas y, en muchos casos, graves, debido a que el proceso de socialización y construcción de los géneros que divide los espacios, tareas y roles a los hombres y a las mujeres, los realiza con una valoración o

reconocimiento social distinto, sobrevalorándose lo masculino frente a lo femenino.

A su vez, coloca a los hombres en una posición de superioridad, dominación y control respecto a las mujeres, dando lugar a una situación social de discriminación, desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

## 1.4 CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Por **identidad** entendemos aquello que es propio de un individuo o grupo y lo distingue. Implica asumir determinados valores, culturas, ideas, etc., lo que da lugar a múltiples identidades: identidad cultural, identidad lingüística, política, religiosa, ciudadana, de género, entre otros. Por tanto, cada persona tiene múltiples identidades y referentes identitarios (Colás Bravo, 2007)

En el mismo sentido, remite a un sistema de valores, creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él. Esto lleva a un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo.

Se construye socialmente en diferentes momentos de la vida y en distintos espacios: en el hogar con el grupo familiar: padres y madres, tíos/as, abuelos/as, hermanos/as, primos/as, etc.; en la escuela con los maestros/as, directivos, compañeros/as y; en la comunidad con dirigentes, vecinos/as. Es decir, la identidad es resultado de la interacción del individuo consigo mismo, con el entorno personal y social (Villaseñor García, González Ramírez, Serrano Méndez, & Aquino López, 2007), e incluye género, raza, grupo étnico, clase social, cultura, lengua, edad, sexo, entre otras referencias. Pero también compartimos algunas de ellas como miembros de una comunidad.

En relación con el género, la identidad es todo lo que las personas viven una vez que se identifican sus genitales (sexo) es género, incluso antes del nacimiento ya se tienen expectativas en cuanto al rol que desempeñará si nace niña o niño. Esto conlleva a la construcción de la identidad que se va formando por la cultura y la sociedad.

Por tanto, la **identidad de género** alude al modo en el que ser mujer o ser hombre está prescrito socialmente y condiciona la vida de las personas desde su nacimiento. Las identidades de género se definen al oponer lo femenino a lo masculino, siendo considerado siempre lo femenino como dependiente, subordinado a lo masculino.

Como se hizo referencia anteriormente, la construcción de la identidad de género se inicia desde el mismo momento del nacimiento, incluso

podríamos decir desde antes de nacer. Es decir, la biología determina a mujeres y hombres, la sociedad determina la identidad femenina o masculina.

Es transmitido culturalmente por medio de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que son transmitidos a sus miembros en función que nazcan hembra o varón. Esto se instala profundamente en el modo de sentir, comprender y actuar en el mundo, originándose comportamientos propios y compartidos (Colás Bravo, 2007)

Además se manifiesta en las situaciones cotidianas, como en las tareas asignadas y asumidas por las mujeres y los hombres implican cómo van a desarrollar sus capacidades. Aquí el proceso de socialización es importante, puesto que hace que las niñas y los niños dirijan sus miradas hacia profesiones consideradas masculinas o femeninas (INMUJERES, Glosario de Género, 2007)

Por ejemplo:

- Las niñas quieren ser enfermeras, los niños quieren ser médicos.
- Los niños quieren ser jefes, las niñas secretarias.
- Los niños quieren ser futbolistas, las niñas bailarinas.
- Los niños quieren ser pilotos, las niñas quieren ser azafatas.

Las niñas quieren ser, en definitiva, lo que la sociedad espera de ellas.

La identidad de género aporta rasgos que reconocen el sujeto o grupo frente a los demás, tales como funciones sociales, estereotipos, visiones y valores compartidos. De esta manera pueden explicarse los estereotipos basados en los prejuicios de diferenciación de hombres y mujeres.

## 1.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO

En los últimos años se ha desarrollado el concepto de «perspectiva de género» con el propósito de replantear todos aquellos temas considerados de vital importancia para las mujeres. En consecuencia, la perspectiva de género se incluye en los programas, proyectos y políticas.

La perspectiva de género es multidimensional, abarcando el nivel socio-cultural, el nivel psico-social o interpersonal y el nivel individual,

incluyendo la identidad de género y su relación con otras variables psíquicas y de comportamiento. Desde la perspectiva de género se pueden observar, analizar e interpretar actuaciones individuales y colectivas, y plantear intervenciones para modificar la realidad observada. Es un espacio teórico que abarca tanto una óptica de observación y estudio, como interpretación de lo observado, análisis de los efectos y las acciones e intervenciones.

La perspectiva de género supone una nueva forma de mirar la realidad, permitiendo que se vean y valoren elementos y circunstancias antes no reconocidos. Permite asimismo contemplar la diversidad de circunstancias que condicionan el desarrollo de las personas: clase, edad, cultura, color de la piel, son datos a tener en cuenta para que la perspectiva de género sea válida. También es rechazado por algunas feministas pues consideran que hablar de perspectiva de género encubre la diversidad de realidades de las mujeres. Los condicionantes de género son tan diferentes para unas mujeres y otras que difícilmente el término engloba a todas. (FONDGAM)

Han evolucionado con el paso del tiempo y las discusiones teóricas alrededor de ellos. Cabe mencionar que uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado la teoría de género es que este concepto es utilizado como sinónimo de mujeres e incluso se confunde con el término de sexo, lo que ha impedido entender la importancia de las aportaciones de este análisis, pues uno de sus objetivos es precisamente evidenciar el velo que invisibiliza la violencia y un sistema desigual para las mujeres.

La perspectiva de género es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos. Dado este sentido relacional, la perspectiva de género no alude exclusivamente a "asuntos de mujeres", sino a los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género. Asumirla como un asunto de mujeres, equivaldría a invisibilizar la participación masculina en dichos procesos, ya sea como agentes reproductores de la desigualdad, o por el contrario, como agentes del cambio y promotores de la equidad de género.

El uso de la perspectiva de género busca principalmente:

- **Desnaturalizar** las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres, basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social.
- **Comprender** los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los

recursos económicos, políticos y culturales.

- **Identificar** vías y alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la igualdad jurídica y la equidad entre mujeres y hombres.
- **Visibilizar** la experiencia de los hombres en su condición de género, contribuyendo a una mirada más integral e histórica de sus necesidades, intereses y contribuciones al cambio. Esto ayudaría a desplazar la creencia de que son “representantes de toda la humanidad”, para considerarlos en su diversidad y especificidad histórica.

Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género supone también el ejercicio de un análisis que contemple cómo las construcciones sociales de género se van articulando con el funcionamiento de la economía, la política, la vida cotidiana, la ecología, la migración y la subjetividad de las personas. A partir de estos ejercicios analíticos, es posible dilucidar por qué medios se pueden replantear los equilibrios de poder entre mujeres y hombres. (INMUJERES, Guía metodológica para la sensibilización en género, 2008)

Cuando se habla de perspectiva de género, se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Analizar alguna situación desde la perspectiva de género, permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. De tal suerte que esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades productivas y reproductivas entre los sexos.
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente de los relacionados con la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de personas enfermas y las tareas domésticas.

- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Aplicado al proceso de desarrollo, la perspectiva de género cuestiona los aportes y beneficios diferenciados de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres y hombres, y que lleva a derribar el mito de la neutralidad en el diseño y ejecución de tales políticas. De igual forma, visibiliza a las mujeres como sujetos potenciales del desarrollo, superando las visiones fragmentarias que las consideran “grupos vulnerables” o ciudadanas de segunda categoría.

En suma, la importancia de la aplicación de la perspectiva de género en los estudios sociales radica en las posibilidades que brinda para comprender cómo se produce la discriminación hacia las mujeres y las vías para transformarla.

En síntesis, puede afirmarse que la perspectiva de género permite:

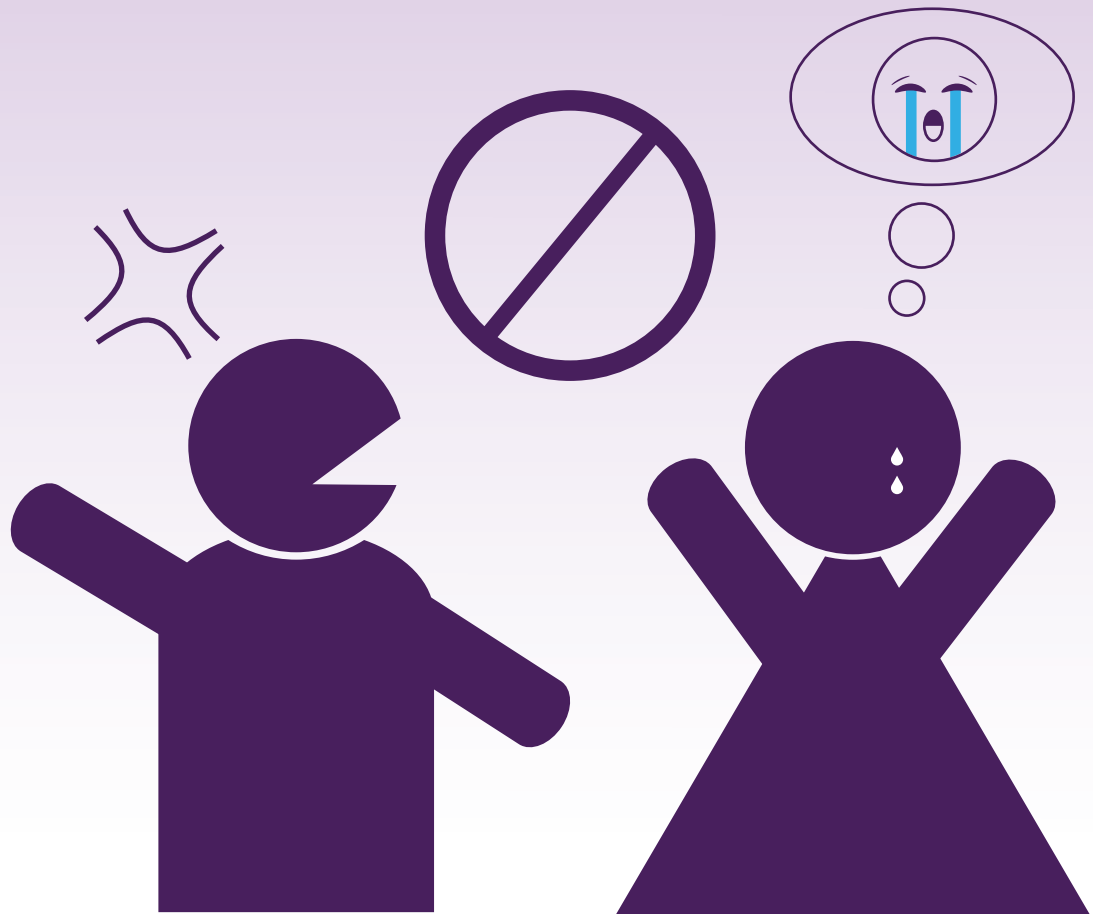
- Comprender las características socioculturales de las mujeres y de los hombres, que posibilitan la discriminación y exclusión de éstas.
- Analizar que el género no alude exclusivamente a las mujeres, sino a la relación entre los sexos. Por tanto, incluir la palabra “mujer” en un proyecto o calificar todos los sustantivos en femenino y masculino, resulta insuficiente para suprimir las inequidades entre los sexos.
- Entender que las relaciones de género no se producen de forma aislada, sino siempre como una dimensión articulada con otras variables de diferenciación social, como la clase, la edad, la preferencia sexual, el credo religioso y la etnia. (INMUJERES & PNUD, ABC de Género, 2007)

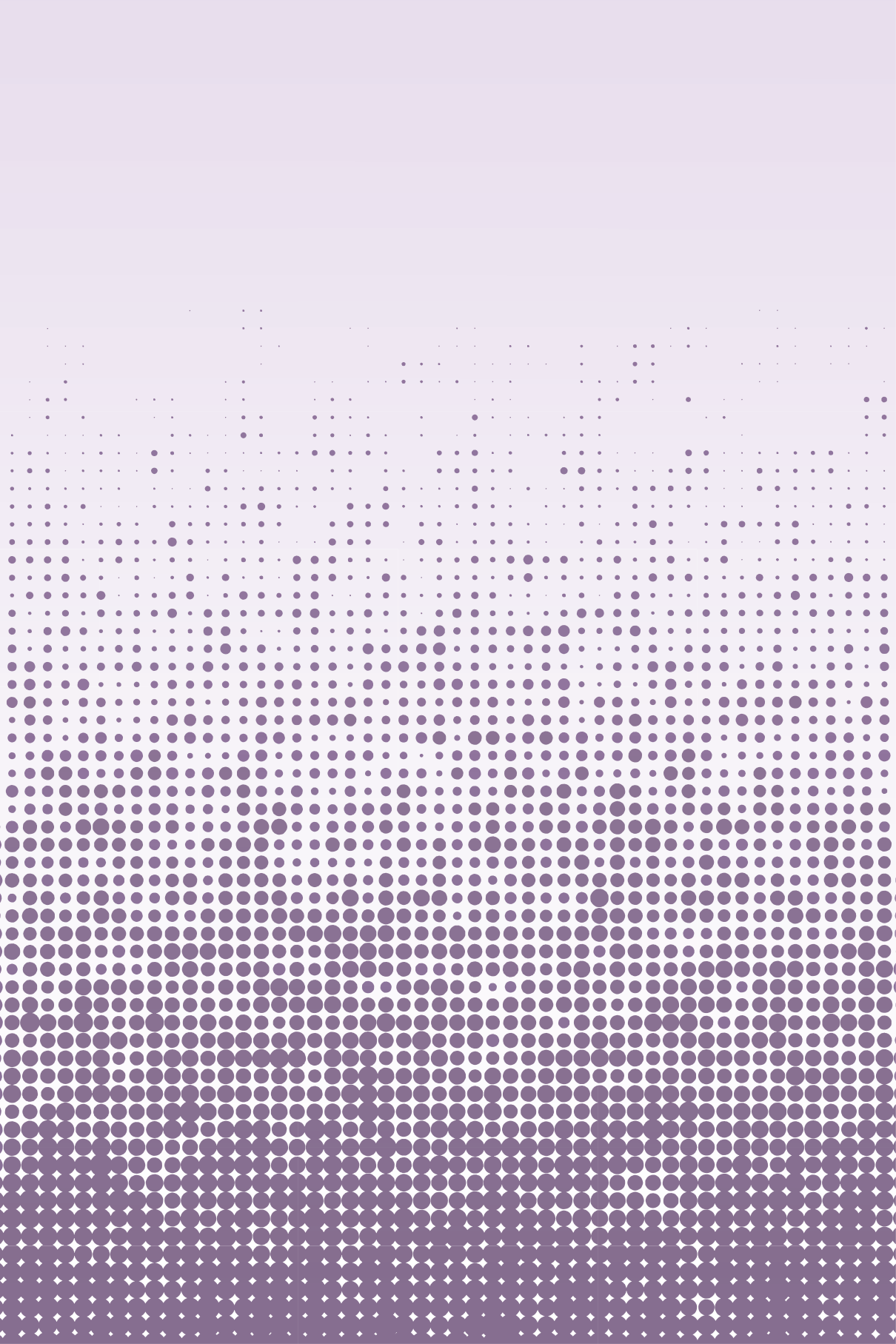
La perspectiva de género feminista nombra de otra manera las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otro significado. Incluye el propósito de revolucionar el orden entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatus de mujeres y hombres.

(Lagarde, 1996)

# Unidad 2

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO





# UNIDAD 2

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 2.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la **violencia** como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

El concepto anterior es interesante, ya que aporta elementos que han sido analizados en la teoría de género para explicar por qué la violencia, en especial la violencia de género, es un problema de salud y una violación a los derechos humanos.

En primer lugar, este concepto contempla no sólo el uso intencionado de la fuerza física, sino del poder; lo que quiere decir que la violencia no sólo significa el uso sino el abuso de poder. Asimismo, refiere que la violencia se puede ejercer en contra otra persona, a la que comúnmente se le mira como alguien o “algo” inferior. Finalmente, otro elemento interesante son las consecuencias que dicha violencia genera en quien la sufre como lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones hasta la muerte, lo que reafirma que la violencia es un problema grave de vital atención.

La **violencia de género** se refiere a aquella dirigida en contra de una persona en razón del género que tiene y como resultado de la inobservancia de las expectativas sobre el rol que una sociedad o cultura le impuso cumplir.

Aunque en términos académicos la violencia basada en el género es un expresión que abarca cualquier daño que se cometa en contra de una persona y que sea resultado de las relaciones desiguales y el abuso de poder basados en los roles de género; en casi todo el mundo, la violencia de género casi siempre tiene un impacto negativo mucho mayor en las mujeres y en las niñas generando que el término violencia de género comúnmente se utiliza como sinónimo de “violencia contra la mujer”. Por ello, es común ver que cuando se hace referencia a la temática de la violencia de género se haga mayor referencia a las mujeres.

Como ejemplo, en el año 1993, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el término **violencia de género**, quedó de la siguiente manera: “todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en sufrimiento

físico, sexual o daño psicológico o sufrimiento a la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en público o en la vida privada”.

La violencia de género es un fenómeno que ha existido históricamente en todas las culturas de la humanidad. Sin embargo, y, pesar de la existencia de programas y políticas públicas estatales, todavía sigue siendo un fenómeno invisible, y sobre todo, minimizado.

El estudio de esta forma de violencia pone manifiesto cómo los roles y estereotipos de género están presentes en la sociedad y sus instituciones y que la subordinación femenina perpetuada por la socialización de género ha traído como consecuencia su creciente vulnerabilidad frente a la violencia.

En el caso de las mujeres, ocurre a lo largo de toda su vida y se manifiesta de diferentes formas, unas menos sutiles que otras, como el acoso u hostigamiento. En muchas ocasiones estas intromisiones llegan a casos extremos como la violación o la tortura. También puede llegar hasta el feminicidio, que es una expresión radical de la violencia masculina y es el “derecho” que algunos hombres se arrojan para terminar con la vida de una mujer (Monárrez & Fuentes, 2004).

Este fenómeno se presenta de tal forma que se ha llegado a considerar que el simple hecho de ser mujer se convierte en un factor de riesgo. Y lo más alarmante es que ni quiera estos actos de violencia brutal han recibido la atención que merecen por parte de la sociedad.

En el caso de los hombres y niños - aunque sí se presentan casos de violencia en razón de este género, no son en la misma proporción que la violencia ejercida contra las mujeres - comúnmente se manifiesta la violencia de tipo sexual y/o económica.

De acuerdo con las cifras aportadas tanto por los gobiernos como las organizaciones civiles, quienes mayormente sufren las consecuencias de la violencia de género son las mujeres, y en lo que concierne a la violencia de pareja casi siempre son los hombres quienes ejercen la violencia contra las mujeres ¿A qué se debe esto?

La respuesta a esta interrogante se encuentra en la sobrevaloración de la masculinidad, debido a la cual educan desde pequeños a los hombres y les enseñan que por el solo hecho de serlo deben tener acceso a un espacio (como la casa, la pareja, las instituciones) donde mandar y hacerse obedecer, independientemente de la condición social que tengan. El tener un espacio privado es lo que le permite a los hombres ser iguales a otros en el espacio público.

## 2.2 TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para entender la violencia de género, es necesario definir sus tipos y modalidades, de tal forma que se puedan realizar acciones integrales de prevención, atención y erradicación de la misma.

Como **tipos de violencia** se entiende a la forma, actos u omisiones en la cual se ejerce la violencia, mientras que las **modalidades de la violencia** son los espacios o ámbitos en donde se presenta la violencia de género.



### TIPOS DE VIOLENCIA

Se ha identificado que existen siete tipos de violencia, que son:

#### • Violencia Física

Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (LGAMVLV, 2007)

La violencia física engloba las conductas que utilizan la fuerza para producir heridas o lesiones corporales a otra persona, se consiga o no este objetivo.

Este tipo de violencia es la más evidente porque el daño producido deja una marca en el cuerpo de la mujer. En ésta están incluidos

desde un empujón intencionado, bofetadas, quemaduras, puñetazos, patadas, golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones, intentos de homicidio o asesinato, etc. Así mismo, la omisión de ayuda ante enfermedades o lesiones derivadas de las agresiones (Lasheras ML, 2007). Se trata de maltrato físico que además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999)

Los medios utilizados por las personas agresoras pueden ser las armas de fuego u objetos punzocortantes como cuchillos y navajas. También se pueden emplear otros objetos o el propio cuerpo, por ejemplo: aventar algún objeto al cuerpo de la mujer, golpear con los pies, con la cabeza, con los brazos, etc.

### • **Violencia Psicoemocional**

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (LGAMVLV, 2007).

Este tipo de violencia puede ser muy peligrosa debido a que el daño que se produce no se percibe a simple vista, y se va agravando en el tiempo, atentando no sólo contra la integridad psíquica y emocional de una persona sino también contra su dignidad (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999). Con ella, el agresor, busca imponer a su pareja las pautas de comportamiento que considera adecuadas.

Se puede presentar mediante intimidaciones, prohibiciones, condicionamientos, amenazas, celotipia, insultos, desprecios, humillaciones, chantajes desdén, indiferencia, descuido reiterado, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoca en las mujeres alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.

Algunos ejemplos de este tipo de violencia pueden ser: hacer sentir confundida a la mujer, humillarla, burlarse de sus comentarios, de su aspecto físico, ofenderla, hacer que dude de sí misma, que crea que está exagerando su malestar, hacerla creer que si ella fuera más atenta con el agresor, éste no sería agresivo, o que ella lo está provocando, invadir su espacio personal con el pretexto de que el agresor necesita conocer todo acerca de ella, celar a la mujer de forma obsesiva, chantajearla, manipularla, dejarle de hablar, amenazarla, maltratar a

personas o animales importantes para ella, prohibirle ver a ciertas amistades o a su familia, etc.

Los medios empleados por los agresores son la burla, la ironía, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otra violencia como la física y la sexual.

### • **Violencia Sexual**

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (LGAMVLV, 2007)

Es cualquier acción u omisión que pone en riesgo o lesiona la integridad seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las mujeres o quien la sufre, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, hostigamiento, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de las mujeres. Algunas manifestaciones más evidentes son: la violación, tocamientos corporales sin su consentimiento, obligar a la mujer a tener relaciones sexuales o adoptar ciertas posiciones sexuales, burlarse de su cuerpo o compararla con otras mujeres, obligarla a ver o acariciar el cuerpo del agresor, hostigarla sexualmente, entre otras.

### • **Violencia Económica**

Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (LGAMVLV, 2007).

Este tipo de violencia tiende a afectar la economía de la víctima, por medio de limitaciones encaminadas a limitar el ingreso económico de la persona; restricción o prohibición y/o negación injustificada para obtener recursos económicos por su propia cuenta; no aportar dinero o limitarlo intencionalmente para atender las necesidades básicas (salud, educación, alimentación) de las hijas e hijos menores de edad y dependientes, así como para la manutención de la casa (agua luz, gas, etc.) o un hogar digno para vivir; percepción de un salario menor por igual trabajo, exigencia de exámenes de no gravidez, e incluso la discriminación para el ascenso laboral.

### • **Violencia Patrimonial**

Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (LGAMVLV, 2007).

Este tipo de violencia ocasiona daños o minimiza los bienes muebles o inmuebles y el patrimonio de quien la sufre; también puede consistir en la sustracción, robo, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos personales (ropa, joyas, medicamentos), documentos personales, objetos de valor sentimental (fotos, obsequios, muñecos), poner en venta objetos personales o bienes inmuebles sin su consentimiento, etc.

### • **Violencia contra los Derechos Reproductivos**

Es cualquier acto u omisión que limita o vulnera el derecho de las personas, particularmente de las mujeres, a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva; el derecho a decidir el número y espaciamiento de las hijas e hijos; el acceso a métodos anticonceptivos de su elección, el acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de atención prenatal y a servicios obstétricos de emergencia.

### • **Violencia Femicida**

Es toda forma de violencia extrema de violencia en contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, y que puede culminar en el homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Es la manera más brutal de violencia contra las mujeres, en la cual también se encuentra vinculada la violencia física y sexual así como otros tipos de violencia.

Es importante destacar que no es difícil encontrar que los tipos de violencia se presenten de manera articulada, salvo en algunos casos en los que encontramos únicamente la manifestación de la violencia psicoemocional. Comúnmente el ejercicio de un tipo de violencia lleva al inicio y/o al desarrollo de otra.

## Modalidades de la Violencia contra las Mujeres

Existen cinco modalidades identificadas en las cuales se manifiesta la violencia.

### • **Violencia Familiar:**

Acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, o mantengan o haya mantenido una relación de hecho (LGAMVLV, 2007).

Puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad. En algunos estados de la República mexicana, como la Ciudad de México, se establece que la violencia familiar puede ser ejercida entre aquellas personas cuyo vínculo derive del concubinato, matrimonio o sociedad en convivencia. Además de las mujeres, también pueden vivirla las niñas y los niños, personas adultas mayores o cualquier otro integrante de la familia que se encuentre en una situación de vulnerabilidad (personas con alguna discapacidad física, por ejemplo).

### • **Violencia Laboral**

Negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género (LGAMVLV, 2007)

También puede ocurrir cuando se presenta una negativa de contratar a una persona o a respetar su permanencia en el trabajo o en la disminución de sus condiciones de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

Asimismo incluye el hostigamiento o acoso sexual, la discriminación de trato, como condicionar la contratación por estar casada, tener hijas e hijos o estar embarazada; la limitación a cargos de toma de decisión y el pago desigual por el mismo trabajo en comparación con los hombres.

### • **Violencia Docente**

Conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros (LGAMVLV, 2007).

Son conductas inflingidas por el personal docente o autoridades escolares que dañan la autoestima de las alumnas/os, maestras/os mediante actos de discriminación, ya sea por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas.

Estos actos de violencia ocurren en el contexto escolar y se pueden manifestar desde las prohibiciones basados en estereotipos como pedirles a las alumnas que no usen faldas cortas o prendas que supuestamente son “provocativas”; no tomar en cuenta las opiniones de los alumnos/as durante la clase o burlarse de ellas; dar ejemplos sexistas para explicar algún tema; limitarles el acceso a los estudios; pedir favores sexuales a cambio de una calificación; acoso u hostigamiento por parte de compañeros o profesores.

### • **Violencia en la Comunidad**

Actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (LGAMVLV, 2007).

Como se mencionó anteriormente, se comete, ya sea de forma individual o colectiva, atentando contra la seguridad e integridad personal de quien la padece. Puede ocurrir en un barrio o colonia, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos (calle, transporte, parque, etc.) propiciando discriminación, marginación o exclusión social, y comprende:

1. Los “piropos”, tocamientos, insinuaciones que te hacen sentir mal.
2. El trato discriminatorio por ser mujer en los servicios considerados como masculinos (información automovilística, de informática, trámites bancarios o administrativos e inmobiliarias).
3. La negación de tu libre tránsito y acceso en bares, tiendas, deportivos, clubs, así como a tu participación en festividades, actividades o tomas de decisiones comunitarias.

### • **Violencia Institucional**

Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (LGAMVLV, 2007)

Es ejercida por personas que se encuentran desempeñando un cargo en el servicio público, ya sea federal, estatal o municipal, generando discriminación y obstaculizando o impidiendo el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas.

Entre las formas en que se ejerce esta modalidad de la violencia se encuentran: negar la prestación de algún servicio público, como la atención médica; no proporcionar información adecuada sobre los servicios que la institución ofrece o información de interés de las personas; cuando al denunciar una situación de violencia de género, el servidor(a) público duda de la palabra de la víctima y la responsabiliza de la violencia que sufre; no respeta la privacidad y confidencialidad; en sí cualquier trato o comentario recibida en una institución pública que atente contra la dignidad humana.

Cada modalidad de la violencia puede presentar diversas manifestaciones de la violencia. Por ejemplo, podemos encontrar que la violencia contra las mujeres se puede ejercer en el espacio familiar produciéndoles daños físicos, psicoemocionales, sexuales, económicos, patrimoniales, etc.

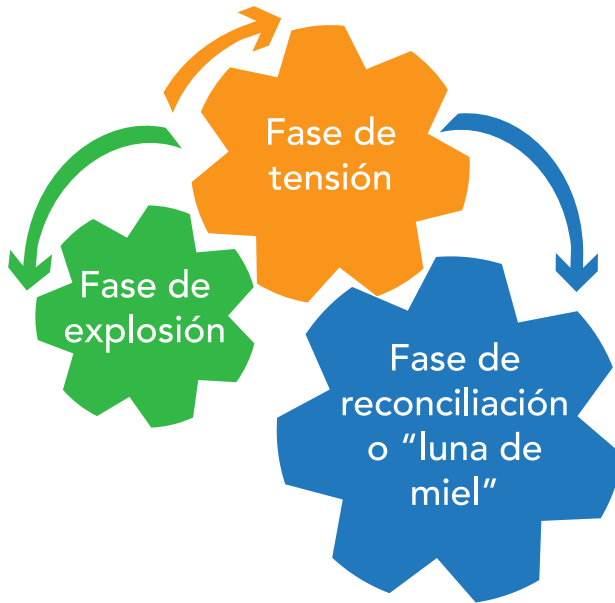
## 2.3 CICLO DE LA VIOLENCIA

En 1979, Leonore Walter habló por primera vez de la violencia como un ciclo que muestra un comportamiento repetitivo en el proceso de maltrato. Mientras trabajaba en un refugio para mujeres víctimas de violencia observó que muchas de ellas describían un patrón muy parecido (Walker, 1991).

Como resultado de sus investigaciones, Walker concluyó que estas mujeres fueron aisladas y maltratadas en las primeras etapas de su relación, pero cuando ellas intentaban cambiar la situación, accediendo a las exigencias del agresor debido a sus fortalezas y autoestima debilitada, sólo lograban minimizar o aplazar las agresiones, pero nunca frenarlas, en virtud de que, pasado un tiempo, las agresiones

regresaban incluso con mayor intensidad, poniendo en riesgo su vida. Así comprobó que se trataba de un fenómeno cíclico y la denominó **ciclo de la violencia** (Walker, 1991)

El ciclo de la violencia consta de tres fases:



El ciclo de la violencia nos ayuda a entender cómo se produce y se mantiene la pareja.

- **Fase de tensión**

En esta primera fase se acumula la furia. Es el momento en el que la víctima siente que el agresor es como una bomba a punto de estallar, demuestra hostilidad y se irrita fácilmente. La víctima lo intenta calmar, complacer o al menos, no hacer aquello que cree pueda molestarlo, con el fin de bajar la tensión. Sin embargo, la tensión va en aumento y el agresor está cada vez más irritable.

Se caracteriza por una escala gradual de tensión que se manifiesta en actos que aumentan la fricción y los conflictos. También es el inicio de un proceso de manifestación de ciertas violencias que genera que la víctima se sienta culpable, entre en desequilibrio emocional, sus reflejos se paralicen y no pueda responder o actuar para detener la violencia (Sandoval Rubio, 2013).

### • Fase de explosión

Cuando los intentos de negociación para bajar la tensión no funcionan se hace inevitable el episodio de agresión. Se caracteriza porque la persona agresora pierde el control, explota y “castiga” a su víctimas; el agresor tiene la intención de darle una lección a la víctima, por no realizar sus deseos (por más absurdos que éstos sean), y la forma que utiliza es la agresión, que puede ser de tipo físico, psicológico, sexual, o todos juntos, por lo que esta fase es la más crítica (SSP, 2012).

Puede durar segundos, minutos, horas o días. Después del episodio de violencia, generalmente la víctima tiene sentimientos encontrados, el caos, el miedo, el odio y el dolor. Por su parte, la persona agresora puede sentir arrepentimiento y dolor, y es cuando inicia la tercera fase de reconciliación o “luna de miel”. (Sandoval Rubio, 2013)

También se le conoce como fase de alejamiento o separación temporal, ya que después del episodio de violencia, la víctima busca ayuda en distintas instancias y con su círculo social cercano, como la familia o las amistades. Asimismo, busca información y realiza acciones que pueden ayudarle a enfrentar la violencia. Además evalúa las diferentes alternativas, desde legales hasta psicológicas para salir del ciclo de la violencia. Por lo tanto, esta fase es sumamente importante para las instancias que atienden la violencia de género.

### • Fase de reconciliación o “luna de miel”

Como la persona agresora tiene plena consciencia de la violencia realizada, su comportamiento posterior al episodio de agresiones es extremadamente cariñosa, amable, y de arrepentimiento. Trata de “compensar” a la víctima, le suplica perdón y le promete que esa situación no se volverá repetir. Además empezará a realizar acciones que tiendan a “demostrarle” su verdadero arrepentimiento, como: tomar terapia, dejar de beber, salir con las hijas e hijos de ambos, etc., es decir, fomenta la esperanza de que puede llegar a cambiar (SSP, 2012).

Debido al vínculo amoroso- afectivo entre el agresor y la víctima, ésta cree plenamente que el agresor quiere cambiar pero que necesita ayuda. Es cuando decide retirar la denuncia interpuesta, si vivían juntos regresa al hogar que comparten, comienza a aislarse de las personas en quienes se apoyó, y confía que todo va a cambiar. Sin embargo, en cualquier otro momento vuelve el estado de tensión y el ciclo de violencia se repite.

Generalmente, en una relación, la violencia comienza de manera sutil, la agresión psicológica toma la forma de interés y/o preocupación por la persona y comienza a cuestionar su forma de ser. Es decir, no aparece desde el primer encuentro con la persona agresora, es gradual y se va intensificando conforme el paso del tiempo, en el cual

la víctima va debilitando sus defensas psicológicas.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica, inmediatamente después comienza la violencia física y sexual (SSP, 2012).

Una relación violenta puede adoptar diversas formas y provocar distintos grados de daño. Generalmente, se trata de formas de mostrar control y dominación sobre el otro, que se repiten de manera cíclica y se va agravando de forma gradual, tanto en intensidad como en frecuencia.

El ciclo de la violencia nos permite comprender que las víctimas de la violencia de género – generalmente son mujeres, como se mencionó anteriormente - no tienen ninguna responsabilidad y la culpa de provocar la conducta del agresor.

Cuando una persona agresora decide golpear a su pareja, la golpea por cualquier cosa o por nada, porque esa es su intención y porque la considera débil e inferior. La furia la desquita través de los golpes que le propina a su pareja, tomando como excusa para golpearla cuestiones como los celos.

La dinámica del ciclo de la violencia nos ilustra que las víctimas de violencia de género no provocan la agresión, son los agresores quienes han tomado la decisión de golpearlas y utilizan cualquier argumento para hacerlo. La violencia siempre es una decisión.

## 2.4 MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Para las personas vinculadas a los estudios sociales, el **amor** es una construcción cultural y cada período histórico ha desarrollado una concepción diferente sobre el amor y de los vínculos que deben existir o no en una relación como el noviazgo o el matrimonio así como en la sexualidad. De esta forma, se nos ha enseñado que hay diferentes tipos de amor, que es el que sentimos por la familia, las amistades, la pareja, entre otros. Sin embargo, es en las relaciones de pareja en donde hay un modelo social y cultural sobre el amor.

De acuerdo con Marcela Lagarde, el amor es histórico –está condicionados por las épocas y las culturas-, está especializado por géneros – tiene normas y mandatos diferentes para los varones y las mujeres – y va de la mano con el poder. El vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista del amor (Lagarde, 2005).

En la cultura occidental de las últimas décadas esta relación se ha ido estrechando cada vez más, llegando a considerarse que el amor romántico es la razón fundamental para establecer relaciones

matrimoniales y que “estar enamorada(o)” es la base fundamental para la vida, para formar una pareja y permanecer en ella; de tal modo que el amor romántico se hace popular y normativo, el matrimonio aparece como elección personal y el amor romántico y la satisfacción sexual deben lograrse con el matrimonio (Bosch Fiol, 2004 - 2007)

¿Y cómo se reproducen estas ideas sobre el amor? A través de los mitos que vamos aprendiendo y que los diversos agentes socializadores reproducen y refuerzan. En este sentido, un **mito** es un conjunto de creencias socialmente compartidas, que como se encuentran formuladas aparecen como si fuera una verdad absoluta. Se transmiten de generación en generación, varían con el tiempo y según cada cultura (FEIM, 2013).

Este tipo de creencias suelen poseer una carga emotiva muy fuerte, ya que concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo social, por ello suelen ser resistentes al cambio sobre las nuevas formas de pensamiento (Mujeres).

En el caso del amor, la sociedad nos ofrece un modelo de conducta amorosa que establece lo que “de verdad” significa enamorarse, qué sentimientos deben sentirse, cómo comportarnos, cuándo enamorarnos, y de quién sí y de quién no. Es este componente cultural normativo, el causante de que difícilmente las personas podamos construir relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos, por lo tanto significa un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y por tanto de la violencia de género (Mujeres).

En este sentido, los mitos románticos refuerzan roles estereotipados para las mujeres y los varones. Mientras a las mujeres les toca ser pasivas, delicadas, frágiles e incondicionales, se espera de los hombres que tomen la iniciativa, sean activos, protectores, dominantes y no demuestren sus sentimientos. Estos “mandatos” los aprendemos desde la infancia, en las relaciones sociales, los mensajes de los cuentos y novelas, las canciones, la publicidad, los medios de comunicación, etc. (FEIM, 2013)

Así se justifican y reproducen socialmente, en parte, las relaciones de poder desiguales que existen entre mujeres y varones, ya que los mitos del amor romántico influyen en nuestra manera de entender las relaciones. Y pueden llevarnos a aceptar, minimizar o tolerar cualquier conducta por parte de nuestra pareja, incluso aquellas que nos lastiman, ya sea por temor a fracasar o a no cumplir con estos mandatos y expectativas.

Al respecto, y tal como señala Carlos Yela (1997), los mitos del amor

romántico son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la "supuesta verdadera naturaleza del amor", y, al igual que sucede en otros ámbitos, también los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos irracionales e imposibles de cumplir. (Bosch Fiol, 2004 - 2007)

Entre los mitos del amor romántico, que se dividen en cuatro grupos principalmente, se encuentran:

GRUPO 1 "El amor todo lo puede"	Grupo 3 "El Amor es lo más importante y requiere entrega total"
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Falacia de que con amor todo se puede cambiar.</li> <li>◦ Mito de la omnipotencia del amor</li> <li>◦ Normalización del conflicto.</li> <li>◦ Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor.</li> <li>◦ Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato.</li> <li>◦ Creencia en que el amor "verdadero" lo perdona o aguanta todo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia.</li> <li>◦ Atribución de la capacidad de dar felicidad.</li> <li>◦ Falacia de la entrega total.</li> <li>◦ Creencia de entender el amor como despersonalización.</li> <li>◦ Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad.</li> </ul>
GRUPO 2 "El amor verdadero predestinado"	GRUPO 4 "El amor es posesión y exclusividad"
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mito de la "media naranja".</li> <li>◦ Mito de la complementariedad.</li> <li>◦ Razonamiento emocional.</li> <li>◦ Creencia en que sólo hay un amor "verdadero" en la vida.</li> <li>◦ Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mito del matrimonio.</li> <li>◦ Mito de los celos.</li> <li>◦ Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad.</li> </ul>

Estos mitos pueden explicarse de la siguiente manera (Bosch Fiol, 2004 - 2007):

### GRUPO 1 "EL AMOR TODO LO PUEDE"

- Falacia de que con amor todo se puede cambiar, es decir, creer que las personas cambian por amor a partir de la premisa errónea de que "el amor lo puede todo". Esta creencia errónea puede llevar a aceptar y tolerar comportamientos de la pareja claramente ofensivos desde el convencimiento de que los cambiará porque "te ama".
- Mito de la omnipotencia del amor que "da por hecho" que por el amor se pueden superar para superar todos los obstáculos que surjan en una relación. Su aceptación puede generar dificultades al usarse como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o mal interpretar conflictos de pareja.
- Normalización del conflicto: todos los problemas que sucedan en las primeras fases de la relación (a pesar de la gravedad que tenga y del riesgo que puedan significar), son algo "normal" en el proceso de adaptación de la pareja.
- Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, lo cual está relacionado con esta normalización o minimización del conflicto que se encuentra esta creencia popular. Aunque la realidad parece demostrar que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas.
- Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato: considerar que amar es compatible con dañar o agredir a partir de creencias del tipo: cariño y afecto son fuerzas que en ocasiones se descontrolan temporalmente; e, incluso, no hay amor verdadero sin sufrimiento. Este tipo de creencias conducen a justificar el maltrato.
- Creencia de que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo: esta creencia que comúnmente da pie a la utilización de argumentos basados en el chantaje con el que manipular la voluntad de la pareja mediante imposiciones o chantajes: "si no me perdonas, es que no me amas de verdad".

## GRUPO 2 "EL AMOR VERDADERO PREDESTINADO"

- Mito de la "media naranja", es decir, la creencia de que pareja que elegimos de algún modo estaba predestinada para estar con nosotros(as) y que, en el fondo, es la única elección posible porque es la que nos complementa en todos los sentidos. Surge en la Grecia Clásica con el relato de Aristófanes sobre las almas gemelas y se va intensificando con los atributos del amor cortés y el romanticismo.
- Mito de la complementariedad, íntimamente relacionado con el anterior y entendido como la necesidad de estar vinculados(as) en una relación de pareja por temor a sentir soledad y para algún modo sentirse completo(a) en la vida.
- Razonamiento emocional es una distorsión cognitiva que guarda relación con la idea de que cuando una persona está enamorada de otra, es porque esa persona ha activado una "química" especial, convirtiéndola "nuestra alma gemela".
- Creencia de que sólo hay un amor "verdadero" en la vida; es decir, creer que "sólo se quiere de verdad una vez en la vida y, si se deja ir a esa persona, nunca más se volverá a encontrar otra posibilidad de amar".
- Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia que defiende que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia; y el sentimiento de amor y el enamoramiento pasional son "equivalentes"

## GRUPO 3 "EL AMOR ES LO MÁS IMPORTANTE Y REQUIERE ENTREGA TOTAL"

- Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia personal, dejando de lado todos los proyectos personales, entendiendo que lo único que puede hacernos la vida feliz es si se tiene pareja.
- Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a, es decir, la capacidad de dar felicidad se le atribuye por completo a la pareja.
- Falacia de la entrega total. Idea de "fusión con el otro", olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, postergando y sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud.

◦ Creencia de entender el amor como despersonalización: entender que el amor es un proceso de despersonalización que implica sacrificar el yo para identificarse con el otro/a, olvidando la propia identidad y vida.

◦ Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad, no pueden existir secretos y la pareja debe saber todo sobre la otra parte.

#### GRUPO 4 "EL AMOR ES POSESIÓN Y EXCLUSIVIDAD"

◦ Mito del matrimonio: Creencia de que el amor romántico y pasional debe conducir a la unión estable. Idea de finales del Siglo XIX y principios del XX que une por primera vez los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad, dejando de ser matrimonio concertado para ser por amor.

◦ Mito de los celos o creencia de que los celos son una muestra de amor, incluso el requisito indispensable de un verdadero amor, estrechamente ligada a la concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja.

◦ Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad con diferentes juicios para hombres y mujeres.

Estos mitos del romanticismo aunado con el ciclo de la violencia forman parte de la dinámica de las relaciones de pareja donde se ejerce violencia. Asimismo forman parte de la respuesta a las incógnitas acerca de por qué muchas mujeres no abandonan a sus parejas agresoras y terminan por perdonarlos; por qué no los denuncian ante las instancias de justicia o terminan retirando la denuncia; por qué se empeñan en ocultar el maltrato que viven e incluso justificarla.

Si miramos la manera en que los mitos del amor romántico operan en las emociones de una persona que sufre violencia por parte de su pareja, es comprensible pensar que se generan efectos nocivos para el desarrollo psicoemocional de la víctima. Aunque una persona no esté viviendo una relación de violencia, si tenemos introyectados estos mitos de manera profunda y no los cuestionamos, nos puede convertir en personas vulnerables de sufrir relaciones de pareja nocivas.

Entre los efectos nocivos se pueden encontrar:

1. Tener a la pareja puesta en un altar. Esa persona lo es todo y es única en el mundo.
2. Creer que la pareja es superior en cualquier aspecto.

3. Sentir que se quiere a esa persona más que así misma(o).
4. Hacer una idealización de la pareja y no aceptar que tenga defectos.
5. Dar todo por esa persona, incluso aunque genere daño.
6. Sentir que se necesita a esa persona cada vez más.
7. Pensar que si esa persona decide abandonar la relación, es el fin del mundo y no vale la pena vivir.
8. Sentir culpa y que se fracasó si la relación termina.

## 2.5 MITOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En torno a la violencia de género - especialmente la violencia contra las mujeres- y la que se ejerce en el ámbito familiar y/o de pareja existen diversas creencias falsas que se encuentran arraigadas en la colectividad y se han extendido en el imaginario social.

Estos mitos tienden a negar la existencia del fenómeno de la violencia de género e imposibilitan cuestionar su carácter de problema social y como una responsabilidad del Estado, ya que se piensa que se trata de casos aislados.

En relación con la violencia ejercida contra las mujeres, que es la óptica desde la cual abordaremos esta temática, existen una serie de mitos en torno a las mujeres que sufren violencia así como aquellos vinculados con los hombres agresores. Todos estos mitos han servido para legitimar y perpetuar la violencia contra las mujeres, y que han propiciado el ocultamiento, reproducción y obstaculización de una adecuada atención de esta problemática (Aznar Matud, 2009).

MITOS DE LAS MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA	MITOS DE LOS HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Las mujeres son masoquistas, porque desean la violencia o disfrutan con ella.</li> <li>◦ Las mujeres son quienes provocan la agresión.</li> <li>◦ Las mujeres dicen no cuando quieren decir sí.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Los hombres agresores tienen personalidades psicopáticas.</li> <li>◦ Los hombres agresores son pobres y tienen un bajo nivel educativo.</li> <li>◦ Los hombres agresores son impulsivos.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La violencia contra las mujeres sólo ocurre contra cierto tipo de personas o en cierto tipo de familias.</li> <li>◦ Las mujeres muchas veces mienten o exageran.</li> <li>◦ Las mujeres son tan violentas como los hombres</li> <li>◦ Se trata de actos muy extraños y poco habituales del agresor, ya que no se muestra agresivo con las demás personas.</li> <li>◦ La violencia contra las mujeres es consecuencia de personalidades psicópatas o enfermas.</li> <li>◦ La violencia contra las mujeres se da en pocos casos, no representa un problema tan grave.</li> <li>◦ Todo el mundo es agresivo, las mujeres también</li> <li>◦ El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, el atacante es un desconocido.</li> <li>◦ El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.</li> <li>◦ La mujer maltratada siempre puede dejar a su agresor, pero no se decide.</li> <li>◦ Las y los hijas necesitan a su padre, aunque sea violento.</li> <li>◦ Las mujeres merecen ser golpeadas porque se portan mal</li> <li>◦ Si la mujer no se dejara el hombre no le pegaría.</li> <li>◦ Si la mujer se aguanta por bastante tiempo, las cosas cambiarán.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Los hombres agresores tienen una autoestima baja.</li> <li>◦ El enojo, el estrés y los problemas en el trabajo son causantes de la violencia contra la pareja.</li> <li>◦ El alcohol y las drogas son las responsables de la violencia masculina.</li> <li>◦ Los hombres tienen derecho a castigar y a corregir a las mujeres.</li> <li>◦ Los agresores dejan de ser violentos cuando se casan.</li> <li>◦ Los agresores no son compañeros cariñosos</li> <li>◦ Los agresores son violentos en todas las relaciones que establecen con las personas.</li> <li>◦ Los hombres que golpean a su pareja son violentos en cualquier situación.</li> <li>◦ Las creencias religiosas evitan las agresiones.</li> <li>◦ Las mujeres deben estar en casa y los hombres trabajando afuera.</li> <li>◦ Si a un hombre se le agrede, es natural que agrede.</li> <li>◦ A veces es necesario usar la violencia.</li> <li>◦ La conducta del hombre está justificada o no es responsable, ya que no actuó de forma intencional.</li> <li>◦ Los celos son naturales en los hombres y símbolo del amor que le tienen a sus parejas.</li> <li>◦ Un hombre tiene derecho a escoger las amistades de su pareja.</li> <li>◦ La violencia es responsabilidad tanto de las mujeres como de los hombres.</li> </ul> |
|--|--|

Existe la idea de que los casos de violencia contra las mujeres así como la ejercida en el espacio familiar y/o de pareja es un problema que se debe a la falta de comunicación entre las personas; que es un asunto privado y que nadie más que el agresor y la víctima deben intervenir. Con esta creencia, se desestima la intervención de terceros (ya sea de otras personas o de las mismas instituciones) y así, se acentúa el aislamiento en que viven las mujeres víctimas.

Asimismo los mitos y estereotipos sociales en relación con la violencia de género (Sandoval Rubio, 2013) perpetúan y justifican la violencia, como las llamadas “pérdidas de control”. Considerando que un episodio de violencia fue motivado por falta de control por parte del agresor de sus emociones de enojo y furia. No obstante, quien agrede lo hace cuando sabe que la víctima está más vulnerable, cuando no hay nadie que puede ayudarla o situaciones de mayor aislamiento. En otros contextos y con otras personas no se descontrolan o lo hacen en mucha menor medida.

También podemos mencionar el mito de que quienes agreden son “personas enfermas”. No obstante que puede haber casos en los que puede haber casos en los que la persona agresora ejerce violencia por alguna causa de algún daño orgánico cerebral, la gran mayoría de las personas que agreden no tienen algún trastorno o daño cerebral.

Existe la creencia de que el alcohol y/o las drogas son la causa de la violencia. Las personas agresoras ejercen violencia con o sin el consumo de alguna sustancia alcohólica, psicotrópica o enervante. Aunque el consumo de este tipo de sustancias puede asociarse con la desinhibición, e incluso la violencia se agrava, el alcohol y otras sustancias no son la causa. Muchas veces este argumento es utilizado por quienes agreden para auto justificarse y no asumir la responsabilidad de sus actos.

Muchas personas aseguran que los agresores tienen un perfil característico, como bajos recursos o pocos estudios o un carácter fuerte o tienen un padecimiento psicosocial. No hay un perfil ni un diagnóstico médico concreto para la persona agresora; no se trata de algo que sólo se presente en hombres de cierta raza, religión, edad o carácter.

Se considera que la violencia solamente les pasa a las personas de bajos recursos económicos y pocos estudios. Sin embargo, la violencia contra las mujeres, familiar y de pareja ocurre en todos los ámbitos sociales y entre las personas que tienen altos grados académicos y laborales.

Como se explicó anteriormente, el significado del amor romántico se mitifica y se asocia con la atracción, pasión, emociones y expectativas diferenciadas para hombres y mujeres. En las mujeres se traduce en

la entrega total, anularse por el otro, a una relación de larga duración y aceptación incondicional de los hombres, por eso confundir los celos, el control y el dominio de él con expresiones de amor. En los hombres se asocia con poseer o sentirse dueños de las mujeres: ella le pertenece o es puro placer erótico. Lo anterior, está relacionado con el mito de la pertenencia, que es de los más peligrosos, puesto son parte de la justificación que utilizan los hombres en casos de asesinato de mujeres por razones de género, denominados "feminicidios".

Asimismo, se tiene la opinión de que la violencia sólo implica la presencia de golpes y lesiones. Como se observó anteriormente, la violencia puede llegar hasta el feminicidio. También pueden ocurrir otros tipos de violencia más sutiles o difíciles de detectar como la psicoemocional, sexual, económica o patrimonial, y tienen el objetivo de limitar, controlar, y someter la autonomía de quienes la sufren.

También hay quienes afirman que la violencia es común entre parejas que se agreden mutuamente. Anteriormente se ha hecho la afirmación de que el ejercicio de la violencia de género tiene su fundamento en la desigualdad, estereotipos y dominación de hombres por el hecho de ser mujeres, es una forma sistemática de dominarla y controlarla, y puede generar por parte de ella algo que se conoce como violencia reactiva como respuesta de defensa ante la violencia del agresor.

Poco se habla de la violencia que se ejerce al interior de las familias ejercida entre los distintos miembros que la integran, por lo que se tiene la creencia de que la familia es el único espacio donde una persona puede encontrar armonía y apoyo. Sin embargo, no en todas las familias se fomenta la autonomía, el respeto y el valor de las diferencias. Aún es común ver que se ejerce la violencia física como una forma de "castigo" para corregir o educar.

A través de estos mitos relacionados con la violencia de género y contra las mujeres, se justifican y reproducen socialmente, en parte, las relaciones de poder desiguales que existen entre mujeres y varones así como la violencia en sí misma. La violencia es un abuso de poder, por tanto, en ninguna pareja hay una persona más importante o mejor que la otra. Solamente derribando estos mitos conseguimos romper con la base de la violencia.

## 2.6 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier episodio de violencia genera efectos negativos en quien la sufre. Sin embargo, aunque la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres, la realidad es que no es vivida de la misma forma por ambos, pues la forma en la cual nos han enseñado a vivir el amor romántico y a enfrentar la violencia, provoca que las consecuencias

de ésta se manifiesten de diferente forma y se presenten en mayor medida en las mujeres.

El personal médico especializado en atender víctimas de violencia de género ha podido detectar que en el caso de las mujeres la violencia afecta su salud física, su integridad emocional, su esfera sexual, su economía, etc. Es común que la violencia llegue a los consultorios médicos de diversas formas: hematomas, heridas, fracturas, alteraciones de la visión, puñaladas, disparos. Las mujeres se animan a buscar atención médica cuando aumenta la gravedad de los golpes, es decir cuando existen avances visibles en la escalada de la violencia.

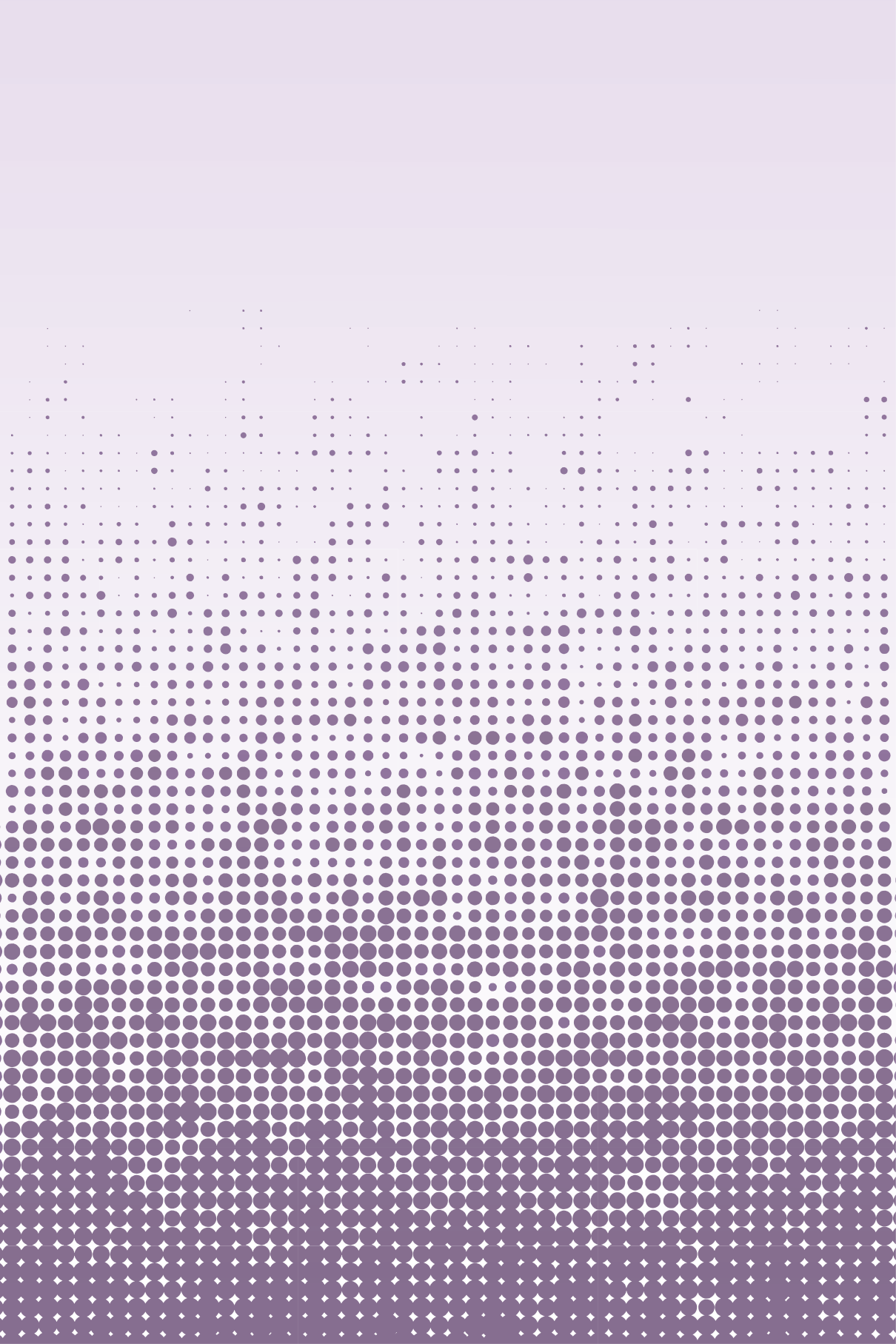
Entre las consecuencias negativas en la salud se presentan:

Consecuencias en la salud física:	Consecuencias en condiciones crónicas de Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Lesiones diversas como contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras. Algunas veces, las marcas pueden desaparecer o ser permanentes, incluso llegan a generar alguna discapacidad.</li> <li>◦ Deterioro funcional.</li> <li>◦ Síntomas físicos inespecíficos (por ejemplo, cefaleas.</li> <li>◦ Deterioro gradual de la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Dolor crónico.</li> <li>◦ Síndrome del intestino irritable.</li> <li>◦ Otros trastornos gastrointestinales.</li> <li>◦ Quejas somáticas.</li> </ul>
Consecuencias en salud sexual y reproductiva	Consecuencias en la salud psíquica
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Por relaciones sexuales forzadas: pérdida del deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, sangrado y fibrosis vaginal, dispareunia, dolor pélvico crónico, infección urinaria, embarazo no deseado, etc.</li> <li>◦ Por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Depresión</li> <li>◦ Ansiedad</li> <li>◦ Trastornos del sueño</li> <li>◦ Trastorno por estrés postraumático</li> <li>◦ Trastornos de la conducta alimentaria</li> <li>◦ Intento de suicidio</li> <li>◦ Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos</li> </ul>

Es importante hacer referencia al *trastorno del estrés traumático* que genera la violencia en las víctimas, puesto que ante el desconocimiento del mismo, se les llega a culpar por la violencia que viven, incluso son revictimizadas por la sociedad así como las instituciones. Las consecuencias de este trastorno son:

- **Niveles altos de activación física y mental:** síntomas de ansiedad, miedo generalizado, temblores, dificultades para respirar, llantos intempestivos, sobre saltos, etc.
- **Conductas de evitación:** las personas violentadas no quieren regresar a los lugares en los cuales fueron atacadas, porque el miedo puede convertirse en un pánico incontrolado. Al hablar de mujeres violentadas en el espacio familiar y/o de pareja la evitación no es una opción real, la única posibilidad es el escape mental.
- **Distorsiones de la memoria:** que se presentan como recuerdos intrusivos. Por ejemplo, la mujer está haciendo cualquier cosa y súbitamente aparece la imagen de los golpes, de la violencia sexual o de las palabras humillantes. Con ello aumenta la sensación de vulnerabilidad y la depresión.

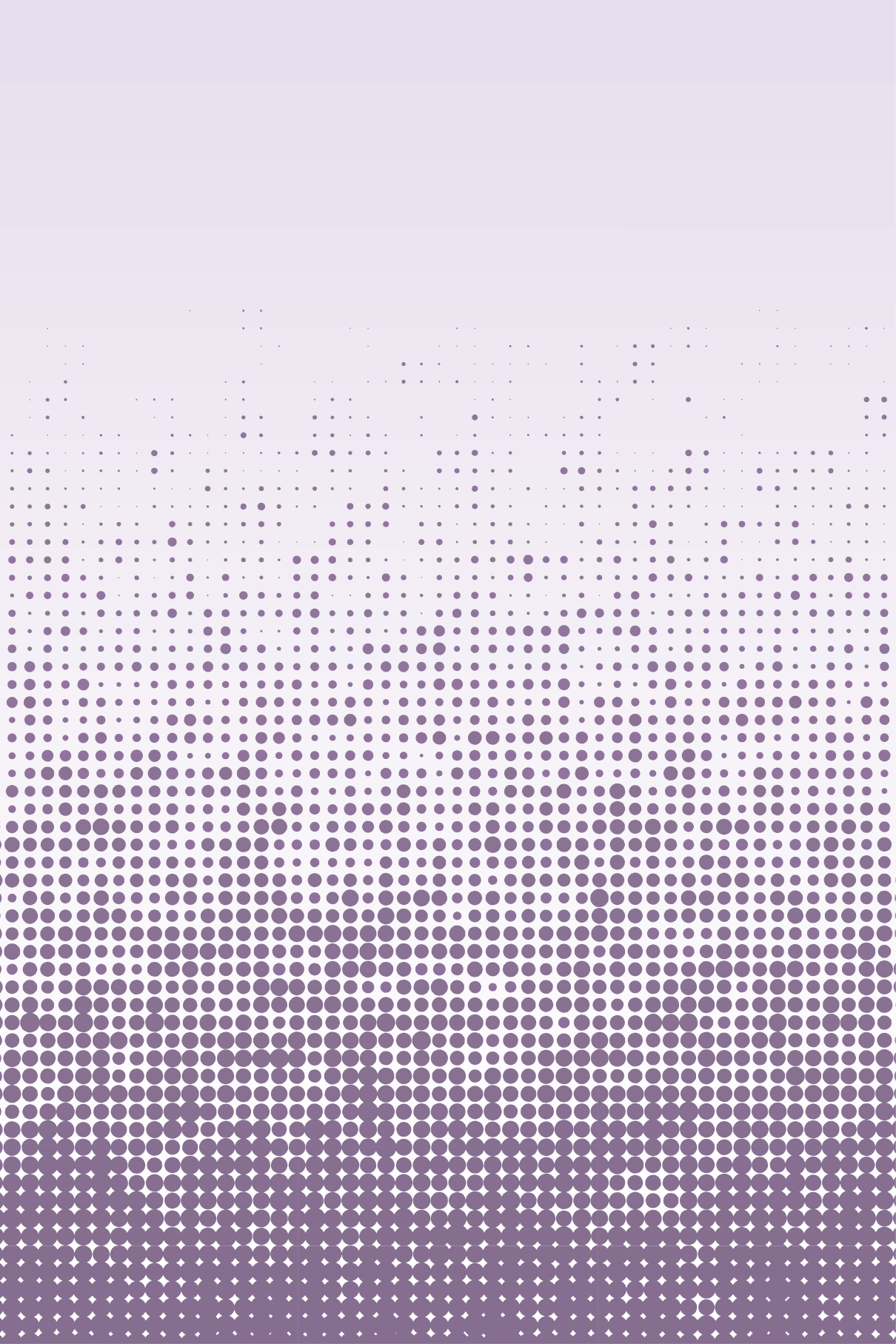
La violencia de género también tiene consecuencias en la vida social de las víctimas puesto que suelen aislarse del resto de las personas; llegan a perder el empleo; dejan de asistir a fiestas o reuniones familiares y; evitan las visitas de familiares o amistades.



# Unidad 3

## VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN ADOLESCENTES





# UNIDAD 3

## VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN ADOLESCENTES

### 3.1 LA RELACIÓN DE NOVIAZGO Y OTRAS FORMAS DE RELACIÓN ERÓTICO-AFECTIVAS ENTRE ADOLESCENTES

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la juventud es la edad que se sitúa en una etapa que transcurre entre los 10 y los 24 años; abarcando (Murcia, 2013):

- La adolescencia inicial (de los 10 a los 14 años),
- La adolescencia media y tardía (de los 15 a los 19 años) y;
- La juventud plena (de los 20 a los 24 años).

A través de la adolescencia se suele alcanzar la maduración física, afectiva y cognitiva; además que durante la adolescencia se despierta un gran interés por tener amistades, iniciar una relación afectiva de pareja, además de desarrollarse la propia identidad afectiva, sexual, moral y vocacional.

Tener una pareja es algo muy importante para los adolescentes actuales. La mayoría de los chicos y chicas Tener una pareja es algo muy importante para los adolescentes actuales. La mayoría de los chicos y chicas de menos de 14 años reconoce que tiene o que ha tenido una relación afectiva a esa edad; “están saliendo o han salido con alguien” (Murcia, 2013).

El **noviazgo** “supone una relación afectiva íntima entre dos personas (del mismo o del otro sexo), por lo general jóvenes (aunque puede involucrar a adolescentes y a personas adultas) que sienten atracción física y emocional mutua y que, sin necesariamente cohabitar, buscan compartir sus experiencias de vida” (Castro y Casique, 2010: 17). (Vargas Urías, Hernández Chagoya, & Ayllón González, 2014)

Asimismo, se entiende como una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera (SEP, 2007).

De esta forma, el noviazgo se puede entender como una etapa significativa por la que atraviesan las personas en tiempos y espacios específicos. Tiene muy variadas duraciones y maneras de vivirse y es, en su representación social más significativa, parte de la etapa de transición de un ciclo de vida a otro (adolescencia, juventud, adultez).

En la experiencia de esta vivencia se van reproduciendo, en mayor o

menor medida, las normas y prácticas de género (papeles, estereotipos, roles), así como constituyéndose las formas de relacionarse y de aprender a vincularse con la otra o el otro.

### Algunos aspectos claves del noviazgo:

- Hoy día se caracterizan por una mayor apertura a la inclusión de las relaciones sexuales. Se expresa una vida sexual activa, es decir, tener relaciones sexuales es algo frecuente e importante en las formas actuales de esta relación entre las y los jóvenes.
- Hay una relativización del matrimonio como fin. La convivencia permanente –la unión conyugal, unión libre o el matrimonio– no representa una meta o fin en muchas de las formas de noviazgo contemporáneas.
- No involucra la convivencia/coexistencia.
- Ausencia de estrategias de vida y/o de economías compartidas (no hay dependencia económica de ninguna de las partes).
- Se entiende y se vive como una situación temporal.

Además, existen más formas variadas de vinculación afectivo-erótica entre los jóvenes que "...admiten diversas denominaciones": amiguitos, amiguitas, frees, amigos con derechos.

(Casique, 2010)

Las anteriores, son nuevas formas de vincularse y se establecen, al parecer, con finalidades muy específicas como tener diversas actividades eróticas consensuadas (por ejemplo, el "free"), o donde se puede mezclar una relación de afecto o amistad con el ejercicio de prácticas eróticas ("amigovios") y en donde, como en cualquier otra relación de género, aparece la mediación del poder expresándose en ejercicios de violencia, por ejemplo, al cosificarse a las mujeres o al volverse la persona un medio para los fines o intereses de la otra. Puede haber un sentido de carencia de límites y compromisos a más largo plazo o establecerse la promesa de una vida futura compartida, pero en ambas circunstancias se puede ejercer violencia hacia la o el otro en la relación si una o ambas partes se apegan al sistema

tradicional de creencias y actúan en consecuencia. (Casique, 2010)

Las prácticas de las relaciones de amor y de enamoramiento de las y los jóvenes se han transformado junto con las nuevas condiciones sociales y culturales, avanzando hacia códigos más diversos y plurales (GENDES, 2013).

Dichos códigos y nuevas formas de relacionarse incluyen la práctica de relaciones sexuales en la relación de noviazgo entre adolescentes; lo cual abre la necesidad de que tanto en la escuela como en la familia y, en general, en los espacios vinculados con la adolescencia, no se ignoren los derechos humanos de las y los adolescentes, especialmente el relacionado con los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (INSALUD, 2012), el porcentaje de adolescentes de 12 a 19 años de edad que han iniciado vida sexual alcanza 23%, con una proporción mayor en hombres con 25.5%, en relación con las mujeres, con 20.5%. Esta cifra es superior a la reportada en la ENSANUT 2006, que reportó 15% de adolescentes de entre 12 y 19 años que habían iniciado vida sexual, 17% entre los hombres y 14% entre las mujeres, y a la de la ENSA 2000, que registró 17% para el total, 17.5% entre los hombres y 16% entre las mujeres.

El inicio de vida sexual es un evento crucial de los individuos porque tiene implicaciones para la vida futura que implica asumir nuevos roles y patrones de comportamiento que tendrán efectos en su salud sexual y reproductiva que modificarán su desarrollo durante la adultez (WHO, 1995).

En este sentido, es importante posicionar a las y los adolescentes como sujetos de derechos, desde una perspectiva de derechos humanos, específicamente de derechos sexuales y reproductivos constituyen, los cuales constituyen una dimensión imprescindible y una base de información para la construcción de herramientas para la prevención de la violencia en la adolescencia.

A partir del reconocimiento e incorporación de esos derechos se pueden brindar mayores elementos para prevenir el maltrato en la pareja y mejorar los vínculos afectivos en la vida cotidiana, sea en los ámbitos escolar, familiar o directamente entre las y los jóvenes.

La sexualidad es una vivencia básica e inherente al ser humano que abarca todo el ciclo vital de las personas. Contempla dimensiones como: el erotismo, los vínculos afectivos, la reproductividad, el género y la orientación/ preferencia sexual.

Sin embargo, esta actividad suele permanecer oculta o exclusivamente

ligada a la reproducción, por diferentes motivos–culturales, religiosos o ideológicos– que, en su mayoría, están relacionados con la persistencia de un basamento patriarcal.

El conocimiento, defensa y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, experimentando o no una vida sexual activa, promueve la libertad para tomar decisiones.

En México se cuenta con la Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes “avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y más de 160 organizaciones.” ([www.andar.org.mx](http://www.andar.org.mx)).

Dicha cartilla se compone de trece derechos, a saber:

1. Decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Manifestar públicamente mis afectos.
4. Decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Vivir libre de violencia sexual.
7. Libertad reproductiva.
8. Igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Vivir libre de toda discriminación.
10. Información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
11. Educación sexual.
12. Servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.
13. Participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

### 3.2 VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO E INDICADORES

Actualmente existe mucha evidencia de que las agresiones de pareja suelen iniciarse, generalmente, en el noviazgo o al inicio de la convivencia, y suele manifestarse por medio de comportamientos abusivos y no respetuosos, como intentar controlar con quien se

relaciona con la pareja, criticar su forma de vestir, compararla con otras mujeres, explosiones de celos, o presiones para mantener relaciones sexuales, prometer cambios que nunca cumple, entre otros. De esta manera, todas estas conductas abusivas se hacen cada vez más frecuentes y extremas a lo largo de la dinámica de la relación (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999).

Asimismo, dichas evidencias han mostrado que vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en las formas de establecer relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal (Casique, 2010) y en las formas de relacionarse con o sin violencia en otros vínculos como las y los hijos, familiares, amigos y amigos o compañeros/as en el trabajo.

.De acuerdo con Roberto Castro y Sonia Frías, la violencia en el noviazgo es altamente predictiva de lo que puede venir después, en términos de la relación de pareja. Ambos asocian el hecho de sufrir violencia (de cualquier tipo) en el noviazgo a un muy alto riesgo de sufrirla también en otras relaciones de pareja, en el matrimonio o unión, y de ejercerla contra los hijos; es decir, de vivir en la violencia por el resto de la vida y de contribuir activamente a reproducirla entre las nuevas generaciones (Castro & Frías, 2010).

Por ello, se ha reconocido que prevenir la violencia en el noviazgo en esa etapa de transición de las y los jóvenes puede derivar en la disminución de futuras situaciones de maltrato o violencia en las relaciones de pareja en la adultez (GENDES, 2013).

También hay quienes vinculan la violencia que se ejerce dentro de las relaciones familiares como un modelo de conducta que se aplica en las relaciones de pareja, escolares y, en general, sociales. Hay quienes afirman que la violencia se aprende, sobre todo observando modelos significativos, es decir, padres, hermanos/as, personas cercanas, etc. El niño y el adolescente aprende a agredir y lo ve como una forma de defender sus derechos o de solucionar conflictos. (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999)

Partiendo de esta premisa, Roberto Castro y Sonia Frías refieren que, así como son asumidas las conductas violentas, las y los jóvenes que han aprendido patrones de comportamiento positivos durante la infancia y a través de la familia, establecerán una relación respetuosa y tolerante con su pareja, Castro y Frías (Castro & Frías, 2010)

No obstante lo anterior, no olvidemos que la violencia vista desde la perspectiva de género es un abuso de poder resultado de una construcción social basado en la superioridad del varón sobre la mujer, es decir, una persona con una dinámica de violencia en la familia no necesariamente se convierte en una persona agresora así como una persona que ha vivido en una dinámica familiar libre de violencia

también puede generar violencia contra su pareja, hijos e hijas.

Así como la violencia en el noviazgo puede generarse al inicio de la convivencia, ésta suele iniciar de forma sutil, para posteriormente ser cada vez más dañina, evidente y directa.

El propósito principal de estos primeros abusos es establecer y mantener el control sobre la pareja y sobre la relación recién iniciada. Cuando aparece el abuso físico, generalmente más tarde, se suele haber establecido previamente un patrón de abuso verbal, psicológico o sexual del agresor hacia su víctima.

### ¿Cómo identificar violencia en el noviazgo?


La inexperiencia y el ideal romántico del amor impiden a la joven identificar determinados comportamientos o actitudes de su pareja como abusivos y no detectan las señales de lo que puede ser una relación futura de violencia (Bellido, 2014).

Existen diversas manifestaciones de la violencia de género en la pareja que, aunque son muy difíciles de detectar como signos de maltrato, generan sentimientos de angustia, miedo y tristeza en la pareja sobre quien las recibe (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011). Algunas de ellas las podemos señalar en los siguientes puntos:

- **Falta de respeto:** No respeta sus opiniones, la interrumpe, no escucha, no responde, manipula la interpretación de sus palabras, ridiculiza a su familia o a sus amistades, deja plantada a la novia en salidas o reuniones, sin explicar ni aclarar los motivos.
- **Maltrato verbal:** Comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, la inferioridad o la incompetencia. Grita, insulta acusa, hace burla...
- **Abuso de confianza:** Invade su intimidad, no respeta su correspondencia, lee su diario, escucha las conversaciones telefónicas.
- **Incumplimiento de promesas:** No respeta los acuerdos, no asume responsabilidades, no colabora en los quehaceres domésticos. Promete cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones; nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.
- **Abuso de autoridad:** Decide por ella, le prohíbe salir o verse con amigos o amigas, pretende imponer criterios sobre su forma de vestir o en sus decisiones sobre estudios o trabajo. Imponer

reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.) de acuerdo con su exclusiva conveniencia.

- **Aislamiento:** Procura evitar o dificulta que pueda verse con amigos, amigas, compañeros y compañeras de escuela o trabajo y familiares, sospechando, desconfiando o criticándolos; censura su correspondencia y llamadas telefónicas, limita sus salidas.
- **Tiranía emocional:** No expresa sentimientos o habla de lo que piensa, o desea, pero pretende que ella adivine lo que piensa, no ofrece apoyo, no respeta los sentimientos. Premia o castiga con sus manifestaciones de afecto o su indiferencia. Utiliza el abuso del alcohol o las drogas como forma de chantaje. Utiliza las amenazas de suicidio ante la posibilidad de que quiera romper la relación. Da órdenes, en algunas ocasiones y en otras, "herir" con el silencio, con actitudes hurañas, con la hosquedad o el mutismo.
- **Control:** Afán enfermizo por controlar a través de constantes llamadas de teléfono. Quiere saber todo lo que hace a lo largo del día. Quiere saber con quién ha estado o con quién ha hablado, quién la ha llamado por teléfono, de qué ha hablado. Se enfada si no responde al teléfono cuando la llama.
- **Control económico:** Controla o restringe el acceso al dinero. Cuestiona la oportunidad de sus compras o pretende controlar sus gastos.

SIGNOS DE ALERTA PARA LAS CHICAS	
Critica tu forma de vestir y/o pensar.	
Te prohíbe o no le gusta que te maquilles.	
Se enfada si no le avisas de que sales, de que salgas sin él y de no saber a dónde vas.	
Te compara con otras chicas.	
Pretende anular tus decisiones.	
Se molesta si te llama/sales con un amigo.	
Te presiona para mantener relaciones sexuales.	
Se enfada por cosas sin importancia.	
Grita o te empuja.	
Te dice cosas que sabe que te hieren cuando discuten.	

Te asusta cuando se pone violento.	
Te controla las llamadas/mensajes del móvil o del correo electrónico.	
Te controla el dinero que gastas o lo que compras.	
Te deja plantada con frecuencia.	
Se ríe de ti delante de tus/sus amigos o amigas.	
Te acusa de coquetear cuando te ve con otros chicos.	
Te amenaza cuando no haces lo que él quiere o si le dices que le vas a dejar.	
Te asusta decirle que no estás de acuerdo con él en algo.	
Sientes que hagas lo que hagas nunca es bastante para él.	

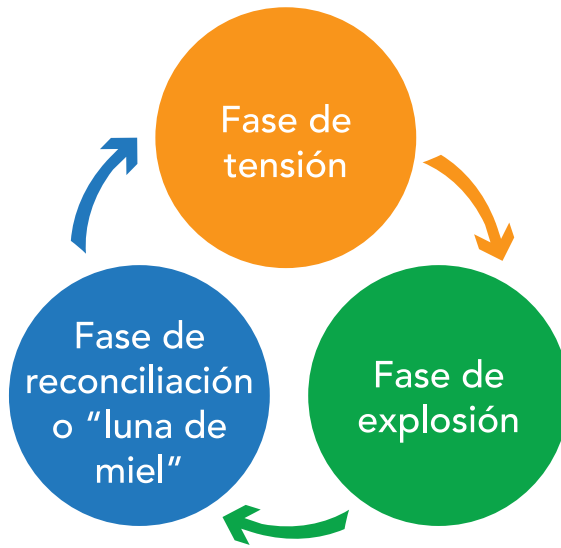
¿Te identificas con estas situaciones?

Si tu respuesta es Sí, pide ayuda.

(Urruzola, 2005)

Quando las agresiones en la pareja aparecen a edades tempranas, las víctimas carecen de experiencia para realizar una valoración adecuada de lo que les está ocurriendo. El deseo de control o incluso la violencia verbal suelen iniciarse de forma sutil o ser justificados como una manifestación de amor, de forma que las víctimas se sienten desorientadas y confundidas. Además, el falso arrepentimiento mostrado por el agresor contribuye a reforzar la permanencia de la víctima en la relación violenta, haciéndole creer que la situación puede mejorar si pone "mayor empeño en la relación o si espera a que desaparezca", pero, en realidad, lo que produce el esforzarse o la espera es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones (Bellido, 2014).

Todo ello se refleja en el denominado por E. Walker "Ciclo de la violencia", que como se analizó en la unidad II del Manual, este ciclo comienza con una fase de acumulación de la tensión, continuando con la segunda fase supone la fase de explosión, y la tercera fase de reconciliación, denominada también como "Luna de Miel" (Bellido, 2014).



### ¿Qué es la violencia en el noviazgo?

- “Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder” (Pick de Weiss, 2001)
- “Todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Castro & Casique, 2008)

## Datos estadísticos

En la *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007* (ENVINOV), elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), se detectaron datos preocupantes referentes a la existencia de violencia física, psicológica y sexual en el noviazgo (GENDES, 2013):

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
15% de las parejas han tenido al menos un incidente.	76% de las parejas la viven.	Las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o han forzado a tener relaciones sexuales; tanto en una como en otra situación, la casa de la víctima ha sido el lugar de la agresión.
Mujeres 61.4% la han experimentado.	76.3% en el área urbana.	66.6% de las mujeres las han tratado o las han forzado a tener relaciones sexuales.
Hombres 46% la han experimentado.	74.7% en el área rural.	16.5% de las mujeres ha padecido esta violencia por parte de su pareja.

### 3.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES DE PAREJA SALUDABLES

Una relación es saludable cuando ambas partes se quieren y se respetan y, cuando hay conflictos, usan la comunicación para salir de ellos. Una relación sana implica confianza y querer compartir muchos momentos con nuestra pareja, pero sin renunciar a nuestros espacios y sin pretender que esa persona renuncie a los suyos (Murcia, 2013).

Un buen inicio para construir relaciones sanas con nosotras/os mismas/os y las personas con las que nos relacionamos, ya sea en un noviazgo u otras formas erótico-afectivas, es reinterpretar la realidad de forma crítica y creativa, analizar y tratar de deconstruir el actual modelo amoroso.

Retomado de la "Guía para jóvenes sobre prevención de la violencia de género" Instituto Canario de la Mujer, de España, hacemos referencia, a continuación, a algunas pautas que podría ayudar a generar relaciones saludables (De la Peña Palacios, 2009):

- Entender que los afectos son variados, de diferente índole y complejidad y que la demostración del amor no puede basarse en renuncias y sacrificios. Nunca debe suponer el abandono de nuestra individualidad y espacio propio.
- Analizar el modelo de amor que hemos aprendido y de qué forma ha afectado en nuestras elecciones amorosas.
- Evidenciar los estilos de amor altamente relacionados con los mitos del amor romántico, en general y particularmente entre las mujeres (jóvenes o no), así como la aceptación del machismo.
- Resaltar que es la cultura y nuestra sociedad la que nos ha vendido ese modelo de amor "idealizado", un amor que "todo lo puede", basado en el sacrificio y la entrega casi absoluta hacia el otro, haciéndonos creer que el amor auténtico es aquel que "es ciego", que no se cuestiona nada, que "por amor todo vale".
- Vincular la aceptación de ese modelo "ideal" de amor con relaciones de pareja insanas y, muchas veces, violentas.
- Centrar nuestras energías en construir relaciones afectivas desde la igualdad, donde no tengan cabida los celos, la dependencia emocional o la falta de respeto ni mucho menos la violencia.
- Presentar, como buenas premisas para disfrutar de este tipo de relaciones, la comunicación de las inquietudes en la pareja, la capacidad de resolver problemas juntos/as, de negociar acuerdos, así como la idea de que las personas somos personas y no príncipes o princesas salidos de los cuentos.

Por otro lado, debemos tener y fortalecer como parte de nuestra relación (Murcia, 2013):

- Amor: que ambas partes se quieran y se apoyen mutuamente. En el amor nunca cabe duda el maltrato.
- Respeto: que no haya humillaciones, insultos, que no haya control sobre el celular, la cuenta de Facebook o Twitter, que no haya imposiciones sobre cuándo y cómo tener relaciones sexuales si no se desean.
- Confianza: que se puedan relacionar con otras personas, amigos y amigas, compañeros y compañeras de escuela y familiares ¡sin que abrumen los celos!
- Libertad: para decir lo que se piensa, para vestirse como se desee, para hacer planes que nos gustan... sin temer a la reacción de la otra persona.

- El noviazgo debe ser porque así lo deseas, no por imitar a los demás.
- El noviazgo no significa tener sexo, deber ser responsable, tú sexualidad debes compartirla con amor y responsabilidad.
- Comparte con tu pareja, comunícate, respeta su forma de ser, lleguen juntos a acuerdos.
- Propongan metas sanas como pareja.

### ¿Cómo salir de una relación violenta?

Para salir de una relación violenta o de maltrato, ya sea en el noviazgo o en alguna otra relación afectiva, hay que tomar en cuenta que se puede salir del maltrato y que es posible recuperarse del daño producido. Para lograrlo, en principio se requiere que reconozca en qué consiste el ejercicio de la violencia y que existen señales muy claras para identificar que lo que se vive es algún tipo específico de violencia, es decir, que se puede estar sufriendo violencia emocional, violencia verbal, violencia física o violencia sexual (GENDES, 2013).

Es importante saber que es probable que se tenga que tomar una decisión en cuanto a la relación que causa daño o sufrimiento, lo cual a veces es difícil y que puede llevar a experimentar miedo, tristeza u otra emoción por separarse de esa persona, o a recibir críticas de tus amigos y amigos, familiares, entre otras personas.

Apoyarse d la red social y buscar el acompañamiento de algún apoyo profesional especializado (psicológico, social, educativo o legal) que se requiera, podrá ayudarnos a salir de esa relación violenta o de maltrato (GENDES, 2013).

Si vivo violencia, ¿Qué hago?

#### **Alternativas individuales:**

- Contar la situación de violencia a personas de confianza que puedan apoyarte.
- Reconocer que el agresor no va a cambiar por sí sólo, precisa buscar apoyo profesional educativo,

psicológico y social. Realizar ese paso es responsabilidad de esa persona.

- Pedir apoyo profesional (psicológico, legal y/o social).

### **Alternativas relacionales:**

- Apoyar a la persona que recibe violencia y garantizar su seguridad emocional, física y la confidencialidad.
- Escuchar a la persona sin juicios morales y evitar juzgarla o culpabilizarla de la situación.
- Tener claro que la responsabilidad de la violencia es de la persona que la ejerce.

### **Alternativas sociales y comunitarias:**

- Reconocer la importancia del apoyo y la ayuda profesional, sea ésta psicológica, legal y/o social (refugios, trabajo reeducativo) hacia mujeres y hacia hombres.
- Identificar los recursos institucionales y públicos que se encuentran cercanos al domicilio de la persona (alguna asociación que ofrezca atención, centro de atención especializada, líneas telefónicas de atención a la violencia, teléfonos de emergencia, procuradurías, etc.)
- Conocer las instituciones que atienden la violencia contra las mujeres y a hombres agresores, conocer sus direcciones, horarios, servicios, requisitos, etc.

## **3.4 LA VIOLENCIA ENTRE ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

Las nuevas tecnologías han cambiado las actividades cotidianas y la forma de relacionarse de las parejas adolescentes. Aunque el uso de la tecnología proporciona ventajas, también ha incrementado la posibilidad de control y presión en una relación de pareja, así como la gravedad de sus consecuencias.

Actualmente, el intercambio de información y demostraciones

personales es utilizado por las y los adolescentes como una prueba de confianza o un acto de intimidad con la pareja (“prueba de amor”) y constituye una puerta de entrada para actos de violencia en la pareja.

Las nuevas tecnologías son utilizadas también para desprestigiar, acosar, calumniar: publicar fotografías íntimas a través de la red, incluso algunos chicos alardean de sus relaciones con las chicas como si se tratara de trofeos, se mandan mensajes amenazadores a través de los celulares. Las mismas conductas que se promueven en la vida real se amplifican a través de la red y al ejercerse desde el anonimato, se dan con mayor impunidad.

Las chicas jóvenes son las más vulnerables al daño producido por este denominado ciberacoso infligido por sus parejas adolescentes, debido a la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes íntimas de las mujeres y a la sensación de indefensión ocasionada, por lo que su vivencia puede llegar a ser muy traumática y producir un daño emocional muy intenso (Bellido, 2014).

Existe un uso cada vez más frecuente de las nuevas tecnología; la gran mayoría de menores en nivel secundaria utiliza Internet a diario para comunicarse, casi un 95% de los menores y uno de cada cuatro adolescentes dedica más de tres horas diarias a dicha actividad. Se trata de un cambio muy importante en las relaciones *sociales de los adolescentes*.

Esto ha conllevado a que las y los adolescentes empiecen a entablar relaciones de noviazgo a distancia, en donde mirar cara a cara a su pareja ha cambiado por el uso de las nuevas tecnologías como un medio de comunicación.

Lo anterior se debe a que el Internet permite a las personas conectarse en tiempo real, les permite intercambiar vivencias, imágenes y sentimientos con mayor facilidad, fomentando relaciones de amistad, posibilitando más ocasiones de expresión y escucha, más posibilidades de interacción con grupos de iguales (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

Aunque se reconocen sus ventajas, estas formas de comunicación por medio de las nuevas tecnologías, no podemos olvidar que también se dan prácticas de uso irresponsable, lo que acarrea grandes riesgos. La violencia de género y el acoso, han encontrado en estas plataformas nuevas maneras de manifestarse.

El riesgo de ser víctima de violencia o acoso se incrementa de forma exponencial al número de personas, de entornos y perfiles desconocidos con las que se puede tener contacto y, por tanto, existe un mayor riesgo de establecer relaciones desiguales o abusivas,

incluso se presenta mayor impunidad, ya que dichos actos se realizan a la lejanía de la víctima, desde cierto grado de anonimato o tras una red organizada para realizar dicho fin, aunque al parecer los chicos y chicas adolescentes, personas usuarias de estas tecnologías, no perciben ningún tipo de riesgo cuando hacen un mal uso de las redes sociales (Bellido, 2014).

Si en general, el *riesgo de sufrir acoso es mayor para las mujeres* que para los hombres y aún mayor en chicas adolescentes y menores de edad, también en la red es así, por eso es un tema que hay que abordar de forma específica, ya que es una realidad al día de hoy que aqueja a muchas adolescentes (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

Aunque el acoso y la violencia en el noviazgo en las redes sociales o nuevas tecnologías no sea el tema central de este Manual, sí queremos llamar la atención sobre este fenómeno aún emergente y a las nuevas formas de violencia ligadas a él, nombrándolas y tratando de definir las.

## SEXTING

Consiste en la difusión de imágenes o contenidos de tipo sexual/erótico a través del móvil o de internet. Es una nueva forma de coqueteo mediante el envío de fotos, vídeos y mensajes eróticos a través de SMS como una forma provocativa, erótica o divertida de iniciar o de mantener una relación de pareja activa.

Esas fotos o vídeos suelen ser grabados por la propia persona y enviados a la persona elegida, a la persona amada, por medio del teléfono móvil. En principio son fotos realizadas y compartidas privadamente por parejas sin ser conscientes de los riesgos a los que se someten.

Muchas de estas imágenes pueden ser utilizadas por venganza o por despecho, como elemento de difamación del honor personal después de que termine la relación, o bien, ser utilizadas como elemento de poder y chantaje.

Practicar sexting siempre conlleva la posibilidad de que el contenido sexual del mensaje sea visto por otras personas en principio no destinatarias y eso puede ocurrir de forma inmediata o a la larga, pudiendo ser utilizadas en su contra en cualquier momento de su

vida. Algunas investigaciones sostienen que el riesgo social es mayor en localidades pequeñas, pues el impacto social se acrecienta. En algunas ocasiones, las adolescentes han tenido que dejar la escuela, e incluso mudarse a otra localidad a causa de la difusión de imágenes comprometidas; hay chicas adolescentes que llegan a situaciones extremas que ponen en peligro su propia vida.

## **GROOMING**

Se le considera una forma de abuso sexual de menores llevado a cabo por adultos, coaccionando a los/las menores con la información y las imágenes que obtienen a través de internet.

Asimismo, opera como una forma de extorsión por medio de un conjunto de estrategias de manipulación que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza de chicos y chicas menores a través de Internet con finalidades de índole sexual.

Al principio del establecimiento del contacto entre agresor y víctima, hay una primera etapa de acercamiento y seducción a través de la comprensión y afecto falsos, fruto de una manipulación calculada. Poco a poco, solicitan datos más personales, imágenes en ropa interior o semidesnudos, posturas provocativas... para obtener imágenes comprometidas que difunden, venden o cuelgan en red o bien amenazan con hacerlo dando lugar a un chantaje doloroso para la víctima que son pasaje hacia exigencias de mayores niveles de pornografía o propuestas de encuentros presenciales de altísimo riesgo para las menores.

hacerlo dando lugar a un chantaje doloroso para la víctima que son pasaje hacia exigencias de mayores niveles de pornografía o propuestas de encuentros presenciales de altísimo riesgo para las menores.

### 3.5 INDICADORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

La adolescencia es una etapa de grandes cambios personales a nivel biológico, psicológico, sexual, social, afectivo y moral y, por tanto, en esta etapa se van a definir las bases de los proyectos de vida para el futuro como personas adultas. Es una etapa de desarrollo y búsqueda, de autoafirmación, de independencia emocional e intelectual, en la que emerge la necesidad de autonomía. Bajo la aparente seguridad e intransigencia, los frecuentes cambios emocionales hacen pasar de estados de tristeza a la euforia sin motivo aparente y enmascaran una inseguridad profunda en la búsqueda de la propia identidad (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011)

No obstante, hay ciertos comportamientos y actitudes que pueden hacer pensar que una adolescente se encuentra viviendo una relación de pareja violenta. Estas “señales” suelen aparecer en el contexto de un cambio significativo y rápido en su forma habitual de pensar, de sentir o de comportarse en clase, tanto con sus compañeros como con el profesorado.

Al tratarse de indicadores genéricos, hay que valorarlos con cautela ya que pudieran estar señalando algún otro problema. Es decir, pudieran producirse también, como consecuencia de otras situaciones conflictivas o traumáticas que está viviendo la joven que nada pueden tener que ver con una relación violenta de pareja (Bellido, 2014).

Aunque a nivel socio afectivo, la familia es una fuente de afectos y apoyo, deja de ser el centro de su vida; las y los adolescentes necesitan sentir el respeto por su autonomía y su intimidad. Los amigos y amigas pasan a ser un referente en las y los adolescentes, buscan en el grupo características identitarias a través de la vestimenta, actitudes y comportamientos, para que el grupo les acepte como parte del mismo.

En muchos casos, el grupo o pandilla tiende a reproducir estereotipos de género, valorando de forma muy diferente las actitudes de chicos y chicas en cuanto a su forma de entender y vivir sus relaciones afectivas y sexuales. Entre adolescentes la influencia del grupo es tal, que incluso pueden iniciar o mantener una relación de pareja porque es lo que se espera en el grupo. La violencia sexual se puede manifestar en formas sutiles, así una chica puede sentirse obligada a mantener relaciones sexuales para estar a la altura de lo establecido por el grupo o cuando su chico la amenaza con dejarla, buscarse a otra o con difundir rumores (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

El enamoramiento se vive en la adolescencia de una forma muy intensa. Los primeros amores entre adolescentes ayudan a construir o reafirmar la propia identidad sexual, canalizando con auténtica pasión su necesidad afectiva y su impulso sexual. Estas relaciones amorosas incipientes suponen un momento de posible **riesgo de reproducir relaciones basadas en estereotipos sexistas de dependencia**, pero también pueden suponer una oportunidad para aprender a detectar y rechazar relaciones abusivas de control y violencia.

En muchos casos, la joven acaba aceptando unas relaciones forzadas como parte natural de la relación de pareja, asumiendo ciertos mitos y creencias colectivas: "todas lo hacen", "me quiere mucho y por eso me insiste tanto", "los chicos son así, ellos van a lo que van", "cuando tiene ganas no puede controlarse y se buscará a otra", etc (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

La violencia en las primeras relaciones afectivas suele aparecer en una sola dirección; se suele ejercer por un miembro de la pareja hacia el otro. Aunque en ocasiones es bidireccional; ambos jóvenes se maltratan, se gritan o abusan el uno del otro. Por ello, parece fundamental detectar los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, para así evitar que puedan derivar en malos tratos y otras conductas violentas de mayor gravedad y se trasformen en auténticas relaciones violentas por razón de género, que son aquellas en las que varones violentos y sexistas agreden a sus parejas para mantener su tradicional situación de privilegio y superioridad (Bellido, 2014)

Un error que no deben cometer las personas adultas que traten casos de violencia de género es trivializar la intensidad de ese amor; la comprensión sobre lo que sienten será el primer paso para su recuperación. Un error que no deben cometer las personas adultas que traten casos de violencia de género es trivializar la intensidad de ese amor; la comprensión sobre lo que sienten será el primer paso para su recuperación.

#### Factores de riesgo en adolescentes:

- El sexismo interiorizado en adolescentes, referido a roles, rasgos e ideas sexistas relacionadas con la legitimidad del dominio del varón en las relaciones de pareja.
- Los mitos del amor romántico.

Como ya se ha mencionado, las relaciones violentas en la adolescencia pueden ser un antecedente de una violencia más grave en esa relación de pareja o en posteriores relaciones.

A base de vivir y mantener una relación afectiva en la que hay violencia,

aunque que sea de baja intensidad, ésta se normaliza, se banaliza y se convierte en algo habitual (Bellido, 2014).

Esta supuesta “aceptación” da lugar muchas veces a que la familia, amistades, profesorado y personas que forman parte de los vínculos de las víctimas pasen por desapercibida la violencia que sufren las y los adolescentes en una relación de noviazgo violenta.

Sin embargo, aunque muchas de las manifestaciones de la violencia en el noviazgo sean casi invisibles, e incluso se vayan manifestando en el tiempo, y su frecuencia varíe, las consecuencias o efectos de la violencia en el noviazgo pueden ser de gran intensidad que pueden poner en riesgo la vida de la víctima.

Algunas de las consecuencias o efectos de la violencia en el noviazgo (Casique, 2010):

- Daño físico entre las y los jóvenes.
- Afectación de su autoestima.
- Problemas cognitivos.
- Dificultades para realizar sus tareas y actividades.
- Depresión, enojo.
- Adicciones.
- Deserción escolar.
- Embarazos no deseados.

Para dar un panorama más amplio, la violencia de género puede producir efectos en diferentes ámbitos y aspectos de su desarrollo personal, emocional y social tales como (Murcia, 2013),:

### **Consecuencias para la salud física:**

- Lesiones
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazo no deseado, problemas ginecológicos, cefaleas, malestares físicos.
- Si la agresión se produce en una mujer embarazada, puede existir consecuencias para el feto: aborto, parto prematuro, muerte fetal, lesiones en el feto o en el recién nacido.

## **Consecuencias para la salud mental:**

- Cuadros de depresión/ansiedad
- Trastornos por estrés postraumático
- Trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia)
- Diversas manifestaciones psicosomáticas.

## **Consecuencias para la salud social:**

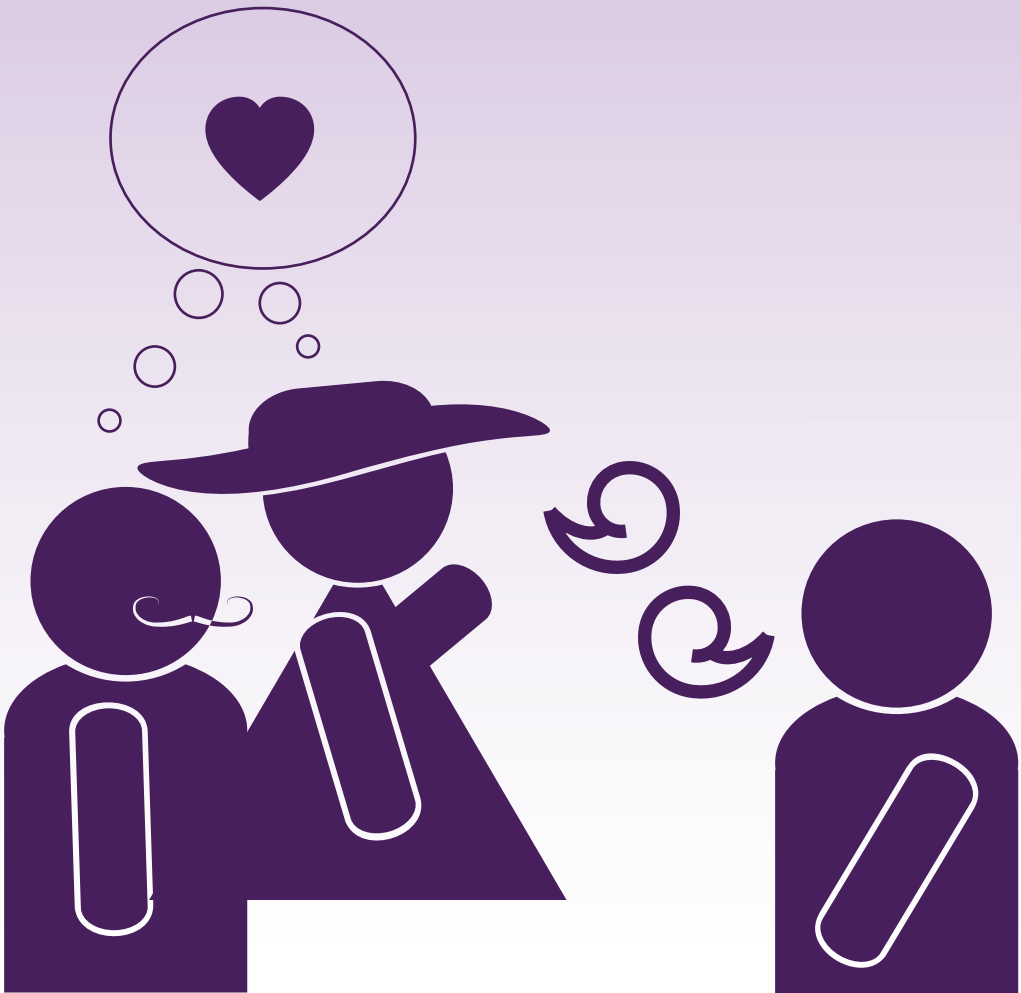
- Aislamiento
- Desconfianza
- Desvalorización y/o dificultad para entablar relaciones sociales futuras.

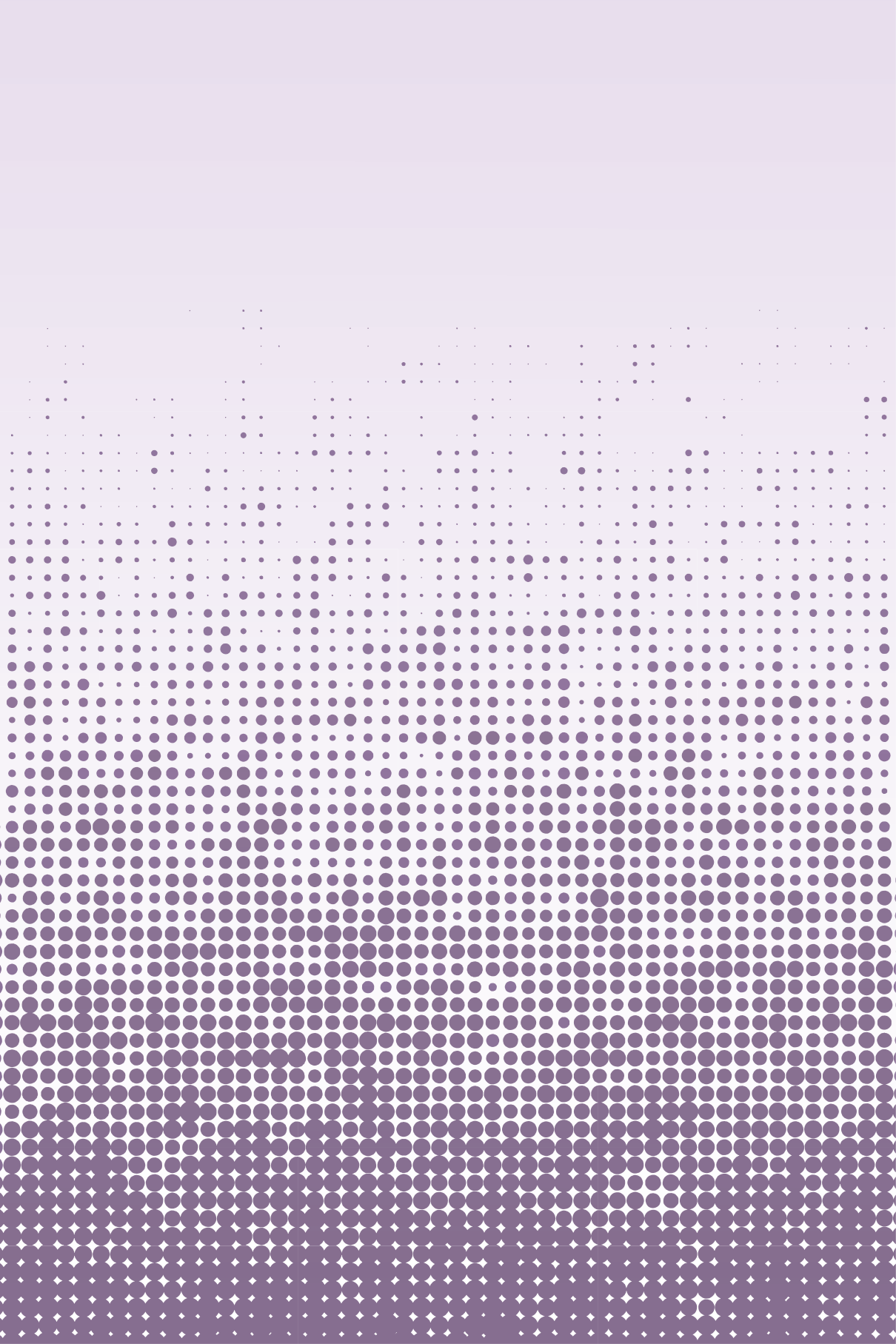
Otras consecuencias para la víctima de violencia en el noviazgo para su desarrollo personal pueden ser (SEP, 2007):

- Interrumpir sus necesidades y atender las de la pareja.
- Aprender que la violencia es una forma apropiada de relacionarse.
- Aprender que la victimización es inevitable y nadie puede ayudarlo a resolver esa conducta.
- Presentar conductas problemáticas que afectan su aprendizaje y rendimiento escolar.
- Experimentar dificultades emocionales significativas.
- Vivir avergonzada por la situación y suponer que nadie la puede ayudar.
- Experimentar deterioro en su autoestima y desconfianza en el futuro.
- Vivir en un estado de miedo y ansiedad constante.
- Vivir periodos de depresión y estrés.
- Ser dependiente emocionalmente y vulnerable al uso de alcohol y/o drogas.
- Vivir sentimientos de soledad y aislamiento.
- Presentar embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual o trastornos alimenticios.
- Creer que la violencia es parte de la vida y aceptarla como tal.
- Experimentar culpabilidad por la sensación de que pudo hacer "algo" para evitar la violencia.

# Unidad 4

## ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES





# UNIDAD 4

## ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

### 4.1 ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para reducir la violencia de género y contra las mujeres es necesario cambiar los mitos, normas y valores que la toleran y perpetúan, así como aquello que fortalece actitudes sexistas, es decir la superioridad de un sexo sobre otro (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999)

Sensibilizar y formar a todas aquellas personas profesionales (policía, personal sanitario, pedagógico, asistentes sociales, letrados y letradas...) que atienden o tengan relación con mujeres víctimas de malos tratos, es necesario para detectar estos casos y actuar de forma que se sientan comprendidas y ayudadas (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998)

Podemos y debemos educar, especialmente desde las familias, pero también desde los centros educativos para prevenir la violencia de género, minimizar su potencialidad y ofrecer alternativas a las víctimas para salir del ciclo de la violencia.

Es fundamental la sensibilización y formación en los centros educativos para una detección temprana de la violencia de género (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011). Para ello, los centros educativos, realizan actividades en torno a la celebración de efemérides y promueven planes integrales de actuación en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, con actuaciones específicas dirigidas a todos sus miembros. (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011)

Asimismo, es importante prestar atención a posibles cambios de comportamiento en las hijas e hijos:

- Observando y prestando atención a posibles señales de violencia.
- Estableciendo mecanismos o programas de detección y ayuda en el centro.
- Planificando estrategias de detección en el aula.
- Asegurando la sensibilización y la formación en género de la comunidad educativa.

- Mostrando sensibilidad por el tema y disponibilidad para escuchar y ofrecer apoyo.
- Aportando al alumnado y a sus familias estrategias que les ayuden a detectar de forma temprana posibles relaciones de control o de violencia.

De la misma manera, es necesario entender porque, en ocasiones, las chicas, especialmente, no piden ayuda cuando son víctimas de violencia en el noviazgo.

Algunas de las razones podrían ser:

- Creen conocerlo a él y saber cómo sobrellevarlo, incluso que podrán cambiar sus actitudes hacia ella.
- El miedo a que las personas adultas subestimen lo que le ocurre. Temen a que no le den importancia.
- El temor a la presión de la familia y amistades para que se aleje del agresor cuando ella aún piensa que lo ama. En este caso, ella puede tener sentimientos contradictorios y no está decidida a poner fin a esa relación.
- El miedo a perder su libertad. Creen que una vez que su familia se entere del problema serán controladas en todo momento.
- El miedo a la falta de confidencialidad. Creen que "todo el mundo" se enterará de lo que le ha sucedido.

La vergüenza frente a la familia y amistades que muchas veces alertaron del comportamiento violento del agresor. Admitir que tenían razón, que ella se ha equivocado, puede ser muy duro.

(Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011)

Otra de las razones, que se considera de las más importantes es; **el miedo a la reacción del agresor**. A veces, éste suele amenazarla con una agresión mayor (ya sea hacia ella o hacia su familia) si lo denuncia; o le promete que si no lo denuncia la dejará tranquila para siempre.

También influye el miedo a tener que iniciar una denuncia judicial. Esto viene acompañado con un temor a ser señalada o burlada por sus compañeras y compañeros de escuela, amistades o familiares, aunado a la concepción de que acudir a la justicia está reservado para casos más graves, e incluso una falta de confianza en las autoridades.

Entender estos motivos, nos ayudarán a ayudar a víctimas adolescentes de violencia de género no sólo a romper con la violencia sufrida sino a evitar que recaigan en un patrón de relaciones violentas.

Algunas pautas proteger a las y los adolescentes que podrían ayudar son:

- 1. Percepción del abuso y del maltrato:** desarrollar entre las y los adolescentes la capacidad para percibir e identificar situaciones de abuso o maltrato desde las fases iniciales de las relaciones de pareja.
- 2. Información y Formación:** proporcionarles información y trabajar de forma específica en la familia y los centros educativos el tema de la violencia de género para fortalecer a las y los adolescentes ante el riesgo de padecerla o ejercerla, disminuyendo el nivel de riesgo de sufrirla.
- 3. La Educación emocional y aprender a posicionarse ante posibles dilemas.** Trabajar las características intrapersonales que fortalecen la identidad y el autoconocimiento, desarrollar formas de interacción equitativas e igualitarias y cuestionarse las propias actitudes teniendo en cuenta empáticamente los sentimientos de las demás personas, son determinantes.
- 4. La formación en resolución pacífica de conflictos,** desde principios de escucha activa mutua, respeto de las diferencias, aceptación de las mismas y cooperación para llegar a acuerdos donde ambas partes ganen, permite el establecimiento de relaciones reales de equidad que protegen de cualquier situación de violencia.

Los medios de comunicación deben ofrecer modelos positivos y evitar imágenes violentas, ya que, hoy día, se nos presentan continuamente personajes que consiguen sus objetivos utilizando la fuerza y opresión. Se enseñan formas cada vez más sofisticadas de agredir que utilizan la violencia para resolver las dificultades de la vida. Es significativo el tratamiento que estos medios dan sobre las noticias de agresiones contra las mujeres (morboso, sensacionalista, sin análisis...) reforzando mitos que perpetúan la violencia contra ellas (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998).

Además del cambio de estas imágenes violentas y su tratamiento,

ha de producirse una transformación en la imagen que ofrecen los medios de comunicación de las mujeres y, en especial, la publicidad. Este medio, presenta a las mujeres a través de tópicos tradicionales o estereotipados basados en la juventud, éxito, belleza... Que se convierten en modelos a imitar. Es importante que se transmita una visión real del papel que las mujeres desempeñan en la actualidad. (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998).

#### 4.2 ESTRATEGIAS PARA PADRES Y MADRES: PAUTAS PARA LA FAMILIA

La adolescencia es una época que se caracteriza por los numerosos y fuertes cambios que experimentan las chicas y los chicos, que pueden ser cambios físicos, cambios en la forma de pensar, cambios en la personalidad, cambios en las relaciones con las amigas y los amigos y cambios en las relaciones con la familia.

Aunque la mayoría de los y las adolescentes se adaptan de una manera saludable a los cambios experimentados durante esta etapa, en ocasiones estos cambios pueden generar conflictos y problemas en las relaciones y en la convivencia entre ellas/os y el resto de la familia.

Por ello, es normal que las hijas e hijos adolescentes cuestionen los pensamientos de la familia en torno a las relaciones de pareja, por lo que pueden mostrarse en desacuerdo abiertamente aunque aún no tengan una opinión informada acerca de ello; pueden cuestionar la dinámica familiar, pueden avergonzarse frente a sus amistades por actividades que hace en el ámbito familiar, se puede notar un cierto distanciamiento afectivo de la familia, que generalmente sólo suele ser temporal.

Al tener capacidad para pensar diferente, es natural que las hijas e hijos adolescentes puedan cuestionar normas, proponiendo alternativas y cuestionando así la autoridad de los padres, ya que por otra parte tendrá más capacidad para empezar a mirar sus virtudes y sus defectos, dejando de idealizarlos como cuando eran más pequeñas/os.

Estos cambios en cuanto a su comportamiento en la familia afectan en menor o mayor medida a la convivencia familiar, siendo algo complejo en ocasiones encontrar un equilibrio entre las necesidades de nuestra hija o hijo para su adecuado desarrollo y continuar ejerciendo como padres y madres que educan y protegen.

Y si el hijo o la hija se encuentra inmerso/a en una relación violenta estos cambios las hacen especialmente vulnerables y dificultan notablemente su actuación y la de los y las profesionales implicados en su atención, resultando más complejo encontrar ese equilibrio.

Aunque hay muchas pautas que pueden ayudar a los padres y madres para educar libres de violencia de género, que se pueden encontrar en guías y manuales especializados, en este Manual nos remitiremos a mencionar algunas opciones que se pueden tomar en cuenta.

Durante la infancia conviene que tanto niñas y niños ensayen distintos roles y situaciones que expresen sentimientos como llorar, reír, mostrar cariño, ser dulces, rebelarse, así como enseñarles las habilidades domésticas necesarias para la autonomía y el desarrollo nacional (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999).

En la adolescencia, además de reforzar los aspectos señalados en la infancia, sería importante incidir en una orientación profesional no sexista, y en una educación afectivo-sexual integral que les ayude a vivir la propia sexualidad y las relaciones amorosas de una forma placentera e igualitaria (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998).

Es conveniente considerar que la existencia de una doble moral relacionada con el actuar y los comportamientos en la sexualidad de las mujeres y los hombres, es un factor de riesgo y tiene un impacto importante en el ejercicio y en el sufrimiento de la violencia en las relaciones de noviazgo y en otras relaciones afectivo-eróticas. En este marco, cabe reflexionar sobre el concepto de la sexualidad como un aspecto inherente a la vida y actividad de las personas y como un derecho que incluye el derecho a la vida privada, a la integridad y al ejercicio de la sexualidad libre de violencias y daño en las personas (SEP, 2007).

Las personas adultas se pueden reeducar. Cuestionar la educación que se ha recibido es una forma de comenzar el proceso de cambio. Nadie está fuera de estas situaciones Las escuelas o centros escolares son un buen espacio para que padres, madres, tutores, docentes y autoridades escolares en unión con las alumnas y alumnos pueden construir reflexiones para erradicar los comportamientos que fortalecen y perpetúan conductas que toleran la violencia. Todos y todas debemos contribuir a erradicar este tipo de violencia (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998).

Cuando se vive en pareja también hay que valorar y defender el derecho a una relación de igualdad, así como compartir decisiones y responsabilidades ya que es otro medio más para conseguir una vida sin violencia. Repartir entre hombres y mujeres el trabajo doméstico y el cuidado de las personas de la familia podría servir para lograr

unas relaciones interpersonales más placenteras e incluso, una nueva concepción del mundo (Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales & Instituto de la Mujer, 1998)

Antes de continuar esta Unidad, conviene hacer mención, una vez más que, debido a que la violencia de género es mayormente sufrida por las mujeres, e incluso que las consecuencias son más dañinas para ellas, a partir de ahora, se hará referencia al término "hija" o "alumna", para los temas que se tratarán a continuación; no obstante, que puede ser adaptado a los hombres adolescentes víctimas de violencia.

Hay ciertos signos de violencia de género que vive la adolescente que pueden alertar a la familia, que pueden ayudar a actuar a tiempo y de una manera pertinente.

### **¿Cómo puedo detectar signos de alerta en mi hija?**

- Posibles indicadores a los que hay que prestar atención:
- Se muestra más irascible.
- Hace tiempo que no ve a sus amigas, o se relaciona menos con ellas.
- Está todo el tiempo con la pareja.
- Ha cambiado su forma de vestir, ya no usa la misma ropa.
- Su nivel académico es menor que antes.
- Su comportamiento en la escuela es diferente y el profesorado ha comentado su cambio de actitud en clase.
- Está demasiado centrada en el celular, el Facebook, Twitter y otras redes sociales de Internet, pero sobre todo con su pareja.
- Antes iba a actividades de ocio o deporte, pero desde que tiene pareja ha dejado de ir.
- Ausencias injustificadas de clase o abandono del centro escolar durante el horario lectivo.
- Abandono definitivo de los estudios o fracaso escolar.

- Su autoestima es bastante baja.
- Su relación con la familia se ha deteriorado, ya no existe tanta confianza como antes.

Otros indicadores de riesgo que la adolescente podría estar sufriendo violencia en el noviazgo, que tienen que ver con sus reacciones y comportamientos, y que antes no existían (Bellido, 2014):

- Conductas agresivas (comportamiento antisocial y agresivo sobrevenido).
- Impulsividad.
- Ansiedad.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Cambios en el estilo de vida - Incremento del riesgo de llevar conductas de riesgo (relaciones sexuales, precoces o arriesgadas, comportamiento delictivo/ pre delictivo, consumo abusivo de alcohol y otras drogas...)
- Fugas de hogar.
- Conductas de protección inapropiadas o exageradas (a la madre y a los hermanos/as).
- Asunción de rol adulto.
- Alteraciones en el estado de ánimo (depresión, búsqueda de aceptación, indefensión baja autoestima...).
- Alteraciones en la identidad personal, la conducta sexual, competencia personal.

## ¿QUÉ HACER CUÁNDO SE DESCUBRE QUE SU HIJA ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU PAREJA?

Las primeras reacciones que suelen tener las madres y los padres cuando se enteran de la situación de violencia de género que está sufriendo su hija, pese a ser normales y esperables, muchas veces no suelen ser las más adecuadas. Es comprensible que los sentimientos que provoca conocer esta situación, aunado a la confusión y la desorientación al

enfrentarse a un problema que es nuevo y desconocido, generan que en muchas ocasiones los comportamientos y acciones que se realicen no sean los que más convengan para la recuperación de la hija.

Es importante hacer hincapié en que la violencia de género puede ser una lucha a largo plazo y cada una de las estrategias que se quieran realizar deben ser muy bien pensadas.

Algunas de las sensaciones que comúnmente las madres y los padres sienten al momento de saber la situación de violencia de género que sufren sus hijas son (Adecuación de la Guía para padres y madres con hijas adolescentes que sufren violencia de género (Paz Rodríguez & Fernández Zurbarán, 2014):

- Rabia y enfado.
- Angustia.
- No querer creérselo o restarle importancia.
- Culparla o culparse.
- Avergonzarse de su hija.
- Desconcierto y desorientación.
- Querer controlar a la hija.
- Rescatarla de manera inmediata y “pese a ella”.
- No existencia de acuerdo entre los progenitores.
- Esperar a que sea ella la que actúe.
- No saber cómo responder ante la negativa de su hija a actuar o romper la pareja.
- Sentimiento de que su hija o hijo no confía en los padres.

Sentir angustia, rabia o enfado es habitual. Y esto lleva a las madres y padres a tomar iniciativas para que su hija deje de sufrir violencia. Una de ellas es obligarla a que rompa con la pareja de forma inmediata, sin tomar en consideración los sentimientos de ella, el proceso que ha vivido ni sus intenciones o planes. Tomar este tipo de decisiones puede generar mucho conflicto con la hija. En este caso, es mucho mejor acordar (si es posible) un plan de actuación consensuado con ella.

**NO es aconsejable** actuar con sentimientos de rabia o enojo y tomar iniciativas precipitadas, ya que:

- Puede generar problemas legales.
- No garantiza que la pareja de su hija deje sus conductas.
- Favorece que el agresor se presente como víctima, ante los demás e incluso ante su hija.

- No se sabe el grado de dependencia o “enganche” emocional tiene con su pareja, por lo que la hostilidad hacia él/ella puede provocar enfrentamiento, alejamiento o rechazo de ella hacia la familia.

De la misma forma **no es aconsejable hablar con la pareja de su hija o con los padres de él**, ya sea pedirle explicaciones o exigirle que la deje tranquila.

Además de ser una situación muy desagradable y que puede muy fácilmente derivar hacia situaciones violentas, la experiencia demuestra que no es de utilidad. Quien ejerce la violencia de género lo hace desde el convencimiento de que está haciendo lo correcto (por sus ideas sobre cómo debe ser la pareja y sobre cómo deben actuar la mujer y el hombre) y no va a cambiar, aunque os lo prometa en ese momento. Tampoco suele ser útil hablar con los padres de él, que no suelen reconocer la violencia y defienden a su hijo.

Por el contrario, hay madres y padres que piensan que no deben intervenir, por pensar que “es un problema de pareja” o que su hija ya es mayor y sabe lo que hace, por temor a que su hija se enfade y se aleje de ellos, por creer que es algo que no es grave o que se solucionará solo, por pensar que no deben actuar hasta que la situación se vuelva grave.

Al respecto, es importante no olvidar que:

- La violencia de género no es un conflicto de pareja, sino una situación de abuso. No es un “problema de ellos dos”.
- Es muy raro en la violencia de género que la situación se estabilice o “vaya a menos”; lo habitual es que evolucione a formas más graves y dañinas.
- Su hija los necesita, aunque no lo pida, o aunque parezca reacia a aceptar su ayuda.
- Es muy probable que la violencia sea más grave y lleve más tiempo sucediendo de lo que crean.

Otra reacción muy habitual, fruto del miedo y de la precaución, es intentar imponer a su hija normas, prohibiciones y controles, intentando evitar que le sigan haciendo daño. Controlar horarios, salidas, actividades, su móvil, el uso de las redes sociales. Esto suele causar una reacción negativa en las jóvenes que sufren violencia, que sienten cómo se restringe su libertad (aunque sea “por su bien”).

Ante todo ello:

Es mucho más adecuado acordar con ella un plan de seguridad. Es probable que tengan opiniones diferentes sobre cómo enfrentar el problema de la violencia que sufre su hija, pero es importante que lo discutan con ella y planteen opiniones y acciones acordadas y consensuadas.

No se puede dejar la iniciativa completamente en sus manos y no actuar si no lo hace ella. Si ella no quiere (o no puede) actuar contra la violencia que sufre vosotras/os podéis y debéis desarrollar muchas actuaciones, mediante la información y la coordinación con especialistas en el tema.

Y, por supuesto, si hay riesgo para su seguridad sus iniciativas pueden ser determinantes.

#### ESTRATEGIAS MÁS CONVENIENTES:

Por los daños que la violencia de género provoca en la mujer que la sufre y por la dependencia emocional que le crea, **es muy difícil superar sola una situación de este tipo**. Por eso, es necesario que las madres y padres se armen de paciencia necesario que os arméis de paciencia y que, sin perder nunca de vista el fin que se persigue (el fin de la violencia), asumáis que las resistencias a actuar rápidamente o la negativa a romper la relación de forma inmediata son parte del proceso de su hija para salir de la violencia.

1. Buscar apoyo profesional para su hija y la familia.
2. Reforzar o recuperar los vínculos familiares.
3. Comunicación.
4. Crear una red de apoyo.
5. Controlar las opiniones e intervenciones del entorno.
6. Establecer o retomar normas de funcionamiento familiar.
7. "Permitir" que siga con él.
8. Ayudar a su hija a "normalizar" su vida.

9. El ciclo de la violencia y las crisis cíclicas que provoca: aprender a usar esas crisis.
10. Hablar con su hija sobre relaciones sexuales.
11. ¿Denunciar?

Contar con ayuda profesional especializada se convierte en una necesidad primordial para la recuperación de su hija. Por ello, una de las acciones esenciales que deben plantearse es que su hija acuda a servicios especializados y **que acuda regularmente a los servicios de ayuda y se mantenga en ellos.**

Aunque su hija se negara a aceptar ir a algún servicio profesional que pueda ayudarla, es muy importante que busquen ayuda para enfrentar esta situación.

Contar con apoyo y ayuda especializada puede ayudarles a:

- Contener la angustia, el miedo y la preocupación.
- Evitar la desorientación de no saber qué hacer o si lo que estáis haciendo es útil o adecuado.
- Comprender cómo funciona la violencia de género en el noviazgo y cómo su hija ha llegado a esta situación y por qué se mantiene en ella.
- Planificar, mantener, revisar y adaptar estrategias específicas para la situación personal de su hija, para mejorar la convivencia y tratar de ayudarla para abandonar la relación violenta y reparar el daño sufrido.

*Cuanto más apoyados y calmados estén, mejor podrán ayudar a su hija.*

Una de las estrategias más empleadas en la violencia de género es el aislamiento de la víctima, pues facilita enormemente el dominio y control sobre ella. Por ello, una buena parte de las actuaciones del maltratador irán encaminadas a “alejarse” del entorno familiar.

Para contrarrestarlo, tiene que notar su cariño ahora más que nunca, que vea que lo que les importa es que esté bien. Deben combatir la trampa de su pareja que busca que ella crea que él es el único que la quiere y que se preocupa por ella. **Tiene que darse cuenta de que ustedes sí la quieren, sin pretender cambiarla, porque les gusta cómo es en realidad. Refuércenle eso mucho. Y no la dejen sola.**

La **comunicación** es importante, siempre y cuando ésta se realice desde el respeto: aprender a mantener una comunicación adecuada con ella, una comunicación asertiva, sin juzgarla ni criticarla. Fomentar

el hablar con ella de muchas cuestiones, no de este tema en concreto sino establecer el hábito de hablar. Si estiman que puede ser positivo abordar el tema de su relación, deben evitar hacer juicios de valor; explicando de una forma tranquila, cómo se sienten y lo que piensan de la relación, sin hacerle reproches.

**El objetivo es que ella no se sienta cuestionada y mal en casa, sino que sepa que tiene unos padres que la quieren y se preocupan por ella, que los sienta cerca.** Una frase que suele funcionar bien: "es normal que los padres nos preocupemos".

Otra estrategia es averiguar quien más conoce la situación de violencia que está sufriendo su hija y cuál es la actitud que mantienen ante este problema es el primer paso para **crear una red de apoyo** que haga más efectivas las actuaciones.

Igual que es necesario que toda la familia cercana conozca lo que está pasando y lo que han acordado realizar para solucionarlo, **es importante informar a otras personas que la rodean y que pueden tener influencia en ella: amigas y amigos, grupo de iguales, profesorado (orientador/a, tutor/a...), otras madres y padres, familiares, etc.** Esto les permitirá establecer alianzas con ellas para que las opiniones, consejos y respuestas a sus dudas vayan en la misma línea y para que no se realicen actuaciones contradictorias.

**El grupo de amistades puede ejercer una influencia enorme.** Es importante que exploren cual es la actitud de esas amigas y amigos ante este tema para ver si pueden favorecer o entorpecer (por prejuicios, mitos románticos, etc.) la salida de su hija de la violencia. Intenten acercarle a las amistades que vean que la están ayudando o que podrían hacerlo.

Una estrategia que la experiencia muestra como muy positiva **es establecer (si es posible acordar) normas de funcionamiento del hogar, lo más "lógicas y sensatas" posibles.**

Por ejemplo, horas a partir de las cuales no se deben aceptar llamadas telefónicas o conectarse al celular u otros dispositivos de redes sociales, visitas del novio, horarios de salida, horarios de estudio, actividades que la familia hace unida (por ejemplo las comidas) y explicar el porqué de estas normas.

Esto va a dificultar el control que su pareja ha establecido sobre su vida y también puede ayudar a "crear crisis" en su relación, por la negativa de él a aceptar normas "lógicas y sensatas" con las que funciona su familia. Así mismo va a reforzar su papel como responsables de la familia y referentes para su hija.

Por difícil y contradictorio que parezca, en muchas ocasiones se

aconseja a madres y padres que “permitan” o “toleren” que su hija mantenga la relación de pareja que la está dañando y que se niega a terminar. Esta dependencia se ha comparado a una adicción; prohibir a una persona toxicómana que use las drogas no es la solución, hay que intervenir para “curar” esa adicción.

Es mucho más efectivo establecer una relación de confianza y una comunicación positiva para fortalecer el vínculo con ella, que va a permitir que sus ideas y opiniones tengan un “peso” cada vez más importante para su hija.

Lo importante es que se sienta respetada y apoyada en sus decisiones, aunque no se debe omitir hacerle saber que esa relación no les gusta, por el daño que puede llegar a hacerle, explicándole sus preocupaciones.

Y para que esto ocurra, paradójicamente, tiene que mantener la relación. Deben confiar en que, al mantenerse en la relación, ella se va a dar cuenta de cómo es él y se va a desencantar, pero que no se puede saber cuánto tiempo va a necesitar.

Por supuesto ayudada, por su apoyo, comunicación y actuaciones e incluso por la intervención de profesionales especializados (muchas jóvenes reconocen tener un problema y aceptan recibir ayuda profesional, pero con la condición de que no la fuercen a abandonar la relación).

Por esto, todo aquello que refuerce a su hija como persona va a dificultar el dominio del maltratador y va a favorecer su recuperación:

- Refuércenle su auténtico “yo”: sus gustos, sus aficiones, sus amistades.
- No lo que hace ahora, sino lo que hacía antes de conocerlo a él.
- Recuérdenle qué le gustaba, qué proyectos tenía.
- Fomentar que realice de nuevo las actividades que le gustaba realizar, o que inicie nuevas que sean de su interés.
- Apoyarla en iniciar nuevos proyectos o intereses.

Un momento clave que les permitirá actuar de manera más pertinente para que su hija tome decisiones con mayor facilidad es aprender a usar las crisis que provoca el ciclo de la violencia en su fase de explosión o “luna de miel”. En la crisis que provoca esta fase es cuando va a estar receptiva a su apoyo y ofrecimientos de ayuda, incluso a recibir ayuda profesional. Pero es necesario que actúen con rapidez ya que inmediatamente después de la fase de explosión, él va a iniciar la manipulación afectiva que caracteriza la “luna de miel” (pedir perdón, prometer no volver a ser violento, reconocer su culpa, plantear que va a cambiar, mejorar sensiblemente la relación) y esto

va a hacer que ella lo perdone y que la posibilidad de ayudarla o intervenir con ella se dificulte enormemente o se imposibilite.

Como padres, habrá aspectos de la relación de noviazgo de su hija que sean difíciles de abordar, como es el de las relaciones sexuales. Sin embargo, es necesario que mantengan una mente abierta, libre de prejuicios y que respeten las decisiones de su hija sobre su cuerpo y su sexualidad. Es importante que detecten si hubo señales de violencia sexual para poder tomar otro tipo de medidas, como son...

## ¿Denunciar?

La violencia de género es un delito y como tal debe ser denunciada. Este planteamiento sólo debe tener una excepción: si su hija no quiere denunciar o se niega a que ustedes realicen la denuncia.

Denunciar a tu pareja, cuando se está sufriendo violencia de género, es una decisión difícil (por miedo, dependencia emocional, esperanzas de cambio, sentir lástima de él (por la manipulación emocional...) y hay que estar preparada para afrontar sus consecuencias. Además hay que comprender los "costos" emocionales que supone afrontar la denuncia y el proceso judicial que se inicia.

Lo aconsejable en estas situaciones es ayudarla a valorar el riesgo de la situación y de su propia seguridad e intentar convencerla para que denuncie, pero respetando su decisión. Imponerle la denuncia podría ser contraproducente ya que podría distanciarla de ustedes en un momento en que justo necesita lo contrario.

Esto no quiere decir que se renuncie a la denuncia, sino que tienen que valorar, dentro de la estrategia general que están construyendo para favorecer la recuperación de su hija, cuál será el momento más adecuado para la denuncia. Para ello va a ser muy importante consultar con profesionales especializados este tema.

Aunque si dentro de la valoración encuentran que hay una situación grave, un riesgo que requiera medidas de protección, se debe denunciar sin dudar.

Como padres y madres tendrán que aprender a entender lo que le está ocurriendo a su hija, tratar de reparar y fortalecer el vínculo afectivo que tienen con ella y revisar las normas de funcionamiento de su vida familiar para tratar de minimizar los riesgos a los que se ve expuesta.

Se trata de un proceso más o menos largo, y en la mayoría de las ocasiones duro. En este sentido, reiteramos que acudir a profesionales especializados en el tema les ayudará a poder expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos, preguntar todas sus dudas,

planificar una estrategia y volver a recibir la fuerza que van a necesitar en este proceso.

... Mucha paciencia, es un proceso duro pero no imposible.

#### 4.3 ESTRATEGIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE: PAUTAS PARA LA ESCUELA

Existe un reconocimiento generalizado del papel crucial que la educación puede y debe desempeñar en la prevención y erradicación de la violencia de género. Profesoras y profesores son agentes fundamentales para educar en la igualdad y para la detección e intervención ante posibles situaciones de violencia de género (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

Para ello, la sensibilización y formación en materia de género son necesarias para facilitar la prevención y la detección de posibles situaciones de violencia de género, para saber abordar el tema en las aulas ayudando al alumnado a identificarla desde los primeros síntomas, a visibilizar falsos mitos sobre el amor-romántico que vinculan el amor con la posesión, los celos o el control, y enseñar a valorar positivamente las relaciones afectivas basadas en la igualdad, la libertad, la equidad y el respeto.

Una adecuada intervención de las profesoras y profesores puede cambiar una vida, sobre todo cuando se trata de un profesorado formado en estos temas, ya que será más sensible a los indicadores de alarma y percibirá las sutiles señales de petición de ayuda ante una situación de maltrato sufrida por su alumnado (Díaz Aguado, 2009).

Un profesorado preparado debe tener plena conciencia del papel de la educación en la construcción de los proyectos de vida de chicas y chicos en etapas en las que se están construyendo y consolidando su identidad individual y social y de la importancia que en este desarrollo tiene crecer en un entorno seguro y de cuidado. (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011)

Es fundamental crear canales y situaciones de confianza y seguridad en el aula donde las alumnas y alumnos puedan comunicarse sanamente o dar señales de su situación y encontrar personas que le ayuden. En ocasiones, las señales de violencia en la pareja las detecta un compañero o compañera y es importante que sepan ayudar y solicitar ayuda de quien corresponde y les ofrece confianza.

Cuando desde el aula se sospecha o se detectan situaciones donde

una alumna o alumno pudiera estar sufriendo situaciones de maltrato, se ha de intervenir para procurar protección y atención a esos chicos o chicas, si es posible denunciarlo, compensar y paliar en lo posible sus efectos. (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011).

En términos generales, y como estrategias, para favorecer la comunicación y el respeto en la vida cotidiana del aula, se sugiere (Gorrotxategi Larrea & De Haro Oriola, 1999):

- Usar un lenguaje que no sea impositivo.
- Defender el derecho a poder disentir y a ser respetado o respetada.
- Estimular la capacidad de escucha.
- Integrar las diferencias y las aportaciones individuales.
- Favorecer la autoestima de chicos y chicas.
- Reforzar positivamente a los alumnos y alumnas.
- Promover la confianza entre las personas y sus capacidades, así como la tolerancia y la empatía.
- Favorecer dinámicas de trabajo cooperativas.
- Crear espacios de reflexión donde se puedan expresar los conflictos de convivencia y acordar soluciones. (Tutorías, asambleas de clase, etc.).
- Promover que el protagonismo en el “uso de la palabra” sea compartido tanto por chicos como por chicas.
- Responsabilizar por igual, a las chicas y a los chicos, en las diferentes tareas que se les encomienden.
- No tolerar actitudes despreciativas entre el alumnado, y especialmente las provocadas por las diferencias de género.
- No utilizar a las chicas para aplacar las actitudes violentas de los chicos.
- Buscar el mayor número de soluciones analizadas ante un problema.
- Fomentar procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.

### Cómo detectar signos de violencia de género en una alumna

Hay ciertos comportamientos y actitudes que pueden hacer pensar que una alumna adolescente se encuentra viviendo una relación de pareja violenta. Estas “señales” suelen aparecer en el contexto de un cambio significativo y rápido en su forma habitual de pensar, de sentir o de comportarse en clase, tanto con sus compañeros como con el profesorado. No obstante, al tratarse de indicadores genéricos, hay

que valorarlos con cautela ya que pudieran estar señalando algún otro problema. Es decir, pudieran producirse también, como consecuencia de otras situaciones conflictivas o traumáticas que está viviendo la joven que nada pueden tener que ver con una relación violenta de pareja, por ejemplo, en la familia o como causa de acoso escolar. De ahí, la importancia de contar con un área de Trabajo Social para la detección de este tipo de violencia, o de cualquier otra, así como en conseguir y potenciar una comunicación fluida con las familias que pueda ayudar a detectar y a abordar esta problemática (Bellido, 2014).

Algunos indicadores que nos pueden hacer sospechar que una alumna está siendo víctima de violencia de género:

- Falta de autonomía para tomar decisiones.
- No participa en las actividades extraescolares, negativa a asistir a excursiones.
- Aislamiento en clase, en grupos de trabajo, en recreos, entradas y salidas del centro.
- Dependencia afectiva.
- Falta de autonomía para tomar decisiones.
- No participa en las actividades extraescolares, negativa a asistir a excursiones.
- Aislamiento en clase, en grupos de trabajo, en recreos, entradas y salidas del centro.
- Dependencia afectiva.
- Le cuesta concentrarse en el estudio o en el trabajo.
- Disminución del rendimiento académico respecto del habitual.
- Aislamiento.
- Posibles cambios de actitud tanto con el profesorado como con compañeros y compañeras.
- Ausencias injustificadas de clase o abandono del centro escolar durante el horario lectivo.
- Conductas disruptivas y de llamada de atención en clase que antes no existían.
- Muestra baja autoestima.
- Muestra señales físicas de lesiones.
- Tiene un consumo abusivo de alcohol o drogas.

(Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011)

## LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011):

*¿Se interviene o es mejor no inmiscuirse?*

La intervención **no es voluntaria, es una obligación**. La actuación de las y los profesionales de la educación ante la violencia de género debe basarse en el principio de responsabilidad cívica y no puede depender únicamente de la sensibilidad individual ante el tema. Actuar adecuadamente ante una posible situación de violencia de género es una obligación y una responsabilidad personal y profesional. La intervención profesional puede ser determinante para salvar una vida.

### Alerta ante los propios prejuicios.

Para intervenir de una manera adecuada es necesario **reflexionar y tomar conciencia de nuestros sentimientos y nuestra actitud frente a las desigualdades entre hombres y mujeres, y ante las situaciones de violencia hacia las mujeres**.

Es importante saber posicionarnos ante a la violencia de género para poder actuar de un modo adecuado, sin inhibirnos ante una posible situación de violencia, ni generar una alarma desproporcionada. Para ello se deben tener en cuenta los sentimientos, las emociones que nos despierta la violencia de género.

Otra estrategia sería la de **crear espacios de confianza** para abordar y debatir con el equipo docente de la escuela, y saber cómo se posicionan las autoridades escolares y demás compañeras y compañeros docentes ante:

- Las víctimas y los agresores de la violencia de género.
- Ante los estereotipos sexistas, las actitudes machistas.
- Ante las reivindicaciones feministas, el feminismo y otras corrientes que trabajan por la igualdad.

### Contar con la formación adecuada

*¿Sé identificar la violencia de género? ¿Sé cómo actuar contra esta violencia?* No podemos olvidar que la violencia de género alcanza niveles de normalización que invisibilizan muchas actitudes jerarquizadas, estereotipadas y desiguales para chicas y para chicos, provocando que no nos llamen la atención al tratarse de situaciones que vemos repetidas de forma habitual en la vida real y en la ficción.

Para detectarlas es necesario contar con formación en violencia de género y sobre qué hacer cuando se detecta un caso. Sólo adquiriendo

la perspectiva de género que aporta la formación, se incrementan las capacidades de percepción de la desigualdad, de detección de situaciones de violencia de género y de intervención educativa ante ellas. Sería interesante plantear y debatir en el equipo docente qué formación poseemos y con qué herramientas contamos en el centro para detectar actitudes y prejuicios sexistas, para abordar estos temas en clases, para actuar ante un posible caso de violencia de género.

### Ofrecer una atención especializada

Ante la sospecha o certeza de una situación de violencia de género, es necesario asegurar una intervención profesional y rigurosa ante posibles casos de violencia de género que afecten al alumnado de la escuela. La intervención en cada caso presenta matices diversos que precisan una atención individualizada.

Las actuaciones del centro deben enfocarse a:

- Tomar medidas que garanticen la seguridad de las víctimas.
- Organizar la observación y recabar información sobre la víctima y el agresor en caso de sospecha.
- La adopción de medidas educativas.
- Derivar el caso a Trabajo Social para que atiendan a la víctima si la situación lo requiere.

### ¿QUÉ HACER PARA ATENDER ADECUADAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Para prevenir, detectar y actuar desde el buen trato ante situaciones de discriminación, conflicto o violencia de género en el ámbito educativo, es preciso observar (Bellido, 2014):

- Posibles actitudes sexistas dentro de la comunidad educativa.
- Situaciones de discriminación o desigualdad en el centro.
- Conflictos de género, entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Posibles agresiones o casos de violencia de género.

Otras pautas que nos pueden ayudar como profesorado para nuestra comunicación con las alumnas y alumnos, podría ser empezando por cuestionarnos algunas cuestiones (Hernández Alonso, Cacho Sáez, Herrera Álvarez, & Ramírez García, 2011) como:

## **Revisar nuestras propias actitudes y opiniones en relación con la violencia de género:**

- ¿Pienso que es un tema que debo saber abordar como docente o entiendo que se trata de un problema que solo atañe al ámbito privado de las familias o las parejas?
- ¿Tengo claro que la responsabilidad es siempre del agresor o tiendo a pensar que la víctima también tiene parte de culpa ¿Qué habrá hecho para provocar esa situación?
- ¿Soy consciente de las dificultades que tiene una víctima de violencia de género para denunciar o salir por sí misma de esa situación de violencia?
- ¿Siento incomodidad o me siento capaz y con motivación ante la posibilidad de tener que intervenir ante una situación de violencia de género?
- ¿Tengo interés por recibir formación para actuar adecuadamente ante casos de violencia de género o entiendo que esa no es tarea propia del profesorado?
- ¿Pienso que es un tema que habría que abordar desde el ámbito disciplinario o la denuncia, o entiendo que es importante la intervención educativa con la víctima, el agresor, las familias y el conjunto del alumnado?
- ¿Ante un posible caso de violencia de género prefiero mantener cierta distancia y adoptar una actitud formal o soy capaz de implicarme y practicar una verdadera escucha activa?

## **Actitudes y opiniones que favorecen la erradicación de la violencia de género:**

- Reconocer la importancia de las actuaciones que se llevan a cabo en el centro en materia de igualdad y de coeducación.
- Opinar que es necesario recibir formación en materia de género y participar en redes, proyectos o grupos de trabajo sobre igualdad y coeducación.
- Entender que la coeducación y la igualdad son

aspectos que han de formar parte del plan de trabajo de la escuela y que han de tenerse en cuenta en todas las materias que se impartan en el centro.

- Considerar que se tiene que revisar los libros de texto y materiales utilizados en las clases para evitar posibles contenidos sexistas.
- Entender que es importante cuidar un uso no sexista del lenguaje en el ámbito educativo y especialmente en la documentación que se genera en el centro.
- Prestar atención e intervenir ante actitudes o comportamientos sexistas o posibles signos de violencia de género entre el alumnado para actuar educativamente promoviendo el cambio hacia actitudes más igualitarias.
- Considerar importante la cuidadosa aplicación del protocolo de actuación ante posibles casos de violencia de género en el entorno educativo.
- Compartir la formación con el equipo docente ayudando a situar con profesionalidad y rigor las actuaciones ante un caso de violencia de género en la escuela.

### **Actitudes y opiniones que obstaculizan la erradicación de la violencia de género:**

- Considerar que la violencia de género y el maltrato son fenómenos infrecuentes y que ocurren solo en contextos sociales marginales.
- Opinar que no es un tema a abordar desde la escuela.
- Pensar que sólo se debe actuar ante casos realmente graves y urgentes o si existen evidencias de lesiones físicas.
- Pensar que los celos y los problemas son algo normal y forman parte de las relaciones entre chicos y chicas.
- Considerar que ciertos juegos violentos o bromas sexistas son normales en nuestra sociedad y en las relaciones entre chicos y chicas jóvenes.

- Opinar que la educación afectivo-sexual es cosa de las familias.
- Considerar que el sexismo y la violencia de género no son cuestiones que deban abordarse en clases.
- Creer que es preferible no intervenir en los problemas que puedan existir en los hogares del alumnado.
- Pensar que no tiene sentido pretender contrarrestar en la escuela la educación sexista que el alumnado pueda recibir en su casa o a través de los medios de comunicación.
- Entender que elaborar y operar un protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo es cosa que atañe solo a las autoridades escolares.

## ¿QUÉ ACCIONES PUEDO EMPRENDER PARA AYUDAR A ERRADICAR LA VIOLENCIA?

### Visibilizar la importancia de favorecer la igualdad y prevenir la violencia de género:

La escuela no es un espacio neutral, ningún escenario de socialización lo es. En ella se transmiten valores, conocimientos, actitudes, modelos y estereotipos mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje formal e informal (muchas de las interacciones que se suceden día a día en el aula que no están programadas, ni tienen un carácter intencional). En este escenario se pueden llegar a reproducir actitudes y conductas que de manera encubierta favorecen un trato desigual entre chicos y chicas por razón de género.

Algunas manifestaciones que favorecen estos tratos desiguales y que muchas veces no son cuestionadas por el personal educativo son:

- El uso de un lenguaje sexista: “el maestro”, “la señorita”, “la historia del hombre” o del genérico masculino.
- Comportamiento sexista y desigual hacia las alumnas y alumnos por parte de las personas adultas.
- Organización de los espacios/uso de los recreos: por ej. pistas deportivas para los chicos y dependencias anexas para las chicas.
- Rituales: por ejemplo; uniformes: faldas para las chicas pantalones para los chicos.

- Organización institucional: por ejemplo puede haber más maestras (Profesoras) que maestros (Profesores) pero los hombres siguen siendo mayoría en los equipos directivos.
- División del trabajo subalterno: las mujeres como limpiadoras y cocineras, los hombres en puestos de vigilancia y mantenimiento.

## Proporcionar una educación afectivo-sexual con perspectiva de género

La educación afectivo-sexual es considerada un pilar esencial en la promoción de la educación igualitaria y un factor de protección frente a la violencia de género. Su objetivo principal es proporcionar las competencias necesarias para que los y las adolescentes puedan reflexionar críticamente frente a los mitos y estereotipos actuales sobre las relaciones afectivo-amorosas que promocionan relaciones de riesgo, de abuso y no igualitarias entre chicos y chicas, y puedan desarrollar una experiencia respetuosa, saludable y satisfactoria de la propia sexualidad y de sus relaciones afectivas. En nuestra sociedad persisten tópicos construidos socialmente que dictan cómo ha de comportarse una persona según el género que le ha sido asignado:

### Algunos tópicos:

- La mujer es vista como un objeto del deseo masculino y no como sujeto autónomo que desea.
- Se desconoce el cuerpo femenino, se infravaloran sus genitales y se deprecia su biología.
- Se invisibiliza o se distorsiona la sexualidad femenina.
- Se promueve un rol pasivo de las chicas en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas: lo que incrementa la probabilidad de llevar a cabo prácticas de riesgo y relaciones de abuso.
- Se potencia el amor, el romanticismo y la entrega incondicional a la pareja como algo femenino.
- Se erotizan las conductas de sumisión y de pasividad.
- Se responsabiliza en exclusiva a las chicas de la prevención de embarazos no deseados.
- El varón es visto como un sujeto autónomo que desea.
- Se potencia el autoconocimiento de los genitales masculinos y se les dota de valores positivos.
- Los hombres son los protagonistas de una representación androcéntrica de la experiencia erótica.
- Se promueve un rol activo del hombre en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas, vinculado a: independencia,

desafío, riesgo, dominio, seguridad, fuerza.

- Se refuerza en los chicos la búsqueda de sus propios deseos y de su proyección personal.
- Se les potencia un papel de autoridad y control en la pareja.
- Se erotiza su agresividad y el que sean dominantes.
- Se les trasmite la poca importancia de responsabilizarse del uso de medios anticonceptivos

### Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista (FETE UGT, 2009)

Las personas utilizamos el lenguaje para relacionarnos y para identificar lo que nos rodea. Cuando nombramos algo, lo que representa se nos hace real. Por eso, cuando las palabras nos nombran, nos identifican, o cuando nombramos a mujeres y a hombres, lo que hacemos es subrayar su existencia. En castellano, existe el masculino y el femenino para nombrar a hombres y a mujeres, pero hay una tradición que usa el masculino como si fuera genérico; englobando a ambos sexos, lo que es injusto y nada inocente. De hecho, algunos usos del lenguaje contribuyen a la transmisión cultural de los estereotipos sociales y sexuales.

Cuando nuestra percepción de la realidad distingue la presencia de hombres y mujeres, es más difícil utilizar el masculino como si fuera neutro, porque no lo es. Por ejemplo, si comentas "En clase de matemáticas hay 25 compañeros y 2 compañeras" está revelando datos sobre la realidad. Si hubieras dicho, "en clase de matemáticas hay 27 compañeros" utilizando el genérico masculino, la imagen que tendríamos es la de una clase de chicos, sin ninguna chica, por lo que estas últimas habrían desaparecido.

Por eso es tan importante que en la escuela se utilice un lenguaje que incluya el femenino y el masculino. Bomberos, mineros, jueces, médicos, profesores, padres, directores, etc., son masculinos usados como genéricos, pero en realidad, lo que hacen es ocultar la presencia de las mujeres. La lengua es una y los sexos son dos. El lenguaje refleja nuestro pensamiento, es la imagen mental de lo que nos rodea y de cómo entendemos y designamos el mundo. Por lo tanto, cambiando nuestro lenguaje, algo que no resulta nada fácil, puede llegar a modificarse la concepción de lo que nos rodea.

## Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje (Bellido, 2014):

- Fomentar que entre el alumnado se hable y escriba en femenino y masculino. Así se facilita una visión de la realidad no sexista, haciendo presentes a mujeres y a hombres.
- Concienciar al alumnado para que sea crítico con el uso de las expresiones utilizadas en su entorno habitual en las que las mujeres no están representadas o que tienen carácter negativo u ofensivo hacia ellas.
- • Visibilizar y evitar los insultos y agresiones del lenguaje, especialmente los sexistas.
- Analizar la situación de desigualdad de las mujeres en los libros de texto.
- • Nombrar siempre en masculino y femenino o utilizar los genéricos inclusivos y no los androcéntricos.
- Fomentar que entre el alumnado se hable y escriba en femenino y masculino. Así se facilita una visión de la realidad no sexista, haciendo presentes a mujeres y a hombres.
- Concienciar al alumnado para que sea crítico con el uso de las expresiones utilizadas en su entorno habitual en las que las mujeres no están representadas o que tienen carácter negativo u ofensivo hacia ellas.
- Visibilizar y evitar los insultos y agresiones del lenguaje, especialmente los sexistas.
- Analizar la situación de desigualdad de las mujeres en los libros de texto.
- Nombrar siempre en masculino y femenino o utilizar los genéricos inclusivos y no los androcéntricos.

## Coeducar en igualdad: la colaboración entre profesores y familias (Bellido, 2014)

La realidad muestra que no existen demasiados espacios de encuentro e intercambio entre la escuela y las familias. Algo que es esencial, es con las familias, pues éstas siguen siendo el primer y principal agente de socialización y el escenario dónde primero se aprende lo que significa ser mujer y ser hombre: qué roles, qué tareas y responsabilidades, qué lugares, deben ocupar unas y otros; cómo expresarse, qué sentir, cuáles deben ser nuestros sueños y proyectos de vida. Y hay familias en lo que todo esto se hace de manera diferencial, atendiendo a que se sea chico o chica. En el aula se puede intentar educar en igualdad, pero si lo que se hace en la escuela no es coherente lo que transmite la familia en casa, el efecto puede ser notablemente menor.

Por ello, es fundamental que desde los centros escolares surjan experiencias para formar a las familias y a profesores en coeducación. Porque muchas familias sí quieren implicarse, sí quieren participar y lo mismo ocurre con la mayoría de los profesores. Lo que hace falta es crear cauces apropiados para ello.

### **¿Cómo hacerlo?**

- Formar en coeducación al profesorado y a las familias del centro escolar tanto en paralelo, como de forma conjunta. Por ejemplo, por medio de Talleres. Así, pueden compartir dudas, problemas, soluciones e ideas, y dejar de verse como colectivos lejanos y enfrentados. Puede partirse de una problemática concreta que sea de interés. Por ejemplo; la convivencia escolar.
- Incluir en las actividades escolares la posibilidad de implicar a las familias: a partir de las tareas que hay que hacer en casa, en actividades puntuales en las que participe toda la comunidad escolar, invitando a las familias a compartir sus experiencias en el aula, etc.
- Cuidar las relaciones entre el profesorado y las familias, dedicándoles los tiempos y espacios adecuados para escucharse, reconocerse autoridad, compartir dificultades y también todo aquello que profes y familias son capaces de resolver.
- Crear la figura del-la Responsable de Igualdad o la del-la responsable de Coeducación o una Comisión mixta de profesorado y familias, elegida por los miembros del Consejo Escolar del Centro, para impulsar acciones de sensibilización en coeducación igualitaria que impliquen a toda la comunidad educativa.

### **Proporcionar una orientación vocacional y profesional no sexista (FETE UGT, 2009)**

Los libros de texto y los materiales educativos suelen describir la realidad social de su época; valores, maneras de expresar emociones, normas, modelos de sociedades, de vida, de familias y de relaciones, a veces basadas en estereotipos de género, que con frecuencia no representan la auténtica realidad social. Las editoriales se han adaptado a las exigencias legales y sociales que rechazan toda discriminación por razón de sexo y es evidente lo mucho que se ha avanzado desde aquellos textos que establecían claras discriminaciones entre hombres y mujeres, tanto por las imágenes que ofrecían, como por el número de apariciones, el protagonismo de los personajes, etc.

No obstante, y a pesar de los avances producidos, cuando se analizan los libros de texto en profundidad, se puede comprobar que la

discriminación por género todavía existe, aunque se produce de una manera sutil. Es por ello que se precisan recursos que posibiliten al profesorado, al alumnado, y en general a los centros educativos detectar aquellos materiales educativos más adecuados para fomentar la igualdad de mujeres y hombres, la diversidad y que, además, estén libres de sexismo y estereotipos de género.

- Revisar los libros de texto que vas a recomendar a tu alumnado, de forma que no contengan imágenes, lenguaje o contenidos sexistas.
- Elegir libros que aporten el conocimiento de las mujeres y hombres.
- No dar una visión masculina de los conocimientos, puedes resolverlo haciendo hincapié en la perspectiva de género en cualquiera de los contenidos que se llevan al aula.
- Incluir entre los contenidos, el análisis crítico de los obstáculos habidos que para conseguir la igualdad a lo largo de la historia: prejuicios y estereotipos de género o ideologías no igualitarias.
- Crear una biblioteca de aula y de centro que incorpore libros sobre la historia de las mujeres, biografías y manuales de investigación sobre este tema.
- Utilizar metodologías activas y participativas con el alumnado para construir el conocimiento por medio de la investigación y el trabajo en equipo. Enséñales una visión inclusiva del mundo que cuenta la realidad, la contribución y las experiencias de mujeres y hombres.
- Utilizar internet como recurso para el desarrollo de contenidos. Existen muchas páginas web y blogs que difunden la historia y la contribución de las mujeres al saber.
- Introducir en las asignaturas saberes cotidianos; los transmitidos por las abuelas y madres y los conectados con lo que ocurre en la vida real, e introduce la importancia de que los incorporen y practiquen los chicos y chicas en su día a día.

## PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA.

1. Adoptar una actitud de estar “alerta” ante posibles situaciones de violencia de género (lo que no se busca, no se ve).
2. Ante una alumna que se dirija al profesorado y que pueda estar sufriendo una situación de violencia de género:
  - Escuchar y “respetar los tiempos” de la chica sin emitir juicios. (Dejándole hablar).
  - No prejuizar, ni culpabilizar nunca.
  - Mostrar una actitud empática, afectiva, comprensiva que sirva de apoyo.
  - Cuidar también los mensajes que se dan a través del lenguaje no verbal para que éste no contradiga los mensajes verbales.
  - No tomar decisiones o forzar a que se tomen decisiones hacia lo que el profesorado considere más adecuado para ella.
  - Mostrar disponibilidad a apoyarle siempre, con independencia de las decisiones que la joven tome en un momento dado.
3. Informar a la víctima y a la familia de los recursos disponibles a su alcance para afrontar esta situación de riesgo y el modo de acceder a los mismos.
4. Informar y coordinarse con instituciones especializadas en atención a menores en riesgo de sufrir Violencia de Género.
5. Denunciar a la policía o a alguna Fiscalía Especializada en atención de la violencia de género.

# Anexos

## ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD INTEGRADORA

#### Presentación y expectativas

» **Objetivo:** saber quiénes se encuentran participando en el taller y conocer las impresiones iniciales que las y los participantes tienen sobre el mismo. También se dará a conocer los ejes temáticos a abordar.

» **Material:** Plumones, rotafolios y cinta adhesiva.

» **Tiempo:** 15'

» **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se pregunta al grupo:

- ¿cuál es su nombre, edad y color favorito?
- ¿cuáles son las expectativas que tienen acerca del taller?
- ¿qué les dijeron cuando recibieron la invitación?, ¿por qué se interesaron en asistir?

Se hace una lluvia de ideas de las y los participantes y se van anotando sus respuestas en el rotafolio, cuidando de no repetir.

Al finalizar la lluvia de ideas, se aclara al grupo las ideas que se trabajarán dentro del taller de acuerdo con el objetivo y cuáles quedan fuera de éste.

Se exponen las cuatro principales temáticas del taller:

Género

Noviazgo y relaciones erótico afectivas

Violencia en las relaciones de noviazgo

Alternativas ante la violencia

Finalmente se abrirá una ronda de dudas y respuestas para que la dinámica que se llevará en el taller quede clara y así las expectativas puedan cumplirse.

## Construcción de acuerdos

- » **Objetivo:** Consensar los acuerdos que facilitarán el desarrollo del taller.
- » **Material:** Rotafolios y plumones.
- » **Tiempo:** 20´
- » **Instrucciones o pasos a seguir:** Se pregunta al grupo qué elementos son necesarios para llevar a cabo el taller.
  - ¿Qué acuerdos creen que debemos tener en el grupo para llevar a cabo el taller?,
  - ¿Qué sugerencias piensan que nos pueden ayudar para cuidar la armonía del grupo?

Se realiza una lluvia de ideas sobre los acuerdos requeridos para el buen desarrollo del taller. Las opiniones vertidas por las y los participantes del grupo son anotadas en rotafolios y, si es necesario, se discuten y aclaran en el grupo.

### » **Procesamiento y cierre:**

A partir de las propuestas de los participantes, se realiza el encuadre del taller, de manera tal que se establezcan acuerdos básicos como los siguientes:

- Respeto a todas las personas participantes y a sus opiniones, sin importar que sean diferentes entre sí. Al ser un espacio con una metodología vivencial, no hay respuestas o comentarios buenos o malos, correctos o incorrectos, sino es un espacio que busca problematizar y reflexionar sobre las relaciones entre las y los jóvenes.
- Turnos para hablar, por lo que habrá que pedir la palabra y no interrumpir a otros participantes, enfatizándose la importancia de la escucha para una adecuada comunicación.
- Tener el celular en modo silencio, para no interrumpir al taller. Si necesitan realizar o recibir alguna llamada, atenderla fuera del salón.
- Hablar en primera persona, es decir, hablar de las propias experiencias e ideas, sin interpretar lo que le pase al grupo o a sus participantes, con lo que se invita a hacerse responsable de las propias percepciones y opiniones y, por tanto, a evitar la generalización.

- La confidencialidad, es decir, que las opiniones y experiencias que sean compartidas dentro del taller por las y los participantes, son confidenciales y deben permanecer y comentarse exclusivamente en el taller, por lo que se exhorta a cada participante de no comentarlo fuera del espacio y tiempo de las sesiones.
- Voluntariedad, esto significa que cada ejercicio puede ser o no realizado por las y los participantes del grupo, ya que partimos del ejercicio de la libertad y del propio auto-cuidado, por lo que cada persona puede decidir en algún momento no realizar algún ejercicio; sin embargo, se le comenta que si decide no realizar la actividad en turno, sea respetuoso/a del trabajo del resto de las y los participantes, promoviéndole un ejercicio de auto-observación para que analice por qué decidió no participar.

Se ponen a consenso las ideas propuestas por los y las participantes del grupo y de las personas facilitadoras y se explica la importancia del compromiso asumido por cada persona con el grupo para llevar a cabo los acuerdos.

El rotafolio con los acuerdos es colocado en un lugar visible del espacio durante las cuatro sesiones. En caso de que en algún momento del taller no sean cumplidos los acuerdos, se abrirá un espacio en el taller para hablar de la situación, refrendarlos y/o complementarlos.

# UNIDAD I: LA DESIGUALDAD COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA

## Características de hombres y mujeres

- » **Objetivo:** conocer las creencias de las personas participantes en torno a las características que consideran más propias de las mujeres, de los hombres o de ambos.
- » **Material:** fotocopias del siguiente cuadro, lápices o lapiceros y presentación en *power point*.
- » **Tiempo:** 25'
- » **Instrucciones o pasos a seguir:** Se pide a las alumnas y alumnos participantes que de forma individual contesten el siguiente cuadro, de acuerdo con sus impresiones. Se les explica que deben señalar con una "X" la opción que consideren más adecuada en torno a las características atribuidas a mujeres y hombres o ambos.

Características	Mujer	Hombre	Ambos
Ternura			
Debilidad			
Necesidad de protección			
Belleza			
Comprensión			
Cariño			
Detallista			
Alto/a			
Sentimentalismo			
Bajo/a			
Corpulencia			
Sensibilidad			
Delicadeza			
Sumisión			

Características	Mujer	Hombre	Ambos
Iniciativa			
Pasividad			
Autoridad			
Dominio			
Frialdad			
Debilidad física			

Una vez que cada participante termina de responder el cuadro de manera individual, se lanzará al grupo una serie de preguntas para reflexionar en torno a los estereotipos de género que se han socializado.

Entre las preguntas detonantes se encuentran:

- ¿Por qué opinas que las mujeres tienen esas características?
- ¿Por qué opinas que los hombres tienen esas características?
- ¿Por qué ambos pueden tener esas características?
- ¿Dónde lo aprendieron?
- ¿En qué espacios se reproducen comúnmente esas ideas?
- ¿Dónde creen que lo aprendemos?

Una vez que se reflexionan en grupo estas preguntas, con ayuda de una presentación *power point* se presentan imágenes relacionadas con juegos sexistas y publicidad que han recreado estos estereotipos. Se les comenta cómo los roles y papeles asignados por el género y que se han socializado en diversos ámbitos de nuestras vidas, e incluso en la escuela, han generado colocar a las mujeres en una posición de inferioridad frente a los hombres.

Finalmente se les pregunta si han detectado la reproducción de roles y estereotipos de género en la escuela y de qué forma.

## Las Profesiones

- » **Objetivo:** Reflexionar con el alumnado participante acerca de los papeles asignados por cuestión de género y cómo los estereotipos han influido en el ámbito de nuestros estudios y carreras profesionales, impidiendo que hombres o mujeres puedan elegir profesiones diferentes a las socialmente asignadas.
- » **Material:** fotocopias del siguiente cuadro, lápices o lapiceros y presentación en *power point*.
- » **Tiempo:** 20'
- » **Instrucciones o pasos a seguir:** Formarán grupos de 5 y se pedirá al alumnado participante que de manera grupal conteste la siguiente tabla, señalando según su opinión cuáles de las siguientes profesiones consideran que son más adecuadas para hombres, mujeres o igualmente para ambos.

Características	Mujer	Hombre	Ambos
Electricidad			
Costura			
Arquitectura			
Enfermería			
Limpieza			
Carpintería			
Ingeniería			
Medicina			
Mecánica			
Danza			
Pilotaje de aviones			
Cocina			
Barrer calles			
Política			
Secretaria			
Albañilería			
Peluquería			

Se les preguntará por qué dichas profesiones están asignadas para las mujeres y por qué para los hombres. En dado caso, se les preguntará por qué ambos pueden desarrollarlos.

Otras preguntas detonadoras para el debate serán:

- ¿Qué profesión elegirías si tu género fuese el contrario?
- ¿Crees que hay profesiones femeninas y profesiones masculinas?
- ¿Alguna chica desearía trabajar en alguna de esas denominadas “profesiones masculinas” y vosotros en las definidas como “femeninas”?
- ¿Conocen a alguna mujer o a algún hombre que trabaje en profesiones no consideradas propias de su sexo?

## UNIDAD II: LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### Análisis de caso

**Objetivo:** Analizar un caso presentado y detectar cuáles son los tipos y modalidades de la violencia que se ejercen, los indicadores de riesgo de violencia en los inicios de una relación de pareja que detectéis en el caso descrito. Asimismo, se deberán detectar las fases del ciclo de la violencia exponiendo el tipo de violencia que predomina en cada una de ellas y la forma en que se manifiestan.

» **Material:** fotocopias del caso, rotafolios y plumones.

» **Tiempo:** 30'

» **Instrucciones o pasos a seguir:**

Se dividirá a las personas participantes por equipos de 5 personas y se les pedirá al grupo que lean con atención el siguiente texto y analicen lo mencionado anteriormente:

Me llamo Claudia, tengo 30 años y, actualmente, vivo en un pueblo del estado de Veracruz. Me he decidido a escribir mi experiencia de pareja porque ahora están saliendo en los medios de comunicación muchas historias de malos tratos hacia mujeres, que están viviendo o han vivido experiencias similares a la mía.

Durante mi época de noviazgo no me di cuenta de nada. Es verdad que él era muy celoso, no me dejaba ponerme cualquier tipo de ropa y se enfadaba si yo quería salir con mis amigas. Sin embargo, yo estaba muy enamorada de él y pensaba que esas cosas las hacía porque me quería mucho; por eso tenía muchísima ilusión con casarme, lo antes posible.

Pero, una vez casada, con 23 años, este hombre me amargó la existencia. Al principio, sólo eran discusiones y amenazas en las que él perdía los estribos y yo terminaba pensando que él llevaba la razón y que era culpa mía porque no hacía las cosas correctamente.

Un día, me pegó por primera vez. Me dio una bofetada porque venía muy cansado del trabajo y no había cerveza en el frigorífico. Pensé que no estaba dispuesta a soportar que me tratara así, pero al día siguiente, cuando volví del trabajo, me pidió perdón, prometió que no volvería a actuar así e incluso me trajo un ramo de flores de regalo,

por lo que pensé que realmente se había arrepentido de su forma de actuar y que debía darle una nueva oportunidad.

Pero a partir de ahí, no solo no cambió, sino que las cosas fueron a peor; me maltrataba, me humillaba gritándome que era una inútil, destrozó la casa, apenó a mi familia, e incluso perdí al hijo que esperaba, al tirarme un día por las escaleras.

Ahora, dos años después de salir de aquel infierno, aún sufro las consecuencias de aquella relación. He tenido que cambiarme de lugar de residencia y sufro pesadillas y mucho miedo. No obstante, con la ayuda de las personas que me rodean y me quieren de verdad, actualmente tengo ganas de vivir y de tener otras experiencias que sean verdaderamente gratas.

He pensado mucho en por qué aguantaba todo aquello, y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres. Yo creía que lo hacía por amor, pero después me he dado cuenta de que lo hice por miedo. Una de las veces que me fui de la casa huyendo, él fue a buscarme con lágrimas en los ojos. ¿Cómo no perdonar a alguien a quien quería tanto? Pero cuando volví con él y bajé la guardia, yo ya no tenía miedo, sino pánico y lo peor es que yo misma me despreciaba y me sentía inútil por no saber qué hacer y por seguir en aquella situación. Ahora me siento contenta y esperanzada de pude olvidar todo lo pasado.

Una vez leído el caso, en grupos reflexionarán las cuestiones mencionadas en el objetivo de la actividad. Una vez reflexionado en equipo, se abrirá la plenaria para que todo el grupo reflexione sobre los tópicos a discutir.

## Análisis de canciones

- » **Objetivo:** Analizar con el alumnado participante las letras de canciones que se han vuelto populares entre las y los adolescentes para detectar los mitos del romántico y reflexionar cómo dichos mitos se han socializado e influenciado en nuestra forma de relacionarnos con las personas.
- » **Material:** fotocopias de con letras de las canciones, música, bocinas, rotafolios, plumones.

» **Tiempo:** 30'

» **Instrucciones o pasos a seguir:** Dividimos al alumnado en cinco grupos. Se les da una canción, con mensajes sexistas y estereotipados, a cada grupo. Se pedirá que escojan a un integrante del equipo para que lea en voz alta la canción designada al equipo.

Se pedirá que el equipo reflexione las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinas del título?
- ¿Qué mensaje transmite la canción?
- ¿Es positivo?
- ¿Todos y todas están de acuerdo?
- ¿Por qué casi todas las canciones hablan de amor?
- ¿Por qué nos enganchamos tanto con él?
- ¿De qué tipo de amor hablan?
- ¿Las personas somos algo más que el amor que sentimos hacia nuestra pareja?
- ¿Te parece positivo depender tanto de alguien que, sin él, no somos nada?
- ¿Muestra una equivocada interpretación del apoyo que se busca en una pareja?
- ¿Qué piensas sobre: La vida no tiene sentido si no está mi pareja?
- ¿Qué tipo de relación transmiten estas canciones?

A continuación, cada grupo expone el resultado de su análisis. Se abre la plenaria y entre todo el grupo se abre un debate y se elabora una conclusión final con un listado de frases clave a tener en cuenta sobre los contenidos sexistas de las canciones. Estas frases se escribirán en un rotafolio que se expondrá en la pared de clase para que todas y todos reparen en ellas frecuentemente.

“Nada valgo sin tu amor”  
(Juanes)

Cuando el tiempo pasa y nos  
hacemos viejos nos empieza a  
parecer }

que pesan más los daños que los  
mismos años al final

por eso yo quiero que mis años  
pasen junto

a ti mi amor eterno

junto a mi familia junto a mis  
amigos y mi  
voz

Porque nada valgo porque nada  
tengo si no tengo lo mejor

tu amor y compañía en mi corazón

Y es que vale más un año tardío que  
un siglo vació amor

y es que vale más tener bien llenito  
el

corazón

por eso yo quiero que en mi mente  
siempre

tu cariño este bien fuerte

aunque estemos lejos o aunque  
estemos

cerca del final

Porque nada valgo porque nada  
tengo si no

tengo lo mejor

tu amor y compañía en mi corazón

ven amor...

Me siento débil cuando estoy sin ti  
y me hago fuerte cuando estás aquí

sin ti yo ya no sé qué es vivir

mi vida es un túnel sin tu luz

quiero pasar más tiempo junto a ti  
recuperar las noches que perdí

vencer el miedo inmenso de morir  
y ser eterno junto a ti

Porque nada valgo porque nada  
tengo si no

tengo lo mejor

tu amor y compañía en mi corazón

Y si yo pudiera detener el tiempo y  
volver a

comenzar

borraría todo lo que un día me hizo  
tanto

pero tanto mal

borraría el odio y también las penas  
y una a

una las tristezas

y dibujaría solo tu cariño en su lugar

Porque nada valgo porque nada  
tengo si no

tengo lo mejor

tu amor y compañía en mi corazón

ven amor...

Me siento débil cuando estoy sin ti  
y me hago fuerte cuando estás aquí

sin ti yo ya no sé que es vivir

mi vida es un túnel sin tu luz

quiero pasar más tiempo junto a ti

recuperar las noches que perdí

vencer el miedo inmenso de morir

y ser eterno junto a ti

Porque nada valgo porque nada  
tengo si no

tengo lo mejor

tu amor y compañía en mi corazón

“Se fue”  
(Laura Paussini)

Ya no responde ni al teléfono,  
Pende de un hilo la esperanza mía,  
Yo no creí jamás poder perder así la  
cabeza,  
Por él.

Porque de pronto ya no me quería.  
Porque mi vida se quedó vacía,  
Nadie contesta mis preguntas,  
porque  
Nada me queda, sin él.

Se fue,  
Se fue, el perfume de sus cabellos,  
Se fue, el murmullo de su silencio,  
Se fue, su sonrisa de fábula,  
Se fue, la dulce miel que probé en  
sus labios.  
Se fue, me quedo solo su veneno,  
Se fue, y mi amor se cubrió de  
hielo,  
Se fue, y la vida con el se me fue,  
se fue, y desde entonces ya solo  
tengo lágrimas.  
Encadenada a noches de locura,  
Hasta a la cárcel yo iría con él,  
Toda una vida no basta, sin él.

En mi verano ya no sale el sol,  
Con su tormenta, todo destruyo,  
Rompiendo en mil pedazos  
esos sueños que construimos, ayer.

Se fue,  
Se fue, me quedo solo su veneno,  
Se fue, y mi amor se cubrió de  
hielo,  
Se fue, y la vida con el se me fue,  
Se fue, y la razón no la sé

Si existe dios,  
debe acordarse de mí,  
Aunque se, que entre el y yo,  
El cielo tiene solo nubes negras,  
Le rogare, le buscare, lo juro, le  
encontrare,  
Aunque tuviera que buscar en un  
millón de estrellas.

En esta vida oscura, absurda sin el,  
Siento que,  
Se ha convertido en centro y fin de  
todo mi universo.

Si tiene límite, el amor, lo pasaría  
por el.  
Y en el vacío inmenso de mis  
noches, yo le siento,  
¡le amaré; cómo le pude amar la vez  
primera,  
que un beso suyo era una vida  
entera,  
sintiendo como me pierdo,  
por él.

Se fue,  
Se fue, el perfume de sus cabellos,  
Se fue, el murmullo de su silencio,  
Se fue, su sonrisa de fábula,  
Se fue, la dulce miel que probé en  
sus labios.  
Se fue, me quedo solo su veneno,  
Se fue, y mi amor se cubrió de  
hielo,  
Se fue, se fue, y la vida con él se me  
fue,  
se fue, y la razón no la sé.

## "Agárrala, Pégala, Azótala" (Trébol Clán)

¡Yo!

es trébol clan  
en gárgolas  
fuera del pacto otra vez  
que paso, uuuu

agárrala, pégala, azótala, pégala  
sácala a bailar  
que va a toa,  
pégala, azótala, agárrala que ella va  
a toa(x2)

que estas esperando  
tu no vez que te está mirando  
con la vista te va buscando  
que está pasando  
aprovecha el son de mi mambo  
esto no un trambo

si ella se activa va entrar en calor  
dale un trago, fuletea de alcohol  
que al rato van a sentirse mejor  
música y alcohol  
loco te lo dice el trébol

pégala, azótala  
sin miedo que no hace naa  
mirala, mirala  
si se ríe le gusta  
yo le doy, tú le das  
por delante y por detrás  
ella va a toa

agárrala, pégala, azótala, pégala  
sácala a bailar  
que va a toa,  
pégala, azótala, agárrala  
que ella va a toa(x2)

ella esta suelta  
y nada va a evitar que yo la azote  
yo le someto  
mamita no te equivoque  
que paso por lao  
y no he visto rose  
ando con pa'l de locos  
si se safa un soplapote

quien como yo, quien como yo  
nadie  
que te baile, que te azote, que te  
guaye  
yo hablo así para ti no te me afane  
escúchate este coro pa' que  
entiendas los detalles

agárrala, pégala, azótala, pégala  
sacara a bailar  
que va a toa  
pégala, azótala, agárrala  
que ella va a toa

que, que  
gárgolas  
llegaron los bacatranes  
dj joe y trébol clan  
y que paso?  
y eso que no te quedaba naa  
tu sabes que somos los primeros,  
los pioneros  
en la lenta, dj joe, trébol clan  
que es la que hay  
déjalos que se tiren  
que esta llanito  
¿cómo es que esta?  
llanito  
que se caguen  
eso es pa' eso  
pa' que se caguen

“El tierno se fue”  
(Calibre 50)

Hoy te voy a decir, la verdad de mí  
Que no soy quien crees  
Que en la intimidad, soy un animal  
Que no sabe entender  
Ya no me va a importar  
Si mancho la cama  
Con mi intensidad

Si no tienes ganas te voy a meter  
La idea de lo que te quiero hacer  
Porque mi cuerpo se quema de  
tanta pasión

Que borre en mi mente la  
imaginación

Ahorita te aclaro, que el tierno se  
fue  
Pienso en desnudarte, y te la voy a  
pasar  
Por tu pecho, tu espalda y de  
pronto hacer  
Que grites mi nombre una y otra  
vez  
Llevarme tus labios de mis pies a mi  
cara  
Detenerte en el medio

Y me des una maaaa..nera, distinta  
de querer

Ponerte la mano donde sabes bien  
Seré una vestía que sin respetar  
Tomare tu cintura y te daré por  
Detrás de tu cuello, morderte hasta  
hacerte llorar  
Que rasguñes mi espalda y me  
digas que ya  
Que te duele hasta el alma y no  
puedes más

Mientras gravo un video así, con mi  
celular..

Y ESTO ES PARA TI CHIQUITITA TE  
VA DOLER, PERO TE VA GUSTAR ;)

Porque mi cuerpo se quema de  
tanta pasión

Que borre en mi mente la  
imaginación

Ahorita te aclaro, que el tierno se  
fue

Pienso en desnudarte, y te la voy a  
pasar

Por tu pecho, tu espalda y de  
pronto hacer

Que grites mi nombre una y otra  
vez

Llevarme tus labios de mis pies a mi  
cara

Detenerte en el medio

Y me des una maaaa..nera, distinta  
de querer

Ponerte la mano donde sabes bien

Seré una vestía que sin respetar

Tomare tu cintura y te daré por

Detrás de tu cuello, morderte hasta  
hacerte llorar

Que rasguñes mi espalda y me  
digas que ya

Que te duele hasta el alma y no  
puedes más

Mientras gravo un video así, con mi  
celular..

Con mi celular.....

## UNIDAD III: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN ADOLESCENTES

### Análisis de casos

- » **Objetivo:** Analizar los casos que se distribuirán entre las personas participantes en el taller y van a detectar la violencia
- » **Material:** fotocopias del caso, rotafolios y plumones.
- » **Tiempo:** 30'
- » **Instrucciones o pasos a seguir:** Se dividirá a las personas participantes por equipos de 5 personas y se les pedirá al grupo que lean con atención el texto de diferentes ejemplos de relaciones insanas caso. Se les pedirá que las analicen y responderán a las siguientes preguntas:

Seleccionar, entre las cuestiones siguientes, aquellas más adecuadas para analizar cada uno de los casos:

- ¿Cómo crees que se sintió él?
- Ante los reproches de él ¿cómo se siente ella?
- ¿Por qué crees que él ha actuado así?
- ¿Por qué crees que ella ha actuado así?
- Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas? ¿Por qué?
- ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
- ¿Ella es capaz de ver la importancia de lo que realmente está pasando?
- ¿Crees que la forma en que “resolvieron” esta situación sentó un mal precedente para el futuro de la relación?
- ¿Puedes imaginar situaciones distintas pero en las que la reacción emocional de él sea parecida?
- ¿Cuál es la diferencia entre estar pendiente de alguien o ser dependiente de ese alguien?

- ¿Crees que una relación basada en estas premisas es sana?
- ¿Crees que la chica debe intentar cambiar al chico?
- ¿Qué consideras que debe hacer la chica?
- ¿Qué señales de alarma o indicadores de aviso aparecen en el relato?

Se abre un debate para que todos y todas puedan hacer aportaciones que completen, si procede, dichas conclusiones.

### **Caso 1**

Luisa fue ayer a una fiesta imprevista que organizó su prima. Su novio Pablo se enfadó seriamente porque no le comentó nada. Tras la fiesta, ella le cuenta que recibió el aviso muy tarde, se animó y fue con unos amigos. Le cuenta lo bien que lo pasó porque se encontró con muchos conocidos del instituto que hacía mucho tiempo que no veía.

Él le pregunta por los chicos que asistieron a la fiesta, por la ropa que se puso, asegurando que iría provocativa y seguro que todos flirtearon con ella y seguro que han intercambiado los números de teléfono para verse cuando no esté él. Pide a la chica que se lo pase para ver los mensajes que tiene.

Luisa le insiste en que no empiece con sus paranoias, que está sacando las cosas de quicio y que no cree que porque sea su novio deba controlarla de esa manera.

Él le asegura que se pone así porque le importa mucho y la quiere, que si de verdad ella lo quisiera no le haría enfadar tanto y que así su relación no tiene futuro.

La chica, apenada de que pueda abandonarla, le dice que lo siente y que la próxima vez intentará avisarle para que le acompañe.

### **Caso 2**

Luis y María llevan saliendo varios meses. El sábado, Luis quedó para jugar al fútbol y María quedó con sus amigas para salir. María se quedó sin batería en el móvil y no recibió las llamadas de Luis, hasta el día siguiente. Le llamó y él, enfadado, le montó una buena bronca por lo del teléfono. María intentó explicarle que se le estropeó y no pudo

comunicarse con él. Él, irritado, insistía en que qué hacía ella de noche por ahí con el teléfono desconectado, que si quería ponerle celoso, que si quería pasárselo bien como si no tuviese novio, que entonces para qué estaba con él, la acusó de haberlo apagado para que no apareciese por dónde estaba ella con sus amigas, etc....

María intentó calmarlo repitiéndole que lo sentía, que no había sido culpa de ella, que se le había quedado el cargador en el coche de su padre pero pensó que la batería aguantaría para recibir llamadas... Le repitió siete veces lo siento y lo fue calmando poco a poco, asegurándole que todo lo que estaba diciendo eran paranoias suyas. Al final le prometió que no volvería a pasar y superaron su primera bronca de enamorados.

### Caso 3

Diego y Clara mantienen una feliz relación desde hace varios meses. Sara, una buena amiga de Clara, va a celebrar su cumpleaños el próximo fin de semana y la llama para invitarles. Al entrar a la fiesta, Clara y Diego se acercan a felicitar a Sara y él se aleja para traer unas copas. Clara, en ese momento, ve a un antiguo novio suyo que hace mucho tiempo no veía y con el que mantuvo una buena relación. Ella se acercó hasta donde estaba, muy contenta, y se saludaron con dos besos.

Diego observó la escena desde lejos. Cuando Clara volvió junto a él, le dijo: "Hemos terminado, eres una zorra".

### Yo he participado, he sufrido, he visto

- » **Objetivo:** Analizar en las siguientes situaciones las formas en que se ejerce violencia en las relaciones de pareja, y que cada participante reflexione si han sufrido dichos maltratos o, en su caso, los hayan ejercido contra su pareja.
- » **Material:** Cuestionarios y plumas.
- » **Tiempo:** 30'
- » **Instrucciones o pasos a seguir:** La actividad se divide en dos partes. En la primera se tiene que llenar un cuestionario donde se señale con una x la situación vivida, y contestar los datos cualitativos.

En una segunda parte, se organizan equipos que deberán recopilar la información obtenida a partir de los cuestionarios.

### La realidad inmediata está llena de conflictos

Coloca una X en la casilla correspondiente:

SITUACIONES	Yo las he realizado alguna vez	Yo las he sufrido alguna vez	Yo las he visto alguna vez	Ocurren en: salón, receso, casa, calle
Insultos, apodos				
Agresión física				
Amenazas				
Intrigas				
Rechazar a alguien				
Robo				
Destrozo de pertenencias				

La misma tabla se contesta con la frecuencia de los cuestionarios individuales. A continuación se puede reflexionar sobre algunas situaciones concretas.

1. Insultos, apodos \_\_\_\_\_
2. Agresión física \_\_\_\_\_
3. Amenazas \_\_\_\_\_
4. Intrigas \_\_\_\_\_
5. Rechazar a alguien \_\_\_\_\_
6. Robo \_\_\_\_\_

7. Destrozo de pertenencias \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_

Al finalizar la actividad el o la docente hace las siguientes preguntas.

¿Por qué utilizamos insultos, agresión física, amenazas, intrigas, rechazo?

¿Cuándo los utilizamos? ¿Para qué los utilizamos? ¿Cómo nos sentimos cuando insultamos a alguien? Las preguntas se contestan en equipo y se comparten posteriormente con el grupo, se puede llenar el siguiente cuadro.

SITUACIONES	¿Por qué los utilizamos?	¿Cuándo los utilizamos?	Para qué los utilizamos?	¿Cómo nos sentimos cuando lo hacemos?	¿Cómo se siente la otra persona?
Insultos, apodos					
Agresión física					
Amenazas					
Intrigas					
Rechazar a alguien					
Robo					
Destrozo de pertenencias					

## UNIDAD IV: ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

### ¿Qué hacer ante la violencia?

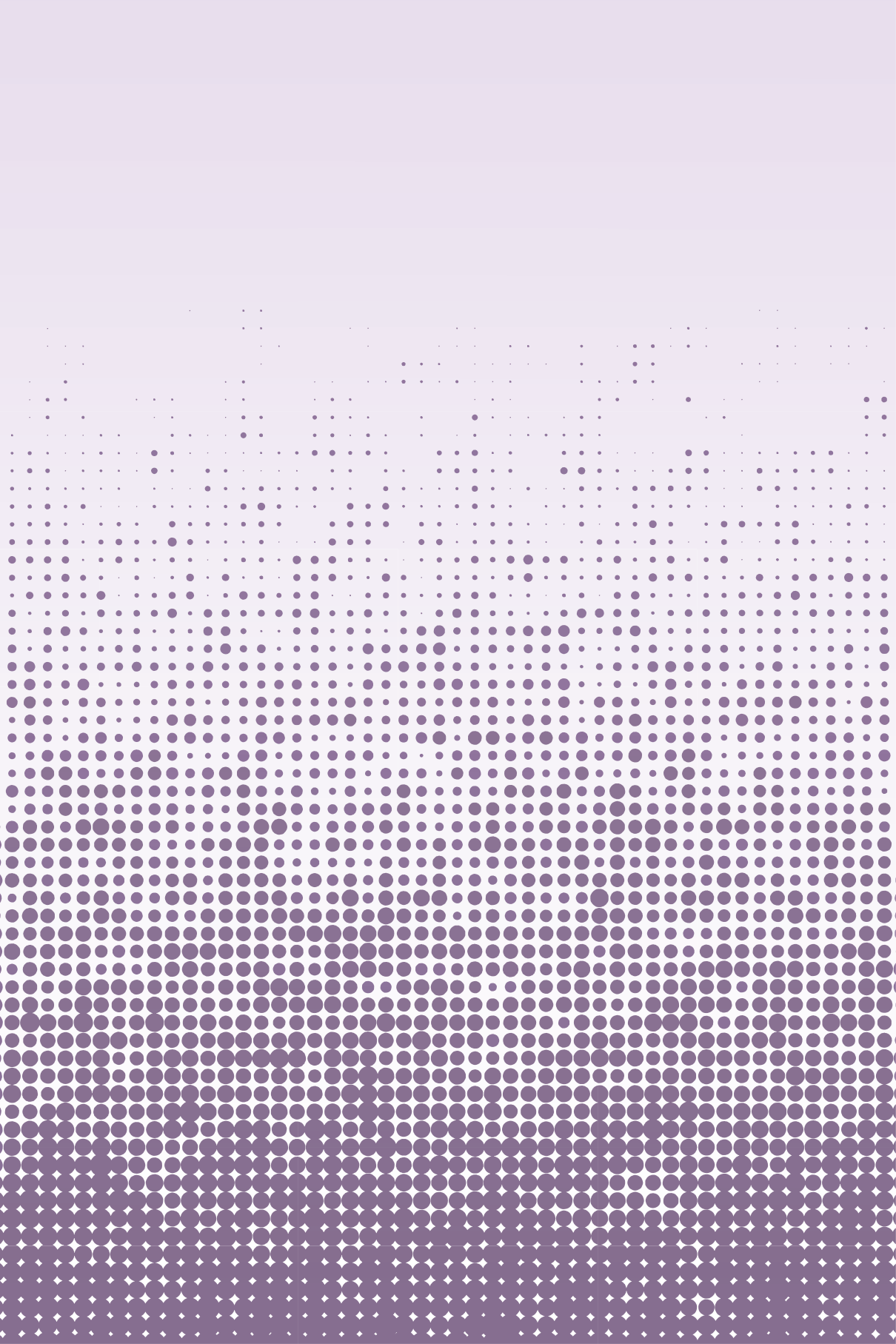
- » **Objetivo:** Analizar las alternativas que se tienen a nivel individual, relacional, social y político contra la violencia en el noviazgo.
- » **Material:** Presentación Power Point, Video-proyector, lap top, pantalla y directorio de instancias.
- » **Tiempo:** 40´
- » **Instrucciones o pasos a seguir:**
  - Se promueve una lluvia de ideas en el grupo desde la pregunta: ¿qué podemos hacer ante la violencia?
  - Se realiza una reflexión sobre lo que creen que sería importante para no reproducir las creencias o mitos, para erradicar la violencia y explorar alternativas
  - Se hace una exposición visual de algunas alternativas en diferentes ámbitos:
    - › Individuales.
    - › Relacionales.
    - › Sociales y comunitarias.
    - › Política pública.
  - Se exponen y discuten con el grupo y se les entrega un directorio de instancias a las que pueden acudir en su localidad.

### Preguntas generadoras:

- ¿Qué podemos hacer ante la violencia?
- ¿Qué podemos hacer como personas?
- ¿Qué podemos hacer en nuestras relaciones?
- ¿Qué podemos hacer socialmente?
- ¿Qué podemos hacer políticamente?

Al final, se exponen y discuten con el grupo las alternativas a nivel individual, relacional, social y comunitario y de política pública.

Cada equipo pasará a exponer ante la plenaria a exponer sus conclusiones.



# Bibliografía

- Aznar Matud, M. P. (2009). *Violencia de género. Col·leccio Sendes*. Castellón de la Plana, España: Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Bellido, H. (2014). *Violencia de género en población adolescente*. Guía para profesionales de la educación. Alicante, España: Excm. Diputación de Alicante, Unidad de Igualdad.
- Bosch Fiol, E. (2004 - 2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Casique, I. (2010). *Factores asociados a la violencia en el noviazgo en México. Ponencia para presentarse en el en el Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Toronto, Canadá*. Recuperado el 2016 de junio de 20 , de <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/1973.pdf>
- Castro, R., & Frías, S. M. (2010). Violencia en el noviazgo. Un grave problema social que podemos estudiar, erradicar y prevenir. *JOVENES, Revista de Estudio sobre juventud*(31), 33-41.
- Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género. Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. (A. I. Pedagógica, Ed.) *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 151-166.
- De Barbieri, T. (1993). Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género. *Debates en Sociología*(18), 145-169.
- De la Peña Palacios, E. M. (2009). *Guía para jóvenes sobre prevención de la violencia de género*. Canarias, España: Instituto Canario de la Mujer.
- Díaz Aguado, M. J. (Septiembre de 2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de Estudios de Juventud*(86), 31-47.
- FEIM, F. p. (2013). *Mitos del amor romántico*. Recuperado el 17 de Junio de 2016, de No comamos perdices. Derribando mitos para noviazgos sin violencia: <http://nocomamosperdices.feim.org.ar/elements/mitos.html>

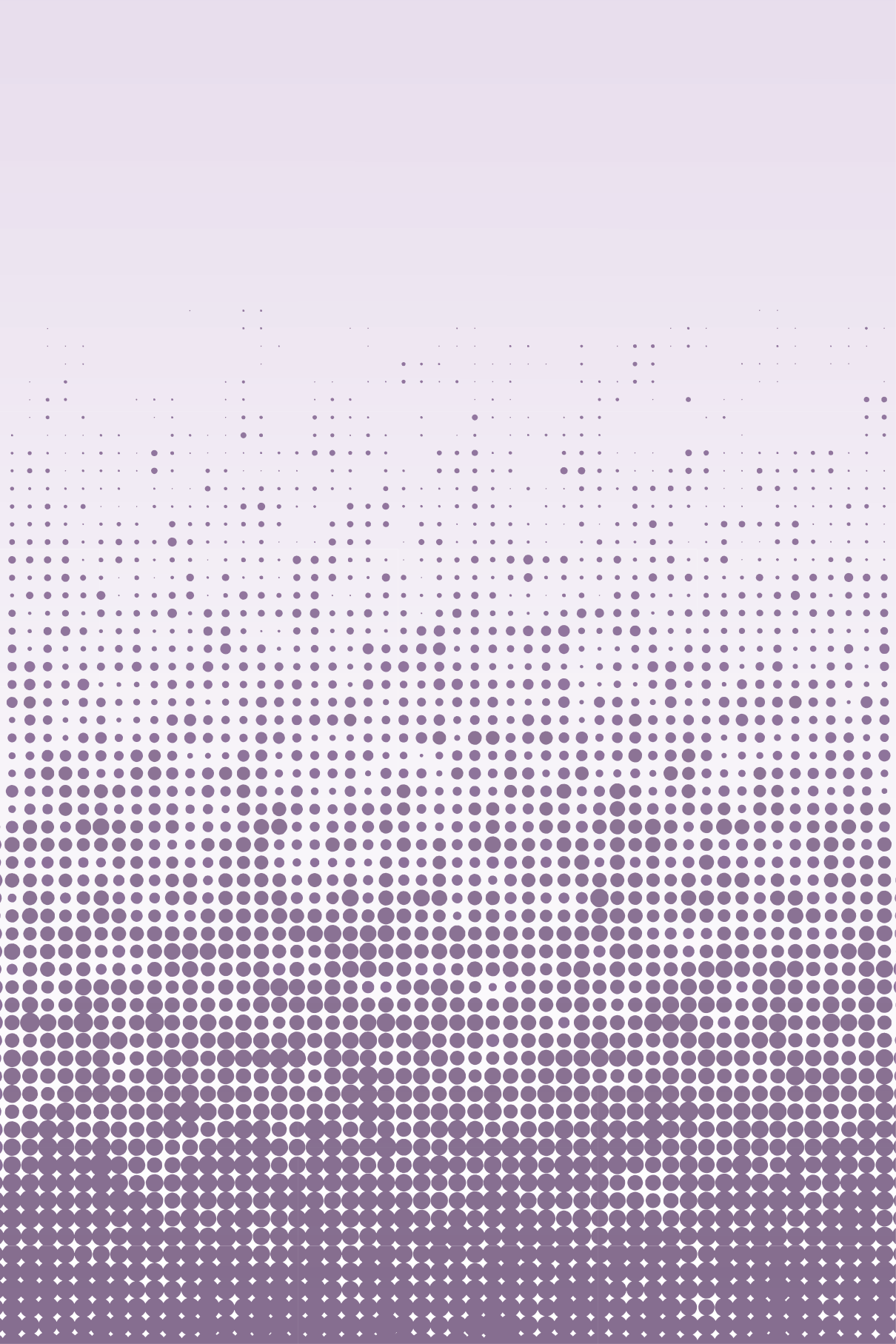
- FETE UGT, I. d. (2009). *Educando en igualdad. Guía para el profesorado*. Madrid, España: Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer.
- FONDGAM. (s.f.). Sistema Sexo-género, de *Una visión de género es...* de justicia Recuperado el 10 junio de 2016 [10http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1\\_ARTICULOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_DE\\_REFERENCIA/A\\_CONCEPTOS\\_BASICOS/CONCEPTOS\\_BASICOS.pdf](http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/CONCEPTOS_BASICOS.pdf)
- GENDES, G. y. (2013). *Amores Chidos. Guía para docentes: Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*. México: CONAVIM, INJUVE, GENDES.
- Gorrotxategi Larrea, M., & De Haro Oriola, I. (1999). *Materiales Didácticos para la prevención de la violencia de género. Educación Secundaria*. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Hernández Alonso, C., Cacho Sáez, R., Herrera Álvarez, E., & Ramírez García, J. (2011). *Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo*. Andalucía, España: Junta de Andalucía.
- INMUJERES. (2007). *Glosario de Género*. México, Ciudad de México, México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- INMUJERES. (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género (Vol. 2)*. Ciudad de México, México.
- INMUJERES, & PNUD. (2007). *ABC de Género*. Ciudad de México, México.
- INSALUD, I. N. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales*. México.
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas*. Barcelona: Horas y Horas.
- Lasheras ML, P. (2007). *La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública*. Documento de apoyo para la atención a la salud de las mujeres víctimas. *Documentos Técnicos de Salud Pública*(86).
- LGAMVLV. (2007). *Ley General de Acceso a las Mujeres a*

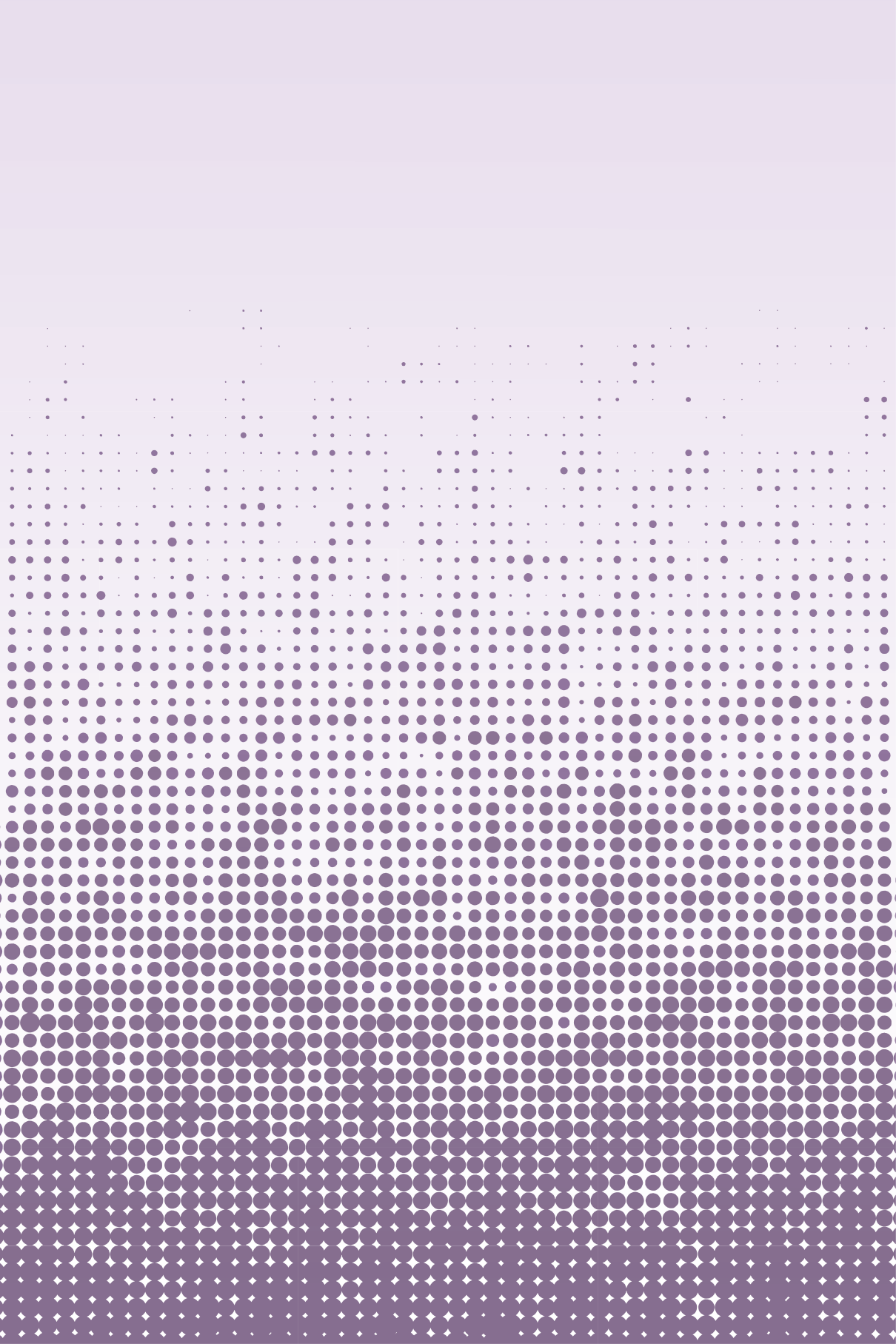
*una Vida Libre de Violencia*. México: H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados.

- Llaca Leñero, M. (2010). *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. (F. d. Programa Universitarios de Estudios de Género, Ed.) Ciudad de México, México: UNAM.
- Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, & Instituto de la Mujer. (1998). *Violencia contra las mujeres*. Cuaderno de Salud XII, Madrid.
- Monárrez, J. E., & Fuentes, C. (2004). Feminicidio y marginalidad urbana en Ciudad Juárez en la década de los noventa. En M. Torres Falcón, *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (pág. 447). Ciudad de México: Colegio de México.
- Mujeres, F. (s.f.). *Coeducación y mitos del amor romántico*.
- Murcia, R. d. (2013). *Unidad Didáctica "Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes"*. Murcia: Consejería de Presidencia.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Paz Rodríguez, J. I., & Fernández Zurbarán, P. (2014). *Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género*. Andalucía, España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Sandoval Rubio, P. (2013). *Amores Chidos. Guía para docentes: Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*. México: CONAVIM, INJUVE, GENDES.
- SEP, S. S. (2007). *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*. México: Gobierno Federal.
- SSP, S. d. (2012). *Manual de prevención de la violencia en diversos contextos*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de <http://187.216.193.232/biblos-imdf/node/12828>
- Vargas Urías, M. A., Hernández Chagoya, M. A., & Ayllón González, R. E. (2014). *Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia. Guía metodológica para prevenir la*

*violencia contra las mujeres entre estudiantes de secundaria.*  
Ciudad de México: GENDES, Género y Desarrollo A.C.

- Villaseñor García, M., González Ramírez, M., Serrano Méndez, L., & Aquino López, H. (2007). *Educación Emocional y Prevención de la Violencia con Perspectiva de Género. Manual de sensibilización para docentes de educación primaria y secundaria.* Guadalajara, Jalisco: Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Walker, L. (1991). *El ciclo de la agresión. Temas sobre la violencia contra las mujeres, niños y niñas.* Módulo II. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- WHO, W. H. (1995). *Physical Status: the use and interpretation of anthropometry.* Ginebra: WHO technical report series.
- Yela, C. (1997). *Curso temporal de los componentes básicos del amor a los largo de la relación de pareja.* Madrid: Psicothema.





*Sin violencia somos libres. Materiales y actividades para la prevención de violencia de género en jóvenes*, de Mayra López Pineda, se terminó de imprimir en julio de 2016 en Gliber SA de CV, Avenida Juárez 2915, despacho 601 La Paz, CP 72160, Puebla, Puebla, México.

El tiraje consta de 800 ejemplares.